



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Economía
Trabajo de grado

La Economía del Ocio como una alternativa de economía normativa para contribuir al Desarrollo Sustentable

Tutor:

José Manuel Serna

Autora:

Elizabeth Rivera

Caracas, 23 de Septiembre del 2010



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Economía
Comisión de Investigación



Otorga el Presente Reconocimiento a:

Elizabeth Rivera

Por la Mención Publicación de su
Trabajo Especial de Grado titulado:

*“La Economía del Ocio como una
alternativa de la Economía Normativa
para Contribuir al Desarrollo
Sustentable”*

José Guerra
Director
Escuela de Economía



Ana Blánco
Coordinadora
Escuela de Economía

Ciudad Universitaria de Caracas, 01 de diciembre de 2010



DEDICATORIA

A mis padres, quienes han sido mis
maestros de la vida y mis mejores amigos,

A mis hermanos, que son mi modelo a
seguir,

A mis abuelos a quienes nunca conocí pero
siento que me guían en el camino,

Y a Dios, ese ente poderoso, mi luz, que me
ha ayudado en todo momento, caminando a
mi lado y al que agradezco por darme la
dicha de tener la mejor familia, y la mejor
vida.

Solo es cuestión de FE



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Central de Venezuela, por
ser la pequeña Venezuela, y brindarme
excelentes experiencias,

A la escuela de Economía, lugar de
enseñanza y reencuentro conmigo misma,

A mis profesores, de quienes aprendí poco a
poco el significado de ser economista,

A mi tutor por abrirnos nuevos horizontes
para hacer economía,

Y a mi gran amigo, que me ayudó en los
momentos más difíciles



INDICE GENERAL

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS.....	4
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	12
1.1. Planteamiento del Problema	12
1.2. Formulación del problema.....	19
1.3 Objetivo General:.....	19
1.4 Objetivos Específicos:.....	20
1.5 Justificación	20
1.6 Alcance	22
1.7 Limitaciones	23
CAPITULO II: LO QUE HA VENIDO SIENDO	25
2.1 El origen de la distribución de las prácticas del ocio.....	25
2.2 Evolución histórica de la percepción del ocio.....	27
2.3 La estigmatización del ocio.....	30
2.4 La concreción injustificada en la economía	32
2.5 El paradigma económico de la racionalidad del hombre.....	34
2.6 La evolución de la economía como ciencia y la concepción del hombre desde un ente pasivo a un ente activo.....	37
2.6.1 El pragmatismo en la economía y “la quiebra del pensamiento racional”	42
2.6.2 El problema de la crisis de la ciencia económica en la economía contemporánea.....	45
2.6.3 De la crisis de la ciencia económica a la Economía del Ocio	46



2.6.4 El legado de la definición de la Economía de Lionel Robbins para la Economía del Ocio.....	48
CAPITULO III: LO QUE DEBERIA SER	51
3.1 El efecto del Consenso de Washington sobre el tema del desarrollo	51
3.1.1 Más allá del Consenso de Washington: El progreso humano como vía hacia el Desarrollo Sustentable	54
3.1.2 La ONU, el FMI y el Desarrollo Humano.....	58
3.2. Abordaje de Amartya Sen sobre el Desarrollo	63
3.2.1 Desarrollo como Libertad y la Economía del Ocio	66
3.2.2 La pobreza de las capacidades básicas	71
3.3 Origen y situación del paradigma del Desarrollo Sustentable.....	73
3.3.1 Los desafíos del Desarrollo Sustentable.....	77
3.3.1.1 La deshumanización del trabajo y el desempleo	79
3.3.1.2 Reafirmación del ocio positivo como una necesidad humana.....	81
3.3.1.3 ¿El nivel de ingreso económico es limitante para satisfacer el ocio como necesidad humana?	83
3.3.1.4 La Globalización vs políticas de desarrollo regional	86
3.4 Globalización, Crecimiento económico rápido y Desarrollo Humano: ¿Se pueden canalizar en un solo sentido?.....	92
3.4.1 Tres esferas de acción de la Economía del Ocio: La integración a la economía global, la promoción de un rápido crecimiento económico y el Capital social.....	94
CAPITULO IV: LA TRANSICIÓN	99
4.1 Ampliar el campo de acción humana para mejorar la calidad de vida. ...	99
4.2 ¿En que contribuyen las prácticas del ocio positivo como políticas de desarrollo para mejorar la calidad de vida?	100
4.2.1 ¿Bajo qué esquema se desarrollaría el diseño, aplicación y seguimiento de las políticas referentes a la recreación y el ocio positivo?	103



4.3 Las prácticas del ocio positivo contra los efectos negativos de la Globalización	105
4.3.1 Las actividades lúdicas desde la niñez: dimensión del Desarrollo Humano a favor de las futuras generaciones	109
4.3.2 Restauración de Ecosistemas deteriorados como generador de empleos	113
4.4 El aporte de las prácticas del ocio positivo para la formación de una organización socio-económica compatible con el Desarrollo Humano	116
4.4.1 La importancia de la intervención estatal	118
4.4.2 La innovación en el sector privado: El capitalismo creativo	121
4.4.3 La intervención del Tercer Sector	125
4.4.3.1 Apoyo del tercer sector a la industria diversificada del ocio positivo	128
CONCLUSIONES	131
REFERENCIAS	134
LIBROS.....	134
REFERENCIAS ELECTRONICAS.....	134
LIBROS EN LINEA	134
ARTICULOS DE PERIODICOS Ó REVISTAS EN LINEA	136
ARTICULOS Y BOLETINES DE INTERNET IMPRESOS	138
DOCUMENTOS EN LINEA.....	139
DICCIONARIOS EN LINEA	141
TESIS DIGITALES.....	141
ANEXOS.....	142



INTRODUCCIÓN

La estigmatización del ocio puede considerarse como una limitación a *la búsqueda de la felicidad* de los hombres. Es todavía muy influyente la noción negativa hacia el ocio, a pesar de las reflexiones sobre la necesidad del ocio positivo en la formación de estilos de vida más saludables psicológica, física y espiritualmente. En las sociedades modernas, dicha estigmatización “ha erradicado las actividades de ocio por su incompatibilidad con el principio de *eficiencia económica*” (Muñoz de Escalona, 2000, p. 185).

Por otro lado, el tiempo se considera como un “recurso escaso a partir de la revolución industrial del siglo XIX” (Muñoz de Escalona, 2000, p. 186). El incremento progresivo del tiempo libre a consecuencia del desarrollo tecnológico, influirá en la sucesiva creación de infinitas prácticas de ocio positivo, hasta formalizarse como actividades económicas, tal que llegan a involucrarse en la dinámica del *mercado y la producción económica nacional*.

La Economía del Ocio es una disciplina que apoya al Desarrollo Sustentable desde el enfoque humano. Contribuye a la erradicación de problemas mundiales que aquejan el bienestar o la calidad de vida de los hombres, como las desigualdades sociales, la situación de pobreza extrema y el deterioro ambiental, a través del despliegue de las prácticas de ocio positivo.

Estos problemas se van tornando más complejos a raíz del fenómeno de la Globalización, de la falta de disposición política y social de resolver dichos problemas, y del arraigamiento en la cultura occidental del paradigma del comportamiento racional del hombre, relegando el lado ético, espiritual, como ámbitos necesarios para el Desarrollo Humano, -llevando a la generación de la crisis de la ciencia económica expuesta por Emeterio Gómez-.



El derecho humano al ocio y la recreación aviva las demandas de las prácticas del ocio positivo por las sociedades modernas, para invertir las en el tiempo libre. Esto comienza a ser un punto de agenda para el Estado, el sector privado, las organizaciones internacionales y el tercer sector.

La Economía de Ocio contribuye en la creación de sociedades que sean capaces de ofrecer a sus integrantes, vías de progreso humano, donde se fomenten oportunidades de superación espiritual, donde se garanticen las libertades necesarias para que cada hombre elija formas de vidas más dignas, más humanas, respetando su legado cultural y recobrando la convivencia de respeto de los hombres con la naturaleza.

Esta investigación de tipo documental se irá desarrollando a través de un cuerpo de cuatro capítulos. En el Capítulo I se abarcará el planteamiento y formulación del problema, así como la definición de los objetivos generales y específicos; seguidos de la exposición de la justificación, limitaciones y el alcance planeado.

Para lograr los objetivos planteados, los siguientes tres capítulos representarán un *viaje de conocimiento* de tres escalas que orientarán la exposición de esta investigación: *Lo ha venido siendo*, *Lo que debería ser* y *La transición*.

La primera parada, *Lo que ha venido siendo*, representa al Capítulo II. En éste, se enfoca sobre la evolución de la noción del ocio a través de la Historia. Cada sociedad particular por su contexto cultural mantuvo una noción determinada del ocio. Se hará un análisis sobre el devenir de la estigmatización del ocio en las sociedades modernas.

Se desarrollará un breve análisis reflexivo sobre la forma en que la disciplina económica caracteriza al comportamiento del hombre como un ente únicamente racional en la toma de decisiones económicas. El sujeto



social es delimitado como un ser racional, el cual busca maximizar sus utilidades y beneficios, fijándose como un supuesto que utiliza la Economía.

Este supuesto delimita entonces las grandes potencialidades que tiene el hombre social al momento de contribuir al Desarrollo Sustentable, específicamente, la potencialidad de su criterio ético. Y por otro lado, simplifica erróneamente el extenso terreno que abarca la definición poco estudiada: la calidad de vida.

La evolución de la ciencia económica que se fija en el paradigma de la racionalidad del hombre, abre lo que llama Emeterio Gómez, la crisis de la ciencia económica. El contexto, es la incapacidad de la Economía en resolver los grandes y persistentes desafíos del Desarrollo Sustentable. Y por último, se define la disciplina llamada la Economía del Ocio, que busca dar un enfoque humano a la ciencia económica y así, contribuir a resolver aquellos desafíos.

La segunda frase guía, *Lo que debería ser* representa al Capítulo III. En este se abarca los efectos que el Consenso de Washington ha traído sobre el tema del desarrollo en países subdesarrollados. El enfoque humano es considerado como un campo importante para apoyar el desarrollo económico.

Asimismo, se expone un breve repaso sobre el surgimiento del tema del Desarrollo Sustentable, enfocándose en los desafíos o trabas que se anteponen hacia su realización, como las desigualdades sociales, la pobreza extrema, el desempleo y la contaminación ambiental.

La tercera frase guía, *La transición*, se encuentra el Capítulo IV. Se expondrá los argumentos a favor de presentar a la Economía del Ocio como una economía normativa bajo el marco de promover y apoyar al Desarrollo Sustentable.



Para que éste último sea algo más que una utopía, es necesario que los hombres de hoy tengan un papel activo y consciente de las tomas de decisiones con respecto a la mejora en su calidad de vida.

La reflexión de la investigación subyace en que las sociedades modernas no pierdan la motivación de seguir impulsando el progreso económico, aprovechando positivamente la expansión de los mercados, el fenómeno de la Globalización, pero también no excluyendo el enfoque humano en el tema del desarrollo, pues lo que se busca es la reivindicación de la interdependencia del hombre con la naturaleza, y con su comunidad.



CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

La Historia tiene el jactancioso pero substancial papel de observar y analizar cronológicamente los hechos sociales que demuestran el curso y las transformaciones de la humanidad. Todo curioso analiza a raíz de esta disciplina, los progresos que el hombre ha tenido en cuanto a su relación con su semejante y con su entorno.

Las distintas civilizaciones que han existido, recogen y expresan estos cambios, cuyas relaciones hombre-hombre y hombre-naturaleza, se visten en distintas formas o estilos de vida, reflejando pensamientos, conocimientos y creencias, acordes al tipo de sociedad y al entorno cultural que se trate.

Cuando se acuden a las observaciones y estudios que la historia realiza sobre la Cultura occidental, se aprecian los cambios que las relaciones antes mencionadas han tenido, percibiéndose en cada una, su actual caracterización particular y su importancia en el tema del Desarrollo Sustentable y en la propuesta de la Economía del Ocio como una alternativa de economía normativa.

La valorización en la caracterización particular cae específicamente, en el canon social observado sobre la concepción actual del ocio como algo inmoral y negativo. Este precepto se posicionó fuertemente con las Revoluciones Industriales, comenzando con la Primera Revolución Industrial entre la segunda mitad del siglo XVIII, y comienzos del siglo XIX.

La noción negativa del ocio influirá desde entonces en los estilos de vida de la época, convirtiéndose además en un precepto social que se perpetúa en el tiempo.



Durante la etapa de la Industrialización, el nacimiento y la consolidación de las principales industrias se alimentaron de los giros y los progresos que a nivel social, tecnológico, económico y científico, se dieron en aquellas sociedades pertenecientes a la Europa continental. Y recíprocamente, estas sociedades siguieron la senda de las transformaciones a raíz del proceso de Industrialización.

Así, los cambios de las formas de producción y la transformación de las sociedades se caracterizaron por ser dinámicos. Fueron sucesos que dieron paso a la formalización de importantes industrias, que hoy por hoy siguen presentes en el marco de la Economía mundial y la Globalización, tal es el caso de la industria textil y la de acero. Dichas industrias fueron representantes de la Primera Revolución Industrial.

Desde entonces, el proceso de industrialización se profundizó y se diversificó con el tiempo. En la Segunda Revolución Industrial, las sociedades modernas cuentan con una amplia gama de servicios que como lo mencionan Janne y Rodríguez (1968), provienen de las industrias de “la electricidad, el automóvil, el avión, el teléfono, la radio, la televisión, (...) y la mecanización agrícola” (p. 17). Así surge y se desarrolla una nueva revolución industrial explicada por Janne y Rodríguez (1968),

La tercera revolución industrial, la de la energía ilimitada (especialmente nuclear), de la electrónica, de la cibernética y de la automatización, de la conquista espacial, de la genética y del dominio de los fenómenos de la vida (p.17).

En efecto, lo que se llamó como la Tercera Revolución Industrial, comenzó a manifestarse a mediados del siglo XX. Con el Capitalismo como sistema económico, y debido a la existencia de continuas crisis propias de aquel sistema de producción, se abren nuevas formas de organización económica, como la creación de las transnacionales, intensificándose el fenómeno de la Globalización.



En los países avanzados, la forma de trabajo va cambiando continuamente, se desplaza la población laboral activa del sector económico primario hacia el sector económico terciario, el cual, no deja de crecer y expandirse no sólo a nivel nacional, sino más allá de las fronteras. La división del trabajo continúa y se difunde, y a la vez, la contribución del trabajo del hombre en el proceso productivo de bienes o servicios es desplazada por el uso intensivo del factor capital, a consecuencia del progreso tecnológico.

Con este progreso, el tiempo libre de los trabajadores aumenta. Se observa en las sociedades modernas un desplazamiento del tiempo, que debido a la disminución de la participación del trabajo en las actividades económicas, se traslada desde el polo extremo de la extensa jornada de trabajo hacia el otro polo aún no muy consolidado, pero no por ello una ilusión, de tiempo libre.

Aquí surge el tema tan interesante y al mismo tiempo, tan difícil de enmarcar dentro del ámbito de la economía normativa: el ocio. John Tribe (citado por Serna, 2005, p. 11) visualiza el ocio como “tiempo de libre de disposición”. Nace la Economía del Ocio. Pero la Historia continúa, y el ocio puede representar una fuente muy importante para los próximos años de creación y consolidación de nuevas actividades económicas.

La economía normativa es fundamental en este contexto, es la herramienta necesaria y primordial que guiará a la Economía del Ocio hacia la dirección tan deseada por todas las generaciones de la humanidad, y más que deseada, urgente para las generaciones actuales: el Desarrollo Sustentable. La Globalización trae consigo tantos beneficios como problemas o en una opinión más optimista, *nuevos y complejos desafíos* a enfrentar.

En los tiempos recientes, el término de Desarrollo Sustentable es manejado por primera vez por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas en el documento Nuestro Futuro Común



publicado en 1987, donde se define como “aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.”¹ (World Commission on Environment and Development , 1987, ¶1).

En alusión al tema del desarrollo y compartiendo la posición de Tobasura (2006), este tema se ha manejado de diferentes maneras con el paso del tiempo. Hoy en día, se relaciona con el aspecto económico, el ambiental y el social. La finalidad del Desarrollo Sustentable es lograr un mayor bienestar en las sociedades modernas, caracterizándose por ser,

Un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y la modificación de las instituciones están acordes y acrecientan el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas (Tobasura, 2006, ¶18).

Así, el Desarrollo Sustentable se relaciona con dos conceptos esenciales: el concepto de *necesidades* de una sociedad, y las *limitaciones* impuestas tanto por el alcance tecnológico, como con la característica particular de una organización social para hacer frente a la satisfacción de sus necesidades.

¿Por qué relacionar el Desarrollo Sustentable con la Economía del Ocio? Porque de acuerdo con Janne y Rodríguez (1968), el ocio en las sociedades modernas, además de ser un derecho humano -forma parte de la Declaración de los Derechos Humanos por las Naciones Unidas en 1948-, se está convirtiendo en una necesidad de liberación espiritual y mental, cada vez más demandada bajo diferentes modalidades, según el sistema cultural de cada país.

¹ Original en Ingles: Sustainable development is development that meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs



Por tanto, la Economía del Ocio y el tema del Desarrollo Sustentable se relacionan, dado que éste último toma en cuenta la problemática de la satisfacción de las necesidades de las sociedades modernas, y entre esas necesidades se encuentra el ocio, reconocido como un derecho humano.

Y de lo anterior se incluye al Desarrollo Humano como el paradigma bajo el cual la Economía del Ocio puede actuar directamente. El objetivo es contribuir al Desarrollo Sustentable, mediante la creación de oportunidades de progreso humano, enfrentando de esta manera problemas sociales como los efectos negativos de la Globalización en países en situación de pobreza extrema o en países de acentuada desigualdad social.

Lo que se pretende es propiciar el activismo y la motivación de todas las instituciones sociales en acelerar su integración social para resolver tales problemas, apoyando al progreso social, la seguridad humana, el respeto a las libertades de acción, a la empatía, la igualdad de oportunidades, entre otros. Lo importante es construir una sociedad, sin discriminar la identidad cultural de cada país, de cada región, que sea una organización socio-económica compatible con el Desarrollo Sustentable.

La Globalización ha traído consigo, la acentuación de la brecha de desigualdades sociales entre los países desarrollados y en desarrollo. Ya hay una alternativa discutida por muchos economistas, entre ellos, los pertenecientes a la corriente post-keynesiana, quienes a través de los modelos de simulación, consideran las políticas públicas o programas dirigidos al mejoramiento de la capacidad de aprendizaje en los países en desarrollo.

Un ejemplo puede referirse al sistema de cadena de “procesos de generación, imitación, adaptación y difusión” (Hounie & Pittaluga, 1999 p.23), de las tecnologías de los países desarrollados por parte de los países en



desarrollo, como mecanismo para disminuir la brecha tecnológica existente entre ellos.

Desde este enfoque, la Economía del Ocio actúa similarmente, porque abarca aspectos educativos y científicos para disminuir la brecha de las desigualdades entre aquellos países. El aspecto educativo convierte a la Civilización del ocio en una Civilización de estudios, ya que “la educación podría ser una actividad del ocio” (Serna, 2005, p.214).

Y en efecto, la escuela es una manifestación del ocio para el pensamiento aristotélico, reflejado en su obra *Política VII*: “Pensamos en el *skhole* como poseedor de un placer intrínseco, una felicidad intrínseca, una dicha intrínseca” (Trilla, 1993 citado por Serna, 2005, p.37). Etimológicamente, escuela proviene de la palabra griega *skhole*, que aludía a la recreación en el tiempo libre, al cultivo del espíritu.

Para dar cabida al Desarrollo Sustentable, que es el propósito de proponer a la Economía del Ocio como economía normativa, es necesario fomentar una sociedad estudiada y con valores de libertad, autotelismo en el hacer o el crear, igualdad, tolerancia y participación activa de sus integrantes en las tomas de decisiones de su entorno, para mejorar el bienestar social. Por su parte, el Estado debe ser un orientador y las instituciones sociales en su conjunto, agentes que contribuyan al cambio de las sociedades modernas.

Proyectar la Economía del Ocio en una economía normativa para el futuro trae consigo muchos temas interesantes, entre ellos, el ámbito ético. La razón: el Desarrollo Sustentable que busca el mejor bienestar para todas las generaciones futuras, requiere un buen manejo de los recursos de nuestro entorno, y con ello surge el dilema de cómo manejar estos recursos y cómo la sociedad de hoy debe aprovecharlas, sin perjudicar a las futuras generaciones.



De estos recursos, también se hace énfasis en el hombre como un recurso humano. Es necesario rescatar *la búsqueda de felicidad* como fin, donde el bienestar del hombre no sea únicamente el bienestar material. La Economía de Ocio ofrece las posibilidades de ampliar las gamas de actividades económicas referentes a las prácticas del ocio positivo y recreación, es decir, potencializar la Industrialización del ocio positivo.

Con la Industrialización del ocio positivo, se refuerza las actividades recreativas ya existentes, y se crean otras nuevas, nutriéndose por sí misma del *factor insumo-producto* de sus actividades: la creatividad. A través de la Economía del Ocio, esta industrialización permite incluir el porcentaje de población en desempleo y la población laboral informal dentro del sistema económico de una sociedad.

Entonces, el tipo de ocio al que se ha de dirigir la Economía del Ocio, es el ocio positivo. Es claro que el hombre como un ente animal y humano es libre de hacer muchas acciones que éticamente se puede calificar como bueno o malo. El ocio positivo se manifiesta en prácticas como el deporte, la ecología, la danza, la educación, el arte; mientras que el ocio negativo está en prácticas como la drogadicción, el alcoholismo, la adicción a juegos virtuales o al trabajo, entre otras.

Claramente, el ocio positivo es una dimensión hacia el progreso humano, mientras que el ocio negativo conlleva a la degradación social, siendo una limitante para el Desarrollo Sustentable. Por ende, las prácticas del ocio que se refieran en esta investigación estarán enfocadas al ocio positivo, y por tanto, se hablará de la Industrialización del ocio positivo.

La Economía del Ocio desde la perspectiva normativa, se enfoca en la intervención de los hombres para expandir una gama de actividades económicas de prácticas de ocio positivo que logren “el enriquecimiento espiritual, intelectual, social y físico-biológico” (Serna, 2005, p.12).



En otras palabras, se orienta al desarrollo del ocio positivo contrarrestando el ocio negativo como un aporte relevante para contribuir al Desarrollo Sustentable de todas las sociedades, tanto en los países desarrollados como los países en desarrollo. Los protagonistas serán: el Estado, organismos internacionales y las instituciones sociales.

El factor que por tanto une a la Economía del Ocio como teoría económica y el Desarrollo Sustentable es el ámbito de la ética. En base a ella, se reforzarán políticas, normas y acuerdos entre las instituciones sociales, organismos internacionales y el Estado, como mecanismos auxiliares para apoyar al Desarrollo Sustentable.

Estos mecanismos posibilitan ambientes tanto para la superación de las desigualdades sociales, como la utilización más eficiente de los recursos escasos por las sociedades actuales.

1.2. Formulación del problema

¿Es la ética la que definirá a la Economía del Ocio como la economía normativa que guíe la realización del Desarrollo Sustentable? ¿Contribuye la Economía del Ocio como economía normativa, al Desarrollo Sustentable vía Desarrollo Humano? ¿Cómo influirá la Economía del Ocio como una economía normativa, en la creación de una conciencia social que transforme la sociedad actual en una que sea soporte al Desarrollo Sustentable?

1.3 Objetivo General:

Explorar y analizar la viabilidad de la Economía del Ocio como economía normativa que contribuya a la realización del Desarrollo Sustentable a través del Desarrollo Humano.



1.4 Objetivos Específicos:

- Indagar y analizar el ambiente socioeconómico bajo el cual se despliegan las actividades económicas que representan a la Economía del Ocio.
- Explicar la importancia de la Economía del Ocio como economía normativa a futuro.
- Explicar las causas y limitaciones del Desarrollo Sustentable.
- Analizar la compatibilidad de la Economía del Ocio y el Desarrollo Humano para contribuir al Desarrollo Sustentable.
- Analizar la importancia de la ética del ocio promovida desde la Economía del Ocio en el Desarrollo Sustentable.
- Plantear políticas públicas y económicas como parte de la Economía del Ocio, que involucren al Estado, al sector privado y al tercer sector, para contribuir en la disminución de las desigualdades sociales, la situación de pobreza extrema, el deterioro ambiental, persistentes en las sociedades modernas.

1.5 Justificación

El ocio será una demanda cada vez más creciente en las sociedades contemporáneas. Se considera además de un derecho humano, una necesidad de “liberación espiritual, mental, física y emocional” (Serna, 2005, p12.). La Civilización del ocio representa este proceso evolutivo, difuminándose paulatinamente en países tanto desarrollados como en vías de desarrollo.

Pero hay algunas restricciones o desafíos que se presentan en las sociedades modernas, como por ejemplo, las desigualdades sociales y la falta de incentivos por parte de las instituciones sociales y en especial, el Estado, para crear un ambiente que fomente oportunidades de crear y fortalecer capacidades humanas, que favorezcan al Desarrollo Humano.



No sólo es buscar el bienestar material o económico, ya que de serlo, el bienestar social estaría siendo erróneamente simplificado, y el propósito de lograr un Desarrollo Sustentable es infructuoso.

Pero tampoco se pretende discriminar la importancia de mejorar el bienestar material, sino englobar esta perspectiva con otras visiones, otros ámbitos más humanos, tal que defina más completamente el bienestar social. Perspectivas que la Economía hace un tiempo no consideraba relevante, como por ejemplo, la libertad como fin y medio para lograr desarrollar oportunidades y capacidades, incluyendo al ocio positivo como estrategia para contribuir al progreso económico y humano.

La Economía del Ocio si se propone como una economía normativa, crea a través del diseño e implementación de políticas de recreación y ocio positivo, una conciencia de valores, frutos de él, tales como la “libertad, autonomía, creatividad, sociabilidad, solidaridad, ocio activo y ocio educativo” (Serna, 2005, p. 35). Estos valores fueron citados porque son puntos claves - aunque es claro que no son los únicos- para lograr una conexión de la Economía del Ocio con el propósito de contribuir al Desarrollo Humano.

En una sociedad donde se mantenga el propósito de inculcar estos valores y formarlas como conciencia social, contribuirá al Desarrollo Sustentable, porque la toma de decisiones que se realice para mejorar la calidad de vida, considerando el bienestar de las futuras generaciones. Aquí se dirige el propósito de la investigación de esta tesis.

La ética puede ser el árbitro y patrocinante necesario en el campo de discusión sobre los posibles mecanismos que logren la realización del Desarrollo Sustentable, involucrando tanto la superación de los países en desarrollo, como la utilización más eficiente de los recursos escasos y limitados por las sociedades actuales, sin perjudicar a las futuras generaciones.



El aporte de la Economía del Ocio, es contribuir en el largo recorrido de la comunidad de los científicos sociales, en la búsqueda de mecanismos que logren la realización del Desarrollo Sustentable. Un tema que de por sí, es necesario considerarlo lo más rápido y seriamente posible, dada la crisis del calentamiento global, las tendencias en las desigualdades entre países, el incremento de la pobreza y hambruna mundial, cada vez más acentuados en los últimos años.

1.6 Alcance

En esta investigación se pretende establecer la Economía del Ocio como una teoría económica, que por medio de la reflexión ética entorno al enfoque humano, puede servir de un mecanismo para lograr el Desarrollo Sustentable.

Para llegar a este propósito, antes debemos identificar las restricciones que evitarían el logro del objetivo. Estas restricciones son los desafíos que existen en las sociedades actuales a raíz de la Globalización, las políticas económicas sin un enfoque humano y las tecnologías depredadoras.

Son aquellos problemas socioeconómicos más escuchados en los medios de comunicación en los últimos años: la crisis del calentamiento global, las tendencias en las desigualdades sociales y el incremento de la pobreza.

La herramienta a utilizar dentro de la temática de la Economía del Ocio, es la ética. La racionalidad económica existente en las principales escuelas de la economía tradicional, no será suficiente para lograr el necesario y urgente equilibrio socio-económico-ambiental que representa el Desarrollo Sustentable.

La ética abre las puertas a la discusión sobre la utilización más eficiente de los recursos escasos o limitados por las sociedades actuales, sin



perjudicar a las futuras generaciones, y la superación de los países en desarrollo.

El alcance de esta tesis es contribuir a la superación de estos desafíos para dar paso al Desarrollo Sustentable que representaría un incentivo para la liberalización “espiritual, intelectual, social y físico-biológico (...)” de los hombres (Serna, 2005, p.12).

1.7 Limitaciones

Dadas las restricciones de tiempo, esta investigación se proyecta sobre la reflexión ética visto en la Economía del Ocio, y como a partir de aquí, esta disciplina puede llegar a ser una teoría económica a futuro que apoye la realización del Desarrollo Sustentable.

La investigación considera el contexto de las desigualdades sociales, la pobreza y la problemática sobre la utilización indiscriminada de los recursos naturales. Para hacer el Desarrollo Sustentable una realidad, es necesario contar con una sociedad donde los hombres tengan el papel activo en la toma de decisiones con respecto a dichos problemas.

Es necesario construir una sociedad que se revista de valores compatibles con el Desarrollo Sustentable, como la igualdad, la empatía, la tolerancia, el activismo del hombre sobre el acontecer de su entorno. Una sociedad que promueva el principio de la libertad, tal que permita al hombre descubrir sus capacidades y mejorar su estilo de vida, para que sea más saludable física, espiritual, y mentalmente.

El tema del desarrollo no es un asunto meramente de aumentar los ingresos económicos, sino que debe abarcar otros aspectos que las teorías económicas tradicionales han obviado. Esta investigación busca delinear el papel relevante de la Economía del Ocio como economía normativa para guiar a las principales instituciones sociales, el Estado a formular políticas de



recreación y de ocio positivo que contribuyan al Desarrollo Sustentable vía Desarrollo Humano.

Por otro lado, hay limitaciones en la búsqueda y recopilación de información específica con respecto a la temática de la Economía del Ocio y más aún, la propuesta de ésta como economía normativa.

La defensa de esta limitación es que el tema del estudio de la tendencia creciente del tiempo libre, el ocio, observado en las sociedades modernas, aún no se ha asimilado ampliamente en el tema económico, aunque se haya desplegado una amplia información en otras ciencias sociales, tales como la sociología, la pedagogía, la antropología, entre otros. Estas ciencias llaman a este fenómeno: la Civilización del ocio.

De lo anterior se deduce el propósito de fomentar valores éticos positivos en las sociedades modernas, donde el hombre aparte de busca su bienestar propio, considere también que sus decisiones lo convierten en responsable en el manejo de los recursos naturales del ambiente, afectando el desarrollo de su entorno. Con esto, se busca disminuir las desigualdades sociales y fortalecer las capacidades y potencialidades humanas.

Se toma a la Economía del Ocio como una nueva orientación económica, porque de ella se deriva, la promoción a la creatividad bajo una noción ética a favor del progreso humano, de invertir en prácticas de ocio positivo como actividades económicas por parte del sector público, el privado y el tercer sector.



CAPITULO II: LO QUE HA VENIDO SIENDO

2.1 El origen de la distribución de las prácticas del ocio.

Hay una suficiente gama de investigaciones académicas que han demostrado que la distribución de las prácticas del ocio y del trabajo se dio primero entre hombres y mujeres, y luego entre las clases sociales.

A través de la perspectiva genética y económica, y el significado metafórico de la deriva genética, los aportes de Muñoz de Escalona (2000) sobre la explicación de la distribución de las actividades nobles y las humillantes, se ofrecen como auxiliares para comprender el origen de las prácticas del ocio en el ser humano.

La deriva genética se explica como una “imprevisible transmisión ‘anormal’ o ‘defectuosa’ de pequeñas porciones del código genético desde algún ejemplar de grandes simios a su prole” (Muñoz de Escalona, 2000, p. 171). Como consecuencia, surgió la biodiversidad.

A consecuencia, el desarrollo tardío de las capacidades del hombre para poder alimentarse y defenderse por sí mismo conllevó a “la división de tareas entre machos y hembras” (Muñoz de Escalona, 2000, p.171). Así se origina la distribución de las prácticas del ocio y las del trabajo, vía género humano. La primera clase ociosa fueron los hombres, quienes realizaban actividades de destrezas con finalidades de supervivencia y de depredación. Eran actividades al aire libre y de cierta forma, recreativas.

Las hembras por otro lado, fueron la clase no ociosa, se encargaban de la satisfacción de las necesidades del grupo, la alimentación, la vestimenta y el hogar. Sus actividades radicaban en la crianza y el cuidado del grupo. La clase ociosa obtendría posteriormente un estatus de dominación y poderío, y la clase no ociosa sería adjetivada como servil.



Por otro lado, la deriva económica es un “largo proceso a través del cual tiene lugar un profundo y significativo cambio en el seno de los juicios de valor relacionados con la riqueza en los grupos humanos” (Muñoz de Escalona, 2000, p. 171). La eliminación entre los diferentes grupos humanos, la existencia de *grupos vencidos y vencedores*, la dominación de los primeros sobre los últimos y los roles de la clase no ociosa, pasan a otro estado.

Las actividades de la clase no ociosa comienzan a expandirse, puesto que son ellas las que se dirigen a la satisfacción de las necesidades del grupo social. En este momento, se reconoce la importancia de las actividades realizadas por las mujeres para la supervivencia de la comunidad, integrándolas en un sistema productivo.

La humanidad comienza a establecerse en clases y el factor económico-productivo es un gran influyente en tal organización. Surge la planificación temporal de la utilización de los recursos alternativos. Es perceptible el surgimiento la noción económica sobre el devenir de la sociedad. Sucesivamente se va conformando una organización social influenciada en el dinamismo de la utilización y administración de los recursos.

La composición social, la clase noble y la clase servil, es resultado de la expansión de las clases vencedoras y vencidas respectivamente. La primera es la nueva clase ociosa, y la segunda la clase no ociosa. Los deseos de acumulación y riqueza concierne a la primera, y la segunda se encarga de la realización de los procesos productivos.

El ocio será considerado como privilegio para la clase noble y sus descendientes. La complejidad de la evolución social lo transforma en un estado único para la clase no servil, aquella clase dominante, la cual no participaba en sistema económico-productivo. “Se adopta, por tanto, una nueva y revolucionaria división del trabajo, esta vez horizontal, por clases



sociales, que se combina con la tradicional, la división vertical o por géneros” (Muñoz de Escalona, 2000, pág. 176).

La evolución social del hombre y la historia económica nos demuestra posteriormente que, junto al ocio que disfruta la clase privilegiada, la noble e improductiva, surge el tiempo libre, el tiempo disponible que tiene la clase servil, la no noble y productiva, cuando no está ejerciendo sus funciones en el sistema de administración y uso de los recursos para satisfacer las necesidades del grupo social.

Posteriormente, el ocio es considerado como el tiempo libre y ya no como el ocio concebido entre las clases nobles e improductivas.

Dado que las formas de vida social dentro y fuera del papel laboral del hombre, dependen de la dinámica del sistema económico-productivo, el uso y posteriormente necesidad del tiempo libre, conllevó a “la institucionalización del tiempo libre (...) para reponer las fuerzas perdidas y poder seguir produciendo” (Muñoz de Escalona, 2000, p. 184).

2.2 Evolución histórica de la percepción del ocio

Históricamente se ha presenciado una diversificación industrial a consecuencia del progreso tecnológico.

Así como lo mencionan Janne y Rodríguez (1968), las sucesivas revoluciones industriales que fomentaron la creación de mercados donde se han desplegado servicios provenientes de la industria de la electricidad, el automóvil, el teléfono, la radio y la televisión, “han dado paso a una tercera revolución tecnológica, enfocada en las actividades como la electrónica, la genética, la automatización, entre otros” (p.98).

Se percibe además, la transición en la composición de las actividades económicas según la tipología de los sectores de producción, donde son las



actividades del sector terciario los que van tomando auge e importancia, junto a la intensificación en la división de trabajo; ya no únicamente dentro de una fábrica o dentro de los límites fronterizos de un país, sino a nivel internacional, acentuándose la especialización del trabajo más hacia el sector terciario.

Según la zona o región geográfica a nivel mundial, el fenómeno del desplazamiento del trabajo hacia el sector servicios se observa de la siguiente manera:

Desde el Asia del Este y el Pacífico, entre 2000 al 2001, se confirma en el Gráfico N.1, el desplazamiento de la población empleada desde el sector de la agricultura hacia los sectores de industrias y servicios –más en este último-, a pesar de que la mayoría de la población empleada se encuentra en el sector de agricultura. En el 2001, el 44,4% de la población laboral pertenece al sector agrícola, el 17,8 % en el sector industrial y el 20,6% al sector servicios.

Desde Latinoamérica y el Caribe, entre 2000 al 2006, se corrobora en el Gráfico N.2, que el sector servicios absorbe más de la mitad de la población laboral y con tendencia a incrementarse. En el 2006, el 60,3% de la población laboral pertenece al sector servicios, el 23,4 % en el sector industrial y el 15,79% al sector agrícola.

Desde Europa y Asia Central, entre 2000 al 2007, en el Gráfico N.3, igualmente se observa la tendencia en el sector servicios en captar más de la mitad de la población laboral. En el 2007, el 56,3% de la población laboral pertenece al sector servicios, el 27,5 % en el sector industrial y el 16,04% al sector agrícola.

Desde el punto de vista de la *Zona Euro*, en el Gráfico N.4, en el 2008, la proporción de la población empleada en el sector servicios supera



enormemente al sector agrícola, siendo en el primero el 67,9% y el segundo 3,7%. Mientras que el sector industrial mantiene un porcentaje del 26, 82%. De igual manera, se observa la tendencia en el sector servicios en absorber más de la mitad de la población laboral desde el 2000 al 2008.

La Globalización entra como un proceso que recoge estos hechos, envueltos en cambios económicos, culturales, sociales y tecnológicos, caracterizando de una manera particular para cada contexto cultural, las relaciones hombre-hombre y hombre-naturaleza. Estas relaciones se expresan en los estilos de vida que cada sociedad va adaptando de acuerdo a su cultura.

Paulatinamente el progreso tecnológico ha originado el incremento del tiempo libre en comparación con el horario laboral, haciendo que los hombres dispongan del tiempo para el ocio, el cual es definido por Martínez (1995) como “el tiempo que el individuo utiliza de un modo personalmente activo, formativo, creativo o productivo en la esfera humana, social o cultural. (p.80).

Las prácticas del ocio en el transcurso del tiempo, han sido ejercidas por las sociedades siguiendo unos criterios definidos. En un primer momento, el criterio se basó en el género humano, para trasladarse posteriormente, a la estructuración de las clases sociales: “el reparto de unas y otras [de las prácticas de ocio], primero entre hombres y mujeres y más tarde entre las clases sociales” (Muñoz de Escalona, 2000, p. 164).

Desde el criterio de la estratificación social:

Las actividades de ocio eran, por definición, las encomendadas a las clases dirigentes. El resto de la sociedad realizaba otras actividades, las llamadas de no ocio (negocio). Las primeras eran dignificantes y conferían honor, las segundas, serviles e indignas. (Muñoz de Escalona, 2000, p. 164)



Se caracterizan entonces las prácticas del ocio como dignas y honorables pero improductivas desde el sentido económico, y ejercidas por las clases pudientes de una sociedad; mientras que las prácticas que no eran de ocio, los realizaban las clases trabajadoras, vistas como indignas, sin honor, humillantes, pero productivas desde el sentido económico.

2.3 La estigmatización del ocio

A partir del diccionario de la Real Academia Española, se conoce las definiciones más comunes del ocio:

(Del lat. *otium*).

1. m. Cesación del trabajo, inacción o total omisión de la actividad.
2. m. Tiempo libre de una persona.
3. m. Diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de otras tareas.
4. m. pl. Obras de ingenio que alguien forma en los ratos que le dejan libres sus principales ocupaciones. (Real Academia Española, 2001)

Dichas definiciones se complementan con la visión económica clásica del ocio. Thorstein Veblen (1899), a través de la obra *Teoría de la clase ociosa*, define el ocio y la clase ociosa de la siguiente manera:

Desde el punto de vista económico, el ocio, considerado como ocupación, tiene un parecido muy cercano con la vida de hazaña (...). La excrecencia de una discriminación de tareas con arreglo a la cual algunas de ellas son dignas y otras indignas (...) (p. 49)

Si el trabajo es definido desde la perspectiva económica como la actividad laboral retribuida, enaltecida, por su participación en el proceso productivo, el ocio es su antónimo, del cual la persona no dispone su tiempo en una ocupación laboral y por ende, no recibe una retribución económica, y es mal visto por no aportar al bienestar económico.



Se observa entonces, que la perspectiva económica del ocio es una causa y consecuencia de la estigmatización del ocio desde el siglo XVIII. Los progresos y revoluciones industriales en la Cultura Occidental, entre otros motivos, contribuyeron a dicha estigmatización.

Con el progreso tecnológico, la diversificación de las actividades de producción económica y el incremento de la demanda laboral para mantener la rentabilidad de las empresas en un ambiente que progresivamente se palpó del fenómeno de la Globalización, dio paso a estilos de vida cronometrados y definidos por un horario laboral a cumplir.

El trabajo es factor importante para contribuir al progreso económico de una sociedad; porque para lograr el mayor bienestar posible es necesario desarrollar una economía competitiva y eficiente con la participación de todos los hombres en capacidad de trabajar.

En consecuencia, en las sociedades se fomentó la convicción de que una vida dedicada al trabajo es más significativo para la prosperidad de sus habitantes, pues es un medio para alcanzar el bienestar tanto de sí mismo como el de los demás. El apoyo de las instituciones sociales a esta ideología, alimentó la percepción negativa sobre el tiempo destinado a prácticas que no eran de trabajo, y por tanto, económicamente insignificantes.

Pero el fin último del progreso de una sociedad es lograr la felicidad de sus habitantes. Independientemente de la convicción que se tenga sobre los medios que lleven a lograr dicho fin, *la búsqueda de la felicidad* es el promotor del dinamismo y la acción social.

De tal manera como se concibió que a mayor bienestar material mayor bienestar social; ahora éste último no puede ser sinónimo únicamente del nivel de ingreso per cápita, sino que también considera otros criterios que envuelvan la esencia del hombre como el ser humano que es.



El hombre tiene derecho a expresar sus capacidades, a través del descubrimiento de su persona. Por medio de las prácticas del ocio, se ofrece las oportunidades para su realización personal. Claramente, esto representa una vía para *la búsqueda de la felicidad*. Con la siguiente cita de Veblen (1899), se moldea más definidamente y por conveniencia, la concepción de la necesidad del ocio,

Desde los días de los filósofos griegos hasta los nuestros, los hombres reflexivos han considerado siempre como un requisito necesario para poder llevar una vida digna, bella o incluso irreprochable, un cierto grado de ociosidad y de exención de todo contacto con los procesos industriales que sirven a las finalidades cotidianas inmediatas de la vida humana. (p. 42)

Por tanto, las prácticas del ocio ya no podrían considerarse como aquellas actividades dignas y honorables realizadas únicamente por las clases pudientes.

La búsqueda de la felicidad presenta entonces nuevos desafíos. La estigmatización del ocio en los últimos tiempos se convirtió en una limitación para ella. Sin embargo, las reflexiones sobre el modo de vida en la actualidad por parte de los hombres representados a través de sus instituciones sociales, hace pensar que el ocio es una necesidad que todo hombre tiene derecho a expresar.

2.4 La concreción injustificada en la economía

Daly y Cobb definen el problema de la ciencia económica como la falacia de la concreción injustificada, definición atribuida al filósofo inglés Alfred Whitehead. Imputa la *fama* de la economía como la ciencia que ha tenido *éxito* en explicar los fenómenos económicos a través de la vía deductiva.

Pero a su vez, esta *fama* “ha involucrado un alto nivel de abstracción [y con esto], todo el espíritu de la universidad en general (...), [que] desalienta



la comprensión plena de la medida que ha alcanzado la abstracción” (Daly & Cobb, 1993, p.40).

Whitehead (1929 citado por Daly & Cobb, 1993) realizó una observación sobre el gran error que la economía había tomado:

Puede decirse que la ciencia de la economía política (...) después de la muerte de Adma Smtih (1790), hizo más daño que bien. (...) Imbuyó en los hombres cierto conjunto de abstracciones de efecto desastrosos para la mentalidad moderna. Deshumanizó la industria (...) Su metodología fija la atención a un grupo definido de abstracciones, omite todo lo demás, y utiliza todo fragmento de información y de teoría que sea relevante para lo que ha retenido (p.40).

Y así citan Daly y Cobb (1993) lo que define Whitehead (1929) sobre la falacia de la concreción injustificada: “Whitehead llamó a esto ‘la omisión del grado de abstracción involucrado cuando se considera a una entidad real solo en la medida en que ejemplifican ciertas categorías de pensamiento’” (p.11).

Un ejemplo de esta falacia, es considerar el Producto Interno Bruto (PIB) como una estadística que mide el bienestar nacional, aun cuando se considera que toma en cuenta sólo aspectos económicos. En este caso, debería considerarse otros índices que involucren las condiciones educativas, políticas, jurídicas, de salud, de recreación, ambientales, entre otros, de una sociedad.

O en el caso del paradigma del *homo economicus*, igualmente como un ejemplo de la falacia, es influyente en promover la actitud egocéntrica en el comportamiento del hombre, obviando la importancia que produce en el propio bienestar personal *el hacer el bien a otros*. Y visto de otra manera, esta “abstracción descriptiva se ha vuelto inconscientemente normativa [para los nuevos estudiantes de la economía]” (Daly & Cobb, 1993, p. 96).



El hombre en las sociedades modernas ha tomado el bienestar personal como un fin que depende únicamente de lograr metas individuales, obviando el bienestar de otros. Es una posición ética que ha representado al *homo economicus*: “Nos resistimos a caracterizar la compasión, la hermandad, el patriotismo y la solidaridad cultural como recursos agotables (...). Más bien los consideramos como músculos débiles atrofiados por falta de uso” (Daly & Cobb, 1993, p. 132).

De lo anterior, surge la interrogante sobre cómo evitar esta falacia en la economía. Daly y Cobb establecen la dificultad de evitar la concreción injustificada; pero aboga por reducirla al mínimo, pues de alguna manera siempre se caerá a esta falacia en los intentos de construir nuevos conocimientos.

Nuevamente bajo la perspectiva de Whitehead, esta falacia puede disminuirse si constantemente se pondera las consecuencias y los beneficios del grado de abstracción que se realice, y que se debería “recurrir a lo concreto una y otra vez” (Daly & Cobb, 1993, p. 46).

Y por otro lado, Whitehead expresa a la excesiva especialización profesional como un aspecto de esta falacia: “en un desarrollo de abstracción particular, y una contracción de la apreciación concreta, se pierde el *todo* por uno de los aspectos” (1929 citado por Daly & Cobb, 1993, p. 46).

2.5 El paradigma económico de la racionalidad del hombre

Durante la evolución del pensamiento económico, los fenómenos sociales como la pobreza y el subdesarrollo de un país por ejemplo, fueron estudiados por mucho tiempo bajo la dinámica de las leyes del mercado, explicados como consecuencias de distorsiones del mismo que conllevaban a la desigualdad y la pérdida de bienestar.



Así, mientras menos socavado estaba el poder adquisitivo de un hombre mayor era el bienestar que poseía. Su bienestar fue simplificado a lo material. Posteriormente, la Economía siguió avanzando para decir que sí el poder adquisitivo del sujeto económico disminuía, el hombre no podría cumplir su propósito de maximizar sus utilidades y beneficios.

Entonces, el hombre social cuya conducta compleja depende del contexto cultural e histórico de su entorno, fue considerado por la Economía como un hombre racional que se desenvuelve en la dinámica del mercado.

Para la economía clásica, aunque la concepción de un hombre racional no era formalizada, se concibió como el sujeto protagonista de los fenómenos económicos. Se centró en los procesos de “generación, distribución y consumo de la riqueza de una sociedad” (de la Garza Toldeo, 1998, p.19).

El pensamiento marxista, como doctrina política lejos de ser considerado como ciencia o teoría económica, puede considerarse como un ejemplo de las críticas más resonantes realizadas hacia el pensamiento económico clásico.

La literatura marxista como crítica al pensamiento económico clásico, concluye que el análisis y reflexión sobre las actividades de producción no deben realizarse exclusivamente bajo la noción económica, sino que también es necesario estudiarlas bajo un punto de vista más amplio, que considere el entorno y la forma de la organización social, es decir, la noción social.

La noción económica y la social no son mutuamente excluyentes, porque las actividades de producción están inmersas en las relaciones entre los hombres de una sociedad. El marxismo sigue estando vigente como crítica a la comunidad académica del pensamiento económico, sobre su manera de analizar y tratar los fenómenos económicos.



Sin embargo, la economía a través de la escuela neoclásica, consideró definir su campo de estudio para diferenciarse de otras disciplinas sociales.

Lo político, lo cultural, lo sociológico, fueron apartados de las consideraciones en el estudio de los fenómenos económicos. “Walras, es el punto de partida de esta gran escisión en las ciencias sociales de una poderosa corriente de la Economía que por definición independiza su objeto de estudio de las otras ciencias sociales” (de la Garza Toldeo, 1998, p.19).

La escuela neoclásica profundizó la formulación matemática-teórica del supuesto de la maximización de beneficios, conducta perteneciente a la racionalidad económica. Esta conducta que simplificó comportamiento humano en materia económica, es una de las causas por la cual, la Economía escapa de explicar ciertos fenómenos socio-económicos.

La escuela neoclásica abogó por que la economía estuviera libre de valores normativos, acercándola a una ciencia formal. Los productores y los consumidores tratan de maximizar sus beneficios y sus utilidades, haciendo que el mercado llegue al equilibrio entre la oferta y la demanda.

En el neoliberalismo clásico, sigue predominando la suposición del comportamiento racional del hombre; así lo consideró aunque no podía corroborarlo. El mercado así lo asume; recompensaría a los hombres eficientes, sin tener en cuenta las causas reales de su toma de decisiones. Las leyes del mercado permiten el orden de éste y por tanto no es necesaria la participación estatal, ya que estas leyes están por encima de las causas reales de la acción del sujeto económico.

Esta corriente se convierte en el principal pensamiento económico en los años sesenta, entre otras causas, por el panorama de inflación en países cuyas políticas económicas fueron de tendencia keynesiana. En el



neoliberalismo siguió manteniendo la simplificación del homo sapiens como *homo economicus*.

Bajo la concepción del hombre racional, la maximización de los beneficios o utilidades persigue el fin de obtener un mayor bienestar económico. Se dice entonces que, mientras menos sea su restricción monetaria, mayor bienestar económico tendrá.

Con esta perspectiva simple de lo que es el bienestar de un sujeto social, se origina críticas tanto dentro de la misma comunidad de investigadores de la disciplina económica, como desde otras disciplinas.

2.6 La evolución de la economía como ciencia y la concepción del hombre desde un ente pasivo a un ente activo

La economía ha sido representada por varias escuelas de distintos pensamientos económicos a través del tiempo. Su evolución puede semejarse a un viaje de conocimiento que ha pasado por cuatro etapas definidas: la escuela clásica, la neoclásica, la keynesiana, y el monetarismo.

Cada etapa representa a cada pensamiento económico más relevante en la evolución de la economía. Los representantes principales de la escuela clásica y la neoclásica, mantuvieron la línea de la ilustración teórica sobre los fenómenos económicos, predominando en la primera escuela, la mano invisible del mercado, y en la segunda, la abstracción lógica que explica los fenómenos más complejos en una manera simplificada.

El estudio sobre el funcionamiento de la economía del mercado fue lo que predominó el desarrollo de estas escuelas.

A través de la mano invisible del mercado, Adam Smith pretendió recoger en explicaciones teóricas, la naturaleza de la vida económica de una sociedad. La mano invisible como “un conocimiento científico de la sociedad



(...), garantiza que- estén o no los hombres conscientes de ello, quiéranlo o no- sus acciones individuales producirán la mejor sociedad posible” (Gómez, 1998, pp.40-41). Se refleja entonces lo innecesario de cualquier intervención humana en la dinámica económica, rechazando entonces el papel de la política económica en la economía.

La economía de mercado representó la visión de los pensadores clásicos y neoclásicos. Posteriormente, la crítica negativa sobre la intervención estatal en la economía propia de la economía del mercado, cambia con la escuela keynesiana.

En ésta, la política económica semejante a “la acción consciente y volitiva de los hombres que intentan influir sobre los procesos económicos” (Gómez, 1998, p.28), representa desde entonces la acción interventora del Estado sobre la economía; la cual busca incentivar la reactivación económica de un país, a través del incremento de la demanda agregada por medio del gasto público.

La economía ya no se basa en formular teorías económicas, ahora es política económica. La frase de *cómo debe ser*, emite la actitud de la sociedad sobre su responsabilidad en el devenir económico, y los efectos que éste transmite a la calidad de vida de sus integrantes.

En adelante, nuevos pensadores económicos se han caracterizado en su mayoría, por adoptar una posición que involucre integralmente la posición keynesiana sobre la importancia de la intervención estatal y los preceptos de la economía de mercado.

La economía a través del surgimiento de sus escuelas, ha evolucionado en cuanto a su convicción de aprehender y comprender los fenómenos económicos. Desde sus inicios, la economía como ciencia se basó en la creencia de explicar la realidad económica tal como se percibe, pero a partir



de la corriente neoclásica, desestimó esta creencia y se desarrolló en la interpretación abstracto-lógica de los fenómenos económicos.

Reconoce que no se puede aprehender la realidad económica como tal, sino que la retrata a través de sus premisas temporalmente aceptadas por sus pensadores: “es absolutamente iluso pretender captar racionalmente cualquier realidad, pero más iluso aún es pretender captar la realidad social o económica ‘tal cual ella es’” (Gómez, 1998, p.34).

El asentir que la economía no aprehende la realidad económica tal como es, sino que la interpreta a partir de sus premisas establecidas, conlleva a no rechazar el hecho de que esta ciencia social puede modificar las realidades económicas “si se modifican las premisas sobre las cuales ellas se constituyen” (Gómez, 1998, p.34).

De la escuela neoclásica, la creencia sobre la posibilidad de transformar la interpretación lógica de la realidad económica, se deriva la aceptación a la intervención de los individuos frente al acontecer económico, a partir de la escuela keynesiana. La política económica es la representación de dicha intervención.

La economía ya no mantiene la pretensión de la escuela clásica de creer captar la realidad económica tal como es, sino que ahora reconoce ser la interpretación lógica del funcionamiento de los fenómenos económicos y por tanto, puede interceder en la manera de concebir y tratar la comprensión de dichos fenómenos, por medio de la política.

La política económica refleja el pensamiento hacia el hombre como un individuo activo y capaz de tomar decisiones sobre el comportamiento y de la economía. Además, “no porque se acepte la posibilidad y la necesidad de la intervención estatal y de la política económica, se niegan o socavan en lo



más mínimo los fundamentos de la libertad y la responsabilidad individuales” (Gómez, 1998, p.36).

Al contrario, el reconocimiento a la política económica como parte de la labor de la economía como ciencia social que estudia los fenómenos económicos, es un mecanismo económico que contribuye al Desarrollo Sustentable, ya que “es el punto de partida más profundo para comprender la realidad económica [y por tanto social]” (Gómez, 1998, p.36).

¿Qué sucede con el sentimiento del egoísmo –mencionado por Adam Smith en su obra *Ensayo Sobre La Riqueza De Las Naciones-* y el poder, en una sociedad que busca ampliar sus vías para alcanzar el Desarrollo Sustentable?

Desde la heterogeneidad de *talentos* o *capacidades* de los integrantes de una sociedad, la división de trabajo construye la oferta de bienes y servicios que son intercambiados dentro de la dinámica de las relaciones socio-económicas, movidas por la propensión a permutar.

El estado en que se ha logrado la satisfacción de las necesidades individuales, propia del egoísmo, conlleva a la búsqueda de obtener algo que le sobran y disponen otros, a cambio de lo que se ofrece y se tiene demás. Adam Smith (1776) lo expone de la siguiente manera:

Cualquiera que en materia de intereses estipula de otro, se propone hacer esto: dame tu lo que me hace falta, y yo te daré lo que te falta a ti (...). No imploramos su humanidad, sino acudimos a su amor propio; nunca les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas (p. 23).

En el tema del progreso humano perteneciente al Desarrollo Sustentable, se buscan mecanismos para mejorar los estándares de vida, creándose oportunidades de desarrollo que estén al alcance de los grupos sociales más marginados. El sentimiento de amor propio, de querer lograr la satisfacción



de las necesidades a través de la propensión a permutar, es un incentivo de superación que contribuye al progreso humano.

Por tanto, es utópico pretender establecer una sociedad ausente de este sentir, definido como egoísmo para Smith. A favor del Desarrollo Sustentable, el egoísmo sirve como un medio para impulsar la integración social y asistir al progreso humano.

De la observación sobre el egoísmo, no está lejos del tema sobre el poder, entendido como la acción social que influye en el transcurso del actuar de un colectivo, grupo o sociedad entera.

En los inicios de la formación de teoría económica, el poder no fue teorizado por Adam Smith ya que según Emeterio Gómez (1998) en el pensamiento smithiano: “dada la mano invisible y la fuerza de las leyes naturales, el uso del poder por parte de los agentes económicos no cuenta” (p.46).

La influencia del poder en la política económica confiere al hombre la capacidad de intervenir en el desarrollo de la vida económica, condicionando la toma de decisión de otros. La discusión sobre la utilidad futura del poder frente al proyecto del Desarrollo Sustentable, recae en el carácter permisivo y constrictivo que contiene.

Pero el poder es importante para preservar el principio de la libertad en una sociedad que demanda progreso humano; su carácter permisivo y constrictivo debe garantizar la creación de espacios que ofrezcan las oportunidades de desarrollo a favor de mejorar la calidad de vida.

La política económica representa la consolidación de la visión del “hombre como ente activo y creador, capaz de poner en la naturaleza determinaciones que no provienen de ella” (Gómez, 1998, p.50).



Es decir, ha existido una transición sobre la visión del hombre, pasando de considerarlo como un ente natural, a un ente innovador en su entorno, condicionado indudablemente por la poderosa naturaleza, pero con la libertad de crear en ella.

Con lo anterior, sale a relucir el estado de crisis sobre la teorización económica expuesto por Emeterio Gómez en su obra *La crisis de la ciencia económica*. Del origen etimológico de la economía, oikonomos -oikos: hogar y nemein: administración-, se recuerda que su objeto de estudio ha sido el hombre que busca lograr sus infinitos fines a través del uso de sus recursos limitados.

Por ende, aquella economía que teorizaba los fenómenos económicos influenciado por la visión de la filosofía natural enfrenta ante sí, la inevitable “capacidad de crear de los hombres, la posibilidad de superar o trascender las realidades dadas” (Gómez, 1998, p.52). Observación que va siendo cada vez más influyente en la formación de nuevos pensamientos económicos, manifestada por ejemplo, en la política económica.

Así, la economía va definiéndose más cercanamente a como lo define su origen etimológico: *administradora de los recursos*; recursos que cumplen el papel de ser los medios para alcanzar diversos fines del hombre, y que además, éste puede cambiar los supuestos económicos sabiendo que la estructuración lógica de la economía es su interpretación sobre la realidad económica.

2.6.1 El pragmatismo en la economía y “la quiebra del pensamiento racional”

La reducción del hombre en un ser racional, y que por ende, la simplificación de explicar la realidad a través de la razón, del conocimiento a priori, idea procedente del pensamiento griego, ha predominado en la Cultura occidental.



Del pensamiento de la abstracción lógica como una manera de pretender conocer a priori la realidad, siguieron sus críticas, como la imposibilidad de la lógica de conocer algún fenómeno empírico, de generar nuevos conocimientos, y lo expuesto por Wittgenstein como que “todas las proposiciones lógicas son tautológicas” (citado por Gómez, 1998, p. 177).

El conocer no proviene de lo racional, sino de lo empírico, y “más allá del conocimiento empírico no hay otra cosa que el espíritu humano poniendo libremente determinaciones en la realidad” (Gómez, 1998, p.176). Ahí está la creación, la actuación del hombre sobre su entorno. Así, surge la crisis o quiebra del pensamiento racional, aquella forma de teorizar la realidad, superponiéndose, anticipándose y abstrayendo todo lo empírico.

El pragmatismo aparece como un elemento nuevo en la economía, comenzando imperceptiblemente en la definición que otorgó Lionel Robbins a esta disciplina, la cual implicaba la capacidad y elección del hombre en la utilizar los medios escasos para satisfacer sus necesidades, en cualquier situación que se ubique.

Con Keynes en la década de los treinta del siglo XX, se da paso a una nueva manera de hacer economía, donde explícitamente surge la visión del hombre activo en la realidad, manifestado en la política económica; aunque su obra haya mantenido la presunción de ser teoría.

A pesar de ello, sigue persistiendo la presunción de que la economía dispone irrevocablemente de “un cuerpo de conocimientos abstractos, válidos en sí mismo, e independientes de cualquier especificad empírica” (Gómez, 1998, p. 179). Milton Friedman es un ejemplo del intento de los pensadores en retornar la economía a aquella ciencia que pretende anticipar los fenómenos económicos, encerrando al hombre como un individuo racional, confinándolo a una vida de decisión y acción puramente de lógica.



Pero la economía a favor del Desarrollo Sustentable, debería seguir el camino del reconocimiento del papel activo del hombre, creador e interventor de su realidad.

Es decir, la economía debería seguir el curso de la evolución epistemológica que la escuela keynesiana le ha ocasionado. Seguir consolidando una de las tres vertientes sobre la concepción de la economía que según Emeterio Gómez (1998) se han iniciado a 50 años luego de los esfuerzos de Friedman en tratar la economía como una ciencia más sólida: “La construcción de la realidad económica, la imposición [a partir de la política económica] de determinadas decisiones conscientes, tendentes a crear una nueva realidad” (p.195).

El reconocer que el hombre es un ser humano, conlleva a no denegar el hecho de la influencia del aspecto ético en la toma de sus decisiones.

Aquí surge la importancia de desarrollar y reforzar el ámbito normativo en la cultura de las sociedades modernas, es decir, los valores, la ética. Porque en realidad, es el plano ético donde se toman las decisiones, no es en el ámbito racional, no son las abstracciones lógicas, “no es la razón como creían los griegos (...) la que capta el Ser, lo que es –economía positiva-, es la moral la que lo hace” (Gómez, 1998, p.190).

Lo que debe ser, dependerá de la capacidad y disposición de todos los integrantes de una sociedad representados en sus instituciones sociales, de llegar al consenso, al acuerdo común, enfocados en mejorar la calidad de vida tanto de la generación presente como las futuras.

Incentivar estilos de vida que sean los cimientos de una sociedad futura compatible con el Desarrollo Sustentable, dependerá de la disposición social de explorar el campo de la ética, reconociéndola en primera instancia como perteneciente al ser humano, practicarla en el diálogo de los hombres, en la



constitución de nuevos conocimientos; todo ello es un punto pendiente para la humanidad .

2.6.2 El problema de la crisis de la ciencia económica en la economía contemporánea

Según Gómez (1998), “en la exacta proporción en que el hombre escoja libremente, en la exacta medida en que él pueda modificar cualquier ordenamiento o estructura de preferencias, en esa medida, la ciencia económica pierde piso” (p. 201).

Lo anterior, engloba el problema de la ciencia económica que considera al hombre como un ente natural, frente a la externalidad filosófica –para ella- de la visión del hombre como un ser libre, capaz de intervenir en su realidad y que toma decisiones bajo el ámbito ético que el puramente lógico.

Caracterizar el comportamiento del hombre como puramente racional, es simplificar su ser. El *homo economicus* es la simplificación del ser humano. No hay valores, no hay plano ético. Si la teoría económica de carácter positivista concibe al hombre más allá de lo racional, entonces no es posible continuar teorizando la realidad económica.

Con ello, surgiría el abandono de aquella economía que pretendió teorizar los fenómenos económicos, dando inicio a una economía que se enfrenta a las infinidad de elecciones del hombre, a su lado ético. El compromiso es asunto del plano ético, “la única forma que existe de imponer (se) compromisos éticos es salirse del plano de la racionalidad” (Gómez, 1998, p.213). De la lógica no se deduce una decisión ética, el deber ser, sólo otras proposiciones lógicas; pura deducción tautológica.

Aun entendiendo la conversión que la economía se ha de dirigir, esto es, hacia la política económica, es reconocible la existencia y la necesidad de las estructuras lógicas que se derivan a partir de la injerencia de la voluntad del



hombre en su realidad, y por ende, la elección libre de las premisas para interpretarla.

Habiendo conocido los avances y traspiés de la evolución de la economía, no queda nada más que decir, que el inicio de la fusión de esta disciplina con otras como la política, la sociología, la historia y la ética, al reconocer lo absurdo que es abstraer la realidad económica de la totalidad social, y simplificar al ser humano a un *homo economicus*, sabiendo que el hombre va más allá de lo racional, que toma decisiones en el plano ético.

2.6.3 De la crisis de la ciencia económica a la Economía del Ocio

Ante la crisis de la ciencia económica, aquella que pretende construir conocimientos a priori sobre los fenómenos económicos, anticipándose a la realidad y desconociendo el contexto socio-cultural, y la necesidad de enfocar esta ciencia a los problemas de las desigualdades sociales, la pobreza y el deterioro ambiente, la Economía del Ocio se presenta como una nueva visión que considera el lado ético del ser humano como un factor importante para el desarrollo.

La Economía del Ocio propicia una nueva dirección en la formación de políticas económicas, porque el ocio “tiene un robusto contenido ético y porque crea un espacio de liberación de las agendas por demás agobiantes de las políticas y prácticas económicas excluyentes y conflictivas” (Serna, s/f, p.2).

Pero también sucede que a partir de la Economía del Ocio, cualquier práctica de ocio deje de mantener su característica autotélica, al pasar a ser una actividad económica más. Es decir, una práctica de ocio como una actividad económica pierde su esencia, su fin en sí mismo, o como lo define el pensamiento aristotélico, el placer intrínseco, la felicidad intrínseca que proporciona a quien lo ejerce, surgiendo lo exotélico.



Pero así como el principio de la libertad que se manifiesta en la elección libre del hombre sobre su forma de vida y que a la vez, está condicionada con la intervención y acciones de otros, una práctica del ocio aun cuando es una actividad económica, ofrece una experiencia enriquecedora en la vida de quien lo practica -cuando se trata de ocio positivo-.

A partir del incremento del tiempo libre a consecuencia del progreso tecnológico, es una tendencia que las decisiones sobre su utilización se apliquen hacia las prácticas del ocio positivo, potencializando la existencia de un mercado para el ocio, pues por otro lado, también se presencia el surgimiento de ofertas para satisfacer esas necesidades.

Así, el mercado del ocio es un ambiente favorable para contribuir al progreso humano y al Desarrollo Sustentable, porque enfocado hacia el ocio positivo, brinda las oportunidades para mejorar la calidad de vida.

Al ser el ocio una necesidad humana, cae perfectamente en el ámbito económico, pues se origina una demanda sobre éste, representada en diversas prácticas y para diversos fines. Y como dice Serna en *la Puerta del Ocio* (s/f), “aunque no sea ocio en sí, en el estado puro del ocio autotélico (...), su principal materia prima es el talento humano para las actividades del ocio” (p.21). Es el ocio exotélico la conexión de éste con el ámbito económico.

En la transformación de la economía, el aspecto social, ético y cultural están tomando mayor representación a la hora de formar nuevos conocimientos. Estos aspectos contribuyen en gran medida en integrar en la economía, libertades como medios para el desarrollo, incluyendo el ocio positivo como elemento propulsor al progreso humano y el Desarrollo Sustentable.



Comprender la valoración del ocio positivo para el desarrollo personal, por contribuir en la búsqueda de la felicidad, es “un cambio cultural que favorece la diversidad de caminos de desarrollo económico y de participación en las actividades de producción y consumo sociales” (Serna, s/f, p.35).

2.6.4 El legado de la definición de la Economía de Lionel Robbins para la Economía del Ocio

Las demandas de grupos sociales frente a aquellos proyectos de inversión de ciertas actividades económicas que afectan al medio ambiente, o las denuncias de organismos internacionales independientes que reclaman las restricciones de libertades a favor del Desarrollo Humano en algunos países, son demostraciones de contextos actuales en los cuales, la Economía del Ocio puede actuar.

El Estado puede asumir el rol de orientador mediante sus políticas, mientras que las instituciones sociales deben cumplir el papel de ser promotores de la integración social, para construir una organización socio-económica de mayor tolerancia, empatía, libertad e igualdad de oportunidades.

A lo largo del tiempo, el progreso económico y con ello, la explotación de los recursos naturales, se enfocaron en el propósito del lucro y de expandir posición en mercados cada vez más globalizados.

Estas posiciones paulatinamente produjeron las preocupaciones sobre la tendencia que ha tomado la humanidad con el uso del medio ambiente, transformando la relación hombre-naturaleza de una interdependencia a una dominación discriminante del primero sobre la segunda.

En este contexto, la Economía del Ocio busca promoverse como la economía normativa que guíe las formulaciones de políticas capaces de



contribuir a la búsqueda y logro del equilibrio entre el desarrollo económico, social y ecológico que tanto es demandado en los últimos tiempos.

La definición de Economía por el economista británico Lionel Robbins, ciertamente será el punto de partida para conocer más detalladamente, las bases conceptuales de la Economía del Ocio.

La Economía según Robbins no es aquella definida por la escuela clásica. Esta última refería a la Economía como la ciencia cuyo objeto de estudio son las causas del bienestar material. Muy al contrario, Robbins la señala como la ciencia que “estudia el comportamiento humano como una relación entre los fines y los recursos, recursos escasos con fines alternativos” (Robbins, 1944, p.16).

Para Robbins, la limitación de los recursos limitaría la conducta humana. El logro de distintos fines a partir de la disponibilidad de recursos escasos, el tiempo y los servicios de otros, es el enfoque al cual, la Economía se dirige. Robbins (1944) añade además, que ésta no se enfoca en los fines,

Al economista no le interesan los fines mismos, sino la forma en que el logro de ellos es limitado. Los fines pueden ser nobles o bajos, ‘materiales’ o ‘inmateriales’, si pudiera hablarse de ellos en esa forma. Pero sí la consecución de un conjunto de fines supone el sacrificio de otros, entonces esa actividad tiene un aspecto económico (p.25)

Los fines perseguidos por el hombre a través de la utilización de los recursos –tiempo y servicios- escasos, están influenciados de cierto rango valorativo, dependiendo de las necesidades del hombre, necesidades que abarca no sólo la satisfacción con bienes materiales, sino también, aquellas que se satisfacen con servicios.

A la Economía no le interesa en modo alguno ningún fin como tal. Se ocupa de los fines en la medida en que afectan la disposición de medios, se toman como proyectados en una escala de valoraciones



relativas e investiga qué consecuencias se producen respecto de ciertos aspectos de la conducta (Robbins, 1944, p.30).

El legado de Robbins en la construcción de un nuevo concepto para la Economía, es sencillamente influyente e impactante para remarcar la importancia de la Economía del Ocio en los últimos tiempos. Se deja y aleja lo que se entendía por campo económico desde la época fisiócrata, llegando a predominar la era de la escuela clásica y se entra en un ambiente donde la Economía comienza a enfocarse en el estudio de la actuación social en torno a la utilización y limitación de recursos naturales, situación compatible con aquella vista por el Desarrollo Sustentable.

Entendido la importancia del cambio de concepción de la Economía por Lionel Robbins, el cual no encierra su campo de acción a lo estrictamente económico, sino que hace referencia a cualquier situación en el cual se busque lograr diversas metas con medios escasos, la definición de la Economía del Ocio termina siendo menos rechazada, menos escéptica:

El campo de la economía destinado a la producción, distribución, consumo y autoconsumo de productos y servicios para satisfacer necesidades relacionadas con actitudes, hábitos y prácticas culturales, individuales y sociales para el entretenimiento, formación y recreación física, psíquica y espiritual, durante el tiempo de libre disposición social, individual y psicológicamente. (Serna, 2005, p.123).

Esta definición va más allá del lucro monetario, de la vida misma de las actividades económicas. El fin de esta disciplina es lograr la *realización más aproximada a la felicidad* de los hombres, es decir, lograr estilos de vidas más saludables física, psicológica y espiritualmente; enfrentando los designios de las limitaciones económicas, las culturales, las sociales, las políticas, que evitan las oportunidades del Desarrollo Sustentable.



CAPITULO III: LO QUE DEBERIA SER

3.1 El efecto del Consenso de Washington sobre el tema del desarrollo

¿Qué medidas se deberían tomar para tratar las economías en desarrollo, sus deficiencias o fallas y encaminarlas hacia el desarrollo pleno? La visión neoclásica tuvo el desafío de responder a esta pregunta. A través de sus orientaciones, organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), ofrecieron préstamos a las economías en desarrollo bajo ciertas condiciones, como la aplicación de medidas que promovían el principio del libre mercado y la restricción del Estado, en pro de la libertad económica entre las economías.

El Consenso de Washington surgió en 1989 como una posición ideológica que desplazó al Modelo de Sustitución de Importaciones imperante entre 1933-1980, una aglomeración de reformas que “permitiesen cambiar el rumbo de económico de América Latina” (Casilda, 2004, p.19), adaptado por organismos como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Una nueva visión para superar la crisis latinoamericana, como la deuda externa, la inestabilidad económica, para nada estuvo alejado de los cambios políticos en Latinoamérica, cambios de gobiernos dictatoriales a democráticos, que basaron su modelo económico bajo la tendencia neoclásica.

El ideólogo de este consenso, John Williamson, expone los diez enunciados que lo conforma:

1. Disciplina presupuestaria: grandes déficits fiscales se traducen en trastornos macroeconómicos. La inflación, evasión de capitales y



desequilibrios en balanzas de pagos son manifestaciones de dichos trastornos.

2. Cambios en las prioridades del gasto público: desviar los subsidios improductivos hacia áreas de salud y educación para combatir la pobreza.
3. Reforma Fiscal: incrementar la base tributaria instaurando una base imponible integra y amplia, moderando las tasas impositivas marginales.
4. Los tipos de interés: deben seguir dos principios, determinarse en el mercado para lograr una asignación adecuada de recursos, y ser positivos en términos reales para evitar la fuga de capitales.
5. Liberalización comercial: estuvo sujeto a la protección a las industrias nacionales nacientes, aunque sea temporal y con aranceles moderados para favorecer a la diversificación industrial.
6. El tipo de cambio: incentivar la competitividad en el tipo de cambio real, con la finalidad de expandir las exportaciones y recuperar económicamente la economía de los países latinoamericanos.
7. Política de apertura respecto a la inversión extranjera directa: la Inversión Extranjera Directa (IED) podría aportar tecnología y conocimientos en la producción de bienes necesarios en el mercado nacional y en las exportaciones.
8. Política de privatizaciones: privatizar contribuye a bajar el nivel del presupuesto público, ya sea a corto plazo -por medio de las ventas- como a largo plazo -eliminación de financiamiento-. El paradigma de maximizar beneficios en el sector privado incrementa la eficiencia a comparación con el sector publico
9. Política desreguladora: fomentar la libre competencia para la creación de nuevas empresas.
10. Derechos de propiedad: garantizar jurídicamente el derecho a la propiedad.

Las consecuencias positivas del consenso fueron, el reajuste del déficit presupuestario a través de disciplina fiscal, la disminución de la inflación en



un dígito gracias a la prudencia monetaria, la reducción arancelaria, la desregulación de la tasa de interés, y el incremento de la Inversión Extranjera Directa (IED).

Aunque los cambios variaron entre cada país latinoamericano, se incrementaron las exportaciones de estas economías. Pero, con todo ello, las desigualdades sociales, la pobreza extrema, la ineficiencia en la redistribución del ingreso y el crecimiento económico lento, caracterizaron las consecuencias negativas del consenso.

Como lo indica Casilda (2004), “las tasas de mortalidad infantil, de alfabetización y de escolaridad primaria mejoraron (...).Al mismo tiempo, un importante aumento de la criminalidad y la violencia afectó la calidad de vida en toda la región” (p. 23).

Y al finalizar la década, “América Latina seguía mostrando mayor desigualdad que cualquier otra región del mundo en cuanto a la distribución del ingreso y de los activos (...). La percepción del presente no era favorable y la del futuro aún más incierta.” (Casilda, 2004, p.23).

Otras de las consecuencias, fue el incremento progresivo del porcentaje de la población activa laboral hacia el sector de trabajadores independientes. En la Tabla N.1, hasta en 1997, se observa este fenómeno en países como México, Bolivia, Honduras y Colombia, con 53,85%, 52,6%, 50,8% y 50,7% respectivamente. En el caso venezolano, el porcentaje fue 45,7%.

La pregunta que queda en formular es ¿Qué sucedió? ¿Qué camino debería tomar la Economía del Ocio para evitar estos errores?

Aunque el Consenso de Washington se basó en el principio de la libertad, en realidad limitó la autonomía de cada país latinoamericano en la formulación de sus propias políticas económicas.



Amartya Sen se une a la posición crítica hacia la corriente económica principal sobre el tema del desarrollo económico, al observar las persistencias de las desigualdades sociales y la pobreza.

Aunque como lo menciona Casilda (2004), han existido posiciones que defienden la utilidad del Consenso de Washington, y alegan su fracaso a la ausencia de su aplicación sistemática, “que verdaderamente se necesitaba y necesita más de lo mismo” (p.26).

Pero en realidad, se obviaron temas importantes, como el tema del deterioro ambiental, la equidad y la disminución de la pobreza, pese que este último fue contemplado en una de sus medidas indirectamente a través de la inversión pública en la educación y la salud. Estos aspectos no deben desestimarse en la formulación de políticas económicas basadas en la Economía del Ocio.

3.1.1 Más allá del Consenso de Washington: El progreso humano como vía hacia el Desarrollo Sustentable

La reflexión de la sociedad académica y los principales organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), sobre la incapacidad de la noción neoclásica en responder a los problemas sociales permanentes en los países subdesarrollados, ha permitido ampliar el tema del desarrollo hacia aspectos de índole más humana y social, como la falta de libertades para impulsar el desarrollo vía progreso humano.

El fracaso de Consenso de Washington en disminuir la pobreza o las desigualdades sociales, motivó a enfocar el pensamiento económico hacia otros ámbitos más allá de generar riqueza. El enfoque es promover mejores condiciones sociales para la población, para evitar el surgimiento de tensiones y más descomposición social.



El enfoque humano de Amartya Sen sobre el tema del desarrollo ha sido un gran aporte. Resalta la importancia de la capacidad del hombre en transformar su renta en el estilo de vida que desea llevar, y la libertad como el ambiente necesario para expandir sus capacidades. Así, el ingreso real no es la guía más apropiada para evaluar el bienestar. Debería incluirse “las características personales relevantes que determinan la conversión de los bienes primarios en la capacidad de la persona para alcanzar sus fines.” (Sen, 2000 citado por Edo, 2002, p.10).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es un claro ejemplo de la nueva forma de tratar el tema del desarrollo. Éste se enfoca en el Desarrollo Humano, el cual, es una vía que apoya indiscutiblemente al Desarrollo económico. Este enfoque toma como objeto de estudio el “proceso de aumentar las habilidades y las opciones de los individuos de manera que puedan ser capaces de satisfacer sus propias necesidades” (Sanger, 1998 citado por Edo, 2002, p.12), dejando de ser su fin último, el crecimiento económico.

Pensadores económicos como el chileno Ricardo Ffrench-Davis y el bengalí Amartya Sen, dentro de sus posiciones, abogan por que una sociedad debe gozar de un sistema político democrático y un sistema judicial sin corrupción, pues garantizan el ambiente necesario para expandir las capacidades básicas de los hombres y así apoyar al Desarrollo Humano.

Todas las opiniones de economistas como Nancy Birdsally y Augusto de la Torre, convergen en que para mejorar la calidad de vida en las economías en desarrollo, las reformas que se apliquen deben mantener como prioridad reducir la equidad y la pobreza, adaptándolas a cada país en subdesarrollo de acuerdo a su contexto socio-cultural.

¿Cómo puede América Latina salir de su círculo vicioso de la pobreza?



(...) Nuestras herramientas tienen que ver no sólo con la reducción de la pobreza, sino (...) con la construcción de sociedades visiblemente más justas, donde los pobres y la clase media (...) tengan pleno acceso a las oportunidades de orden económico, social y político. (Birdsally & de la Torre, 2001, p. 17)

Y estas oportunidades relacionadas con el Desarrollo Humano son:
1)Disciplina fiscal reglamentada; 2)Atemperar las expansiones y contracciones del mercado; 3)Redes automáticas de protección social; 4)Escuelas también para los pobres; 5)Gravar a los ricos y gastar más en los demás; 6)Dar oportunidades a las pequeñas empresas; 7)Protección de los derechos de los trabajadores; 8)Luchar francamente contra la discriminación; 9)Reparar los mercados de la tierra; y 10)Servicios públicos orientados al consumidor.

También podría interrogarse ¿Cómo pudieran países de América Latina en situación de desigualdades sociales o en pobreza, salir de éste círculo vicioso? La interesante historia pre-colombina, el privilegio de poseer grandes paisajes naturales, el legado de las mezclas culturales manifestado en las danzas, música, arte, el deporte, el ecoturismo, son grandes potencialidades para fomentar la Industrialización del ocio positivo. Estas actividades ejemplifican las infinitas dimensiones de Desarrollo Humano.

Con lo anterior, la Economía del Ocio como Economía normativa apoyaría al Desarrollo Humano, valiéndose de algunas medidas de Birdsally y de la Torre como:

1. Las redes automáticas de protección social: “Durante las contracciones [económicas], debe ser de aplicación automática el gasto para el empleo público de emergencia y los subsidios para que las familias puedan asegurar la escolaridad de los niños” (Birdsally & de la Torre, 2001, p. 19). El apoyo del Estado y de las instituciones sociales hacia la educación



primaria es crucial para construir un mejor futuro de la población infantil en situaciones de pobreza.

2. Las escuelas también para los pobres: “incluyen mayor autonomía para las escuelas, menores subsidios para quienes están en condiciones de costearse estudios superiores, y mayor gasto público para programas preescolares.” (Birdsally & de la Torre, 2001, p. 19). Esta medida contribuye a disminuir las desigualdades de oportunidades para el Desarrollo Humano. Una de las prácticas del ocio es la educación, que bajo la terminología de Sen, es una libertad necesaria para el progreso humano, cuyo fin último no es el incremento de la productividad como la noción del capital humano sino mejorar la calidad de vida.
3. Dar oportunidades para la pequeña empresa: incluir a trabajadores de la economía informal como pequeñas empresas en la Industrialización del ocio positivo, necesita de facilidades crediticias para su formación, el apoyo del sector público, y “el acceso a información y servicios profesionales” (Birdsally & de la Torre, 2001, p. 20). De esta manera se transforman sus trabajos en formales, y una entrada estable de sus ingresos.
4. Abordar abiertamente la discriminación: “La dirigencia política puede ayudar a derribar las barreras sociales y políticas que perjudican a los negros y a los miembros de grupos indígenas” (Birdsally & de la Torre, 2001, p. 20). Además de valores como la tolerancia, la igualdad son incentivados por las prácticas del ocio positivo, también éstas fomentan a la capacidad del dialogo, al reconocimiento y la interdependencia entre los hombres.

La Economía del Ocio contribuye al Desarrollo Sustentable, porque involucra en la expansión de dimensiones del progreso humano, el interés por el progreso económico y la motivación del cuidado al medio ambiente.



3.1.2 La ONU, el FMI y el Desarrollo Humano

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue fundada el 24 de octubre de 1945, conformada inicialmente por 51 países a raíz de la Segunda Guerra Mundial, y compuesta en la actualidad por 192 países. Defiende estos propósitos:

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales
2. Fomentar entre las naciones relaciones basadas en la amistad
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario,
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar propósitos comunes.

Este organismo sostiene una visión del desarrollo como un proceso que requiere de la participación de todas las instituciones sociales y el Estado. De él se deriva el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual trabaja en “materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor” (sitio Web PNUD, s/f, ¶ 1).

El PNUD promueve el Desarrollo Humano. Sus bases conceptuales contienen los aportes de Amartya Sen. El Desarrollo Humano se define como:

El proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas (...) y las libertades, para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, y participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que afecten sus vidas (sitio Web Informe sobre el Desarrollo Humano, s/f, ¶4).



En su obra *Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI*, Sen (1998) explica una concepción del desarrollo identificado como GALA², el cual “considera el desarrollo como un proceso esencialmente amigable, donde se destaca la cooperación entre los individuos y para con uno mismo” (p. 3). Esta concepción pregona la interdependencia entre mejorar el bienestar social y la capacidad productiva de una sociedad, punto de vista que promueve la ONU a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Mientras se fomente valores como la igualdad, la tolerancia, y la libertad, más se estará apoyando proyectos de cooperación entre países para lograr mejores condiciones de vida a nivel global. En el Gráfico N.5, se observa la proporción de la Ayuda oficial al desarrollo (AOD) a crear capacidad comercial y la proporción del (AOD) destinados a servicios sociales básicos en países pobres, por parte de los países miembros del OCED.

Para el 2004, el porcentaje del AOD para la ayudar a la capacidad comercial de Inglaterra fue el 1,4%, de Canadá, el 3%, de Suiza el 8%, y de Estados Unidos el 3,4%. Con respecto al porcentaje del AOD destinado a servicios sociales básicos, Inglaterra destino el 32%, Irlanda el 29%, Canadá el 29%y Dinamarca con el 24%.

El tema del Desarrollo Humano contiene las premisas ya enunciadas por grandes pensadores como Aristóteles, el cual alegaba que una buena acción política seria aquella que pudiera desarrollar la capacidad de las personas en llevar una vida prospera. Otros pensadores como Francois Quesnay, Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill bajo sus propias visiones, han considerado que toda acción debe llevar como fin último una mejor vida del ser humano. Esta es, *la búsqueda de la felicidad*.

² Siglas en ingles que significa: getting by, with a little assistance



Este paradigma va más allá del tema del desarrollo que predominó en la década de los '80 del siglo XX. Los costos humanos sobre las reformas económicas que se aplicaron, la fallas del mercado para reducir la pobreza y distribuir los beneficios económicos, y las enfermedades sociales que se expandían, fueron algunas razones para impulsar la búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo.

El economista Mahbub ul Haq es uno de los fundadores del paradigma del Desarrollo Humano, y creador del Informe sobre el Desarrollo Humano. El objetivo principal de este paradigma según Mahbub ul Haq es “ampliar las opciones de las personas (...), crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa” (sitio Web Informe sobre el Desarrollo Humano, s/f, ¶4).

Esas opciones pueden ser infinitas: “mayor acceso al conocimiento, mejores servicios de nutrición y salud, protección contra el crimen y la violencia física, una adecuada cantidad de tiempo libre, libertades políticas y culturales y un sentido de participación en las actividades comunitarias” (sitio Web Informe sobre el Desarrollo Humano, s/f, ¶4).

El PNUD realiza el Informe sobre el Desarrollo Humano anual, y “se orienta por la creencia de que el desarrollo, en última instancia, es ‘un proceso de ampliación de la capacidad de elección de las personas’, no simplemente una cuestión de ingresos nacionales” (sitio Web PNUD, s/f, ¶4). Para recabar información, se recurre a la colaboración de la comunidad académica, el sector público y la sociedad civil de cada país.

El Índice del Desarrollo Humano ideado por Mahbub ul Haq, refleja “debe centrarse en tres elementos esenciales de la vida humana: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida” (PNUD, 1990, p. 36).



De la longevidad, se utiliza la esperanza de vida al nacer. Un nivel de nutrición y salud son factores para prolongan los años de vida. Recordando la visión de Sen en el Desarrollo como Libertad, no se busca una inmortalidad, sino vivir mejor en los años de vida.

De los conocimientos, se toma las cifras sobre la alfabetización de adultos. Para acercarse más al nivel de conocimientos y educación de una sociedad, se incluyen cifras de matriculación en el nivel primario, secundario y superior. De los niveles decentes de vida, se utiliza el PIB per cápita ajustada al poder adquisitivo.

Pero, ¿son estas tres cualidades suficientes para determinar el Desarrollo Humano? Obviamente la respuesta es que son insuficientes. Deben incluirse indicadores que reflejen las libertades de comunicación, de desplazamiento, recreativo, entre otros.

Ya que “pueden existir tantas dimensiones del Desarrollo Humano como formas de ampliar las opciones de las personas” (sitio Web Informes sobre Desarrollo Humano, s/f, ¶5), la Economía del Ocio se ofrece como una de aquellas dimensiones, a través de su propuesta como economía normativa. En este caso se habla del Índice de ociación, explicado en el próximo capítulo.

En el Gráfico N.6, se puede observar entre 1980-2006, la tendencia al aumento progresivo del Índice de Desarrollo Humano por región: 0,932 en la OCDE, 0,889 en Europa y la Comunidad de Estados Independientes, 0,821 en América Latina y el Caribe, 0,770 en Asia del Este y el Pacífico, 0,716 en Estados Árabes, 0,612 en Asia del sur, y 0,514 en África sub-sahariana, todos para el año 2006. En el caso venezolano, el índice llegó a 0,886, acercándose al índice de América Latina y el Caribe.



Es decir, se observa el mejoramiento general del Índice del Desarrollo Humano en las diferentes zonas regionales a nivel mundial, a pesar de las diferencias socioeconómicas que mantienen entre sí.

En el caso del Fondo Monetario Internacional (FMI), el enfoque del PNUD ha influido lentamente, según Edo (2002) “el concepto de desarrollo incluyendo temas relacionados con la equidad y la justicia social no ha prosperado” (p.59).

Sin embargo, en los años recientes el FMI ha colaborado hacia la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos se centran en erradicar la pobreza y el hambre; alcanzar la educación universal; la igualdad en géneros; mejorar las condiciones de vida de las mujeres; disminuir la mortalidad infantil, enfermedades como el VIH /SIDA, y el deterioro ambiental. La octava meta es fomentar el pacto mundial para disminuir la deuda, fomentar la asistencia y aprovechar positivamente el comercio exterior, con la finalidad de contribuir al desarrollo.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) contribuye a los países en situación de pobreza extrema a través del “asesoramiento en materia de políticas, asistencia técnica, respaldo financiero y alivio de la deuda” (sitio Web del FMI, 2010, ¶2). Además procura que las acciones de los países más pobres para entrar al desarrollo sean respaldadas por los países desarrollados.

Este organismo trabaja a favor del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por medio de mecanismos de ayuda financiera hacia las economías subdesarrolladas, especialmente, en temporalidades de crisis. Mecanismos que han sido flexibilizados para tener en cuenta las necesidades de estas economías.



Para contribuir a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el FMI asiste a las economías subdesarrolladas a analizar las diferentes opciones de política económica que se orienten en el logro de los ODM. Y no actúa solo, también se involucra con otros organismos desde el Banco Mundial (BM) hasta el Estado, pues se reconoce que para apoyar a la estabilidad macroeconómica y el crecimiento de un país, es necesaria la participación de todos los sectores institucionales tanto nacionales como internacionales.

3.2. Abordaje de Amartya Sen sobre el Desarrollo

Amartya Sen maneja un enfoque humanista que permite tratar la calidad de vida bajo los términos de las capacidades en lugar de la posesión de recursos o medios para mejorarla. Términos como capacidad y funcionamientos son definidos por Sen para explicar su visión sobre la calidad de vida y el desarrollo.

Los funcionamientos “representan partes del estado de una persona en particular, las cosas que logra hacer o ser al vivir” (Nussbaum & Sen, 1996, p. 55). Para Sen, estos son la parte más primitiva del hombre, las cuales son materia prima para el origen de la capacidad; a ésta lo define de la siguiente manera: “refleja combinaciones alternativas de los funcionamientos (...) entre las cuales puede elegir una colección” (Nussbaum & Sen, 1996, p. 56). Una capacidad como elección de un conjunto de funcionamientos del hombre es sinónimo de desarrollo y mayor calidad de vida.

Considerando el contexto socio-cultural y el nivel económico, Sen y Nussbaum (1996) enfocan “una visión de la vida en tanto combinaciones de varios quehaceres y seres, en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos” (p.56).



Es un enfoque que contribuye de sobremanera a los lineamientos de políticas económicas enfocadas bajo de perspectiva de la Economía del Ocio, primero porque sigue el giro epistemológico que la economía ha tenido con respecto al cambio de paradigma del *hombre economicus* al de un ser humano; y segundo porque no toma el nivel de ingreso real, la riqueza o los recursos materiales como variables que impacten directamente en la calidad de vida; observaciones relevantes para contribuir al Desarrollo Sustentable vía Desarrollo Humano.

Ofrecer espacios recreativos para apoyar al descubrimiento y elección de capacidades por los integrantes de una sociedad, aprovechando el fenómeno del incremento del tiempo libre producto del progreso tecnológico, son elementos a favor para la formación de nuevos estilos de vida en pro del Desarrollo Humano.

El incremento del tiempo libre se refleja en la Tabla N.2, observándose una tendencia a la disminución de las horas efectivamente trabajadas a nivel semanal, en algunos países de América Latina, Europa y Oceanía, incluyendo tanto la población laboral independientes como asalariados.

Un punto revelador es que en los países de América Latina el tiempo de horas efectivamente trabajadas es mayor que en otros países de Europa y Oceanía; por ejemplo, comparando Panamá con 43,1 horas semanales y Suiza con en el 2007 con 37,0 horas semanales, se observa dicha contrastación.

De lo anterior, se infiere que las políticas de desarrollo con enfoque humano, deben planificarse en cada país, según su contexto socio-económico. En países latinos por ejemplo, es aún más urgente la unificación de las acciones entre las instituciones sociales y el Estado para enfocar una dinámica virtuosa entre los sectores públicos, privados, y el tercer sector a favor del Desarrollo Humano.



En el caso de la tendencia decreciente en las horas efectivamente trabajadas sólo por los asalariados en países de América, Asia y Europa vistos en la Tabla N.3, países de América como Brasil, con 41,7 horas trabajadas semanalmente son superados por los de Asia, como China con 47,8 horas trabajadas. En el caso de China, el enfoque humano no se ha considerado dentro de las políticas de desarrollo, y se ha optado por un sistema político que restringe las libertades de acción, de ideología, haciendo que se limite las oportunidades de Desarrollo Humano.

Evaluar la libertad dependerá tanto de las acciones que tomen los hombres para surgir, como de las oportunidades que tenga. Así el éxito social se evalúa de la habilidad personal de lograr valiosos funcionamientos que le permitan mejorar su calidad de vida. Sen y Nussbaum clasifican en cuatro nociones los diferentes puntos evaluativos sobre la ventaja humana: el logro de bienestar; el logro de agencia; la libertad del bienestar; y la libertad de agencia.

El logro del bienestar “puede considerarse como una evolución del ‘bienestar’ del estado de ser de la persona (...), [evalúa] los elementos constitutivos del ser de una persona vistos desde la perspectiva de su propio bienestar personal” (Nussbaum & Sen, 1996, p. 62). Estos elementos son los funcionamientos. En relación al tema del progreso humano como vía al Desarrollo Sustentable, el bienestar individual puede relacionarse con el bienestar de la sociedad, sí se implica como satisfacción individual *el hacer el bien a otros*, una decisión que cae en el plano ético del hombre.

La pregunta que surge a continuación es: ¿Qué sucede con el egoísmo, sentimiento que mueve la inclinación al intercambio de bienes y servicios entre los hombres y su posible contradicción con *el hacer el bien a otros*? Se define el egoísmo del pensamiento smithiano, como la propensión de lograr



satisfacer las necesidades propias con los bienes y servicios de otros, a cambio de ofrecerles servicios o bienes de sí mismo.

No es buscar el bienestar propio -desde el estado de ser de la persona, en detrimento del bienestar ajeno-; al contrario, es brindar las oportunidades de optimizarla, ofreciendo recíprocamente un servicio o bien que contribuya a mejorar el bienestar de ambos. Entonces, *el hacer el bien a otros* puede favorecer a que una persona se sienta mejor o más realizada, quedando aclarada la compatibilidad del sentimiento de egoísmo smithiano con el Desarrollo Humano.

Además, es a través de las políticas públicas bajo la perspectiva de la Economía del Ocio, que se crea el ambiente necesario para que dentro de aquella sensación de bienestar personal se involucre la convicción de *hacer el bien a otros*.

Por otro lado, la libertad de bienestar surge de su “importancia intrínseca para el bienestar que logra una persona” (Nussbaum & Sen, 1996, p. 65). Del enfoque de Sen, la libertad demuestra ser el escenario necesario para mejorar la calidad de vida, ya que “la libertad de llevar diferentes tipos de vida se refleja en el conjunto de capacidades de la persona” (Nussbaum & Sen, 1996, p.58). En ella, están las oportunidades –o se crean- para fomentar las capacidades de todos los integrantes de una sociedad de acuerdo a su contexto cultural.

Aún con la influencia de otros en la elección personal sobre el estilo de vida, es decir, en los funcionamientos, el principio de la libertad no pierde importancia. Más bien se manifiesta en la “elección activa por parte de las propias personas” (Nussbaum & Sen, 1996, p. 72).

3.2.1 Desarrollo como Libertad y la Economía del Ocio



El deterioro ambiental, la pobreza y las desigualdades sociales, son motivaciones para que las sociedades modernas apoyen al progreso humano, económico y ecológico. A pesar de las limitaciones económicas y el contexto cultural y social, *la búsqueda de la felicidad* representa el fin utópico al que pretende llegar el hombre.

El camino de la *búsqueda de la felicidad* se manifiesta en el esfuerzo de toda la sociedad en otorgarles a los hombres mejores condiciones de bienestar posible. Vivir en condiciones óptimas de bienestar bajo un ambiente de libertad es la “realización” de esa felicidad.

La superación de fetichismo sobre lo material, supone un avance sobre la construcción de vías para mejorar la calidad de vida, abocándose más allá de las condiciones materiales, tales como garantizar el desarrollo espiritual del hombre. Así, el enfoque del desarrollo para Sen, sobrepasa lo tradicionalmente definido, es decir, pasa de lo material, de la riqueza, como un fin, a un medio porque “el desarrollo tiene que ser más concerniente con mejorar las vidas que llevamos y las libertades que disfrutamos”³ (Sen, 2001, p.14).

El Desarrollo como la libertad contribuye a ese fin utópico de lograr la felicidad. Fomentar el principio de la libertad en los estilos de vida “no sólo nos hace la vida más enriquecedora y sin restricciones, sino nos permite ser personas sociales más completas, en ejercicio de nuestra propia voluntad y en la interacción con el mundo en que vivimos”⁴ (Sen, 2001, pp.14-15).

Mientras más amplia sea la libertad en la sociedad, mayores serán las capacidades que cada individuo puede optar. Por tanto, la falta de libertad es

³ Traducido al español: Development has to be more concerned with enhancing the lives we lead and the freedoms we enjoy.

⁴ Traducido al español: expanding the freedoms that we have reason to value not only makes our lives richer and more unfettered, but also allows us to be fuller social persons, exercising our own volitions and interacting with the world in which we live



una limitante para el Desarrollo Humano -y también para el Desarrollo Sustentable-. Sociedades con altos índices de desnutrición, bajas tasas de escolaridad, altas tasas de desempleo, indicios de violaciones a los derechos humanos, representan los ambientes que privan de las capacidades básicas a los hombres.

Sen establece entonces al principio de la libertad como un medio y un fin. El desarrollo conlleva a la expresión libre del ser humano, a la realización del fin utópico de la vida: *la felicidad*. Y a la vez, la libertad es un medio para el desarrollo, que favorece al impulso del papel activo del hombre conocido bajo la terminología de Sen como la agencia.

Al hablar del principio de la libertad como un medio, Sen lo diversifica en diferentes ámbitos sociales, las cuales mantienen una relación recíproca entre ellas: la libertad política, facilidades económicas, garantías transparentes, seguridad social y las oportunidades sociales.

Esta clasificación de libertades contribuye enormemente en la formulación de políticas enfocadas en la Economía del Ocio, pues es un instrumento que orienta al Desarrollo Humano. Considerar la libertad como un medio para el desarrollo refuerza la reivindicación del ocio positivo como un derecho, erradicando su estigmatización. Las libertades instrumentales de Amartya Sen son:

1. La libertad política: se refiere a “la posibilidad de criticar y cuestionar las autoridades, de tener una libertad de expresión política y una libertad de prensa”⁵(Sen, 2001, p. 38). Las prácticas del ocio positivo propician el desarrollo de la libre opinión, el debate de ideas, y la participación activa del hombre en las tomas de decisiones de su entorno.

⁵ Traducido al español: include the possibility to scrutinize and criticize authorities, to have freedom of political expression and an uncensored press



2. Las facilidades económicas: representa “las oportunidades que disfrutan los individuos para utilizar los recursos económico ya sea para el propósito del consumo, la producción o el cambio”⁶(Sen, 2001, p.39). La utilización de los recursos como medios para el desarrollo dependerá de la disposición de toda la sociedad para garantizar su alcance a todos los integrantes. En este sentido, la Industrialización del ocio positivo como una rama del sector terciario serviría para absorber a la población desempleada, o complementarse con la economía informal como un mecanismo de ofrecer oportunidades de desarrollo a grupos sociales desfavorecidos.
3. Oportunidades sociales: “se refiere a los acuerdos que la sociedad hace para la educación, atención de la salud, entre otros, que influyen en las libertades sustantivas del individuo para vivir mejor”⁷(Sen, 2001, p. 39). Bajo la perspectiva de la Economía del Ocio, la definición de políticas que promueven becas al deporte, al arte, a la música, por ejemplo, pueden proveer beneficios en la educación y la salud, en pro de ampliar estas oportunidades sociales.
4. Garantías de transparencia: indica el grado de sinceridad y de confianza necesarios para la interacción entre individuos y la sociedad en general. El dialogo, la tolerancia, la empatía y la capacidad del acuerdo son valores que las prácticas del ocio positivo proporcionan al crecimiento personal.
5. La seguridad social, ayuda a la población más desfavorecida, específicamente a la población en pobreza extrema o a quienes están a un paso de ésta. Las políticas de trasferencias o subsidios pueden ofrecer las condiciones mínimas de sobrevivencia, las cuales son indispensables para disminuir las desigualdades, y que junto a las políticas bajo la

⁶ Traducido al español: refer to the opportunities that individuals respectively enjoy to utilize economic resources for the purpose of consumption, or production, or exchange

⁷ Traducido al español: refer to the arrangements that society makes for education, health care and so on, which influence the individual’s substantive freedom to live better.



perspectiva de la Economía del Ocio, favorecen la creación de nuevos estilos de vida y al progreso humano.

La noción de la Economía del Ocio trabaja con estas libertades como instrumentos para el desarrollo. Son medios que facilitan la formulación de políticas enfocadas al ocio positivo, ofreciendo las oportunidades para descubrir y elegir capacidades enfocadas hacia la mejora en la calidad de vida. La reflexión es seguir reforzando estas libertades y los derechos.

De la Tabla N.4, se visualiza el año de ratificación de varios acuerdos mundiales que abogan por respetar las libertades políticas, económicas y culturales, por varios países según el Informe del Desarrollo Humano 2009. En la primera columna se observa el año de ratificación de la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1966), donde Estados Unidos y Suráfrica son algunos de los países que ratificaron dicha conversión en la década de los 90, (1994 y 1998 respectivamente).

La segunda columna, se observa el año de ratificación del Pacto internacional de derechos civiles y políticos (1966), con países como Suráfrica, Estados Unidos, Sierra Leona y Namibia, sistemas socio-económicos y estilos de vida muy diferentes, que han ratificado dicho pacto durante la década de los 90, (1998, 1992, 1996 y 1994, correspondientemente)

La tercera columna visualiza el año de ratificación del Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966). Namibia y Suráfrica, países de nivel medio de Desarrollo Humano, ratificaron en 1994 dicho pacto. Ciertamente, las prácticas de ocio positivo incentivan al respeto por estas libertades, al considerarlas vías de progreso humano.



La perspectiva del desarrollo de Sen y la Economía del Ocio, amplían el campo de investigación y de trabajo para la economía, defendiendo el principio de la libertad y el ocio positivo como elementos indispensables para la realización del ser humano, y por ende, como medios que contribuyen a mejorar la calidad de vida.

3.2.2 La pobreza de las capacidades básicas

El enfoque de la calidad de vida bajo los términos de las capacidades, mide el nivel de pobreza no directamente desde los niveles de ingresos económicos, sino desde las privaciones sobre las capacidades básicas a los cuales están sometidos los integrantes de una sociedad. Esta nueva perspectiva sobre la pobreza, ofrece una nueva forma de hacer política.

Estas capacidades son señaladas como las necesidades básicas, definido como “un subconjunto de las capacidades crucialmente importantes (...) a la cual se adjudica una importancia moral y política particular [para enfrentarlas]” (Nussbaum & Sen, 1996, p. 67).

Así, para mejorar la calidad de vida en una sociedad sumida de privaciones de capacidades básicas, las políticas públicas deben enfocarse en propiciarlas y no directamente en aumentar la riqueza o el ingreso real. A esto, la libertad de elección sobre el estilo de vida es influenciado por las políticas públicas o las acciones de otros: “La habilidad de una persona para lograr varios funcionamientos valiosos puede ser reforzada por las acciones y la política pública” (Nussbaum & Sen, 1996, p. 72).

Sen considera al mercado como un medio que contribuye a la expansión de las libertades en pro del desarrollo. Lo valora por el reconocimiento que le da a la libertad. Pero aun así, el mercado presenta deficiencias, las cuales deben ser atendidas no sólo por el Estado o sector público, sino entre éste y todas las instituciones sociales. La meta es “equilibrar el papel del Estado -y



de otras instituciones políticas y sociales- con el uso de los mercados “(Sen, 2000, citado por Edo, 2002).

La Economía del Ocio contribuye a expandir las libertades para el progreso humano. Al considerar el ocio como un elemento necesario para la realización del ser humano, se abre la posibilidad de formar un mercado que oferte prácticas del ocio positivo que amplíen las capacidades básicas a las cuales están privados las sociedades o grupos sociales en situación de pobreza extrema.

La Industrialización del ocio positivo es una ramificación del sector terciario que busca el desarrollo de las libertades. Como todo mercado, la acción del intercambio y el sentimiento del egoísmo smithiano (búsqueda de lograr objetivos sin perjudicar a otros) están presentes, pero a diferencia del pensamiento de la escuela clásica, la intervención estatal es importante para garantizar que las oportunidades de elegir las capacidades básicas estén a disposición de los grupos sociales más desfavorecidos.

El desarrollo de la Industrialización del ocio positivo permite que el mercado laboral se amplíe con la creación de la oferta de trabajo relacionado a esta rama, absorbiendo por un lado la población desempleada y por el otro, complementándose e incluyendo al sector de la economía informal dentro de sus actividades económicas.

Las ayudas o financiamientos dirigidos a grupos sociales en situación de pobreza o desigualdad para que se involucren en las prácticas del ocio positivo, pueden otorgar también oportunidades de estudios y atención médica. De esta forma se reduciría la desnutrición y la carencia de salud, fomentando las libertades básicas para que el hombre puede descubrir y elegir nuevas capacidades que le permiten aumentar su calidad de vida.



Eliminar las privaciones de las capacidades básicas para una sociedad o grupo en situación de pobreza, permite reforzar las políticas tradicionales sobre la educación y salud pública ya contempladas en el gasto público del Estado, ya sea en sociedades que mantengan una mejor calidad de vida o no.

Apoyar la educación, es importante para la formación de las capacidades. En la Tabla N.5, se observa el porcentaje del PIB destinado a la Investigación y el Desarrollo (I&D). Hay una gran discrepancia entre países con altos ingresos y aquellos con ingresos medios o superiores a los medios. Los primeros destinan el 2% del PIB, el doble del porcentaje destinado por los países con ingresos medios y superiores a los medios. Esto refleja la falta de disposición política o la ausencia de visión a largo plazo, para erradicar las desigualdades sociales en los últimos países.

. El enfoque de Sen sobre el desarrollo deja muy claro la importancia del principio de la libertad como instrumento y fin del desarrollo. Es altamente valorado por el hombre, pues forma parte su ser. Por tanto, velar por la libertad y los derechos humanos, son funciones que deben cumplir cada institución social.

3.3 Origen y situación del paradigma del Desarrollo Sustentable

El paradigma del Desarrollo Sustentable surge como una propuesta al informe de *Los Límites de Crecimiento*, creado por el Club de Roma en 1972. Este informe estableció que debido a las proyecciones entre el crecimiento de la población y la utilización de los recursos naturales, el futuro era proyectado como catastrófico; con una población mermada por la contaminación ambiental, y la escasez de los recursos naturales. “De continuar con el ritmo de crecimiento poblacional y económico, (...) los límites de crecimientos serian alcanzados” (Urquidi & Nadal, 2007, p.15) Estimaciones semejantes al pensamiento malthusiano.



Desde la Primera Cumbre de la Tierra que tuvo lugar en Estocolmo, el 16 de junio de 1972, de la voz mundial de la preocupación sobre los acontecimientos de degradación ambiental y el peligro de la permanencia de la biodiversidad, surge la iniciativa de estudiar los mecanismos para evitar la destrucción ambiental, motivando a los hombres al respeto de todas las formas de vida, y reconociendo la interdependencia entre ellos y la naturaleza.

En 1984, aquella voz mundial que llama a la concientización ambiental, se manifiesta en la Primera reunión de la Comisión Mundial sobre en Medio Ambiente y Desarrollo, estableciéndose una agenda global para el cambio.

A partir 1987, el concepto de Desarrollo Sustentable fue conocido a través del Informe Brundtland, realizado por varios países interesados en lograr el equilibrio de desarrollo ecológico, social y económico. Fue presentado ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo.

Dicha comisión, a cargo de la política noruega Gro Harlem Brundtland, tuvo el gran desafío de eliminar aquella visión existente sobre el conflicto de intereses que presentaba el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente.

El Desarrollo Sustentable tiene como propósito, por medio políticas, el garantizar la dignidad humana, la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin perjudicar a las futuras generaciones. Éste es una respuesta al contexto mundial donde se presencia la explotación y utilización inadecuada de los recursos naturales y las consecuentes desigualdades sociales.

El tema del Desarrollo Sustentable es muy amplio y se ha definido de muchas maneras, pero he aquí una definición que abarca de cierta manera



todas las visiones en referente a este tema. Tal es aquella señalada en el documento periódico *Corriente de Opinión* en la página web de la Fundación Chile Unido (2002), el cual expone a continuación:

El Desarrollo Sustentable es un proceso social que busca asegurar la capacidad de una comunidad en un territorio determinado (...) para reproducir no sólo la riqueza (desarrollo económico), sino también la sociedad (desarrollo comunitario) y los recursos naturales (desarrollo ambiental). (p.1)

Por tanto, “el Desarrollo Sustentable tiene como centro al ser humano y las necesidades que éste posee para vivir plenamente su dignidad” (Fundación Chile Unido, 2002, p.1). Mantiene un enfoque pragmático para lograr el equilibrio entre el desarrollo económico, social y ecológico.

Se toma en consideración la intervención de todos los países para llegar al consenso global, dejando a un lado las visiones de que el progreso económico y la preservación ambiental sean campos imposibles de unir. Dado que el deterioro social es consecuencia tanto de la situación de la pobreza, como de la explotación inadecuada de los recursos naturales en manos de la industrialización, es menester la participación de todos los países tanto ricos como pobres.

El Protocolo de Kioto firmado en 1997, es un ejemplo de la falta disposición entre países para contrarrestar los problemas ambientales, - como el efecto invernadero o el alza de la temperatura oceánica-, entrando en rigor ocho años más tarde de su realización, en la Cumbre de Johannesburgo (2005), con Estados Unidos retirado.

Como lo mencionan Urquidi & Nadal (2007) “nadie ignora la oposición a ese protocolo (...). Todos los grandes países industriales están violando las normas sobre emisiones de carbono y otros gases a la atmosfera, alejándose de los compromisos adquiridos o propuestos” (p.51).



Países como Estados Unidos, Canadá y China, no se han comprometido a reducir su nivel de emisiones de carbono, aun cuando estos países son los principales emisores. Hasta el 2007, en la Cumbre de Bali (Indonesia), se ha readaptado los lineamientos del Protocolo de Kioto de acuerdo a la urgencia de combatir del cambio climático.

Sin embargo, se han desplegado mecanismos para prevenir o sanear la contaminación de las aguas dulces, marinas y los suelos, o se ha iniciado la utilización de la tecnología limpia, “que supone cambios en los procesos técnicos” (Urquidi & Nadal, 2007, p.128).

En el diagnostico actual de los esfuerzos para encaminar el Desarrollo Sustentable resalta el incumplimiento a nivel general de las recomendaciones de la *Agenda 21*, iniciadas en 1989; revisadas y negociadas en 1992 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Cumbre de Río, y en New York en 1997. Estas recomendaciones eran de carácter nacional, local y mundial, donde cada país perteneciente a la organización, debían adoptarlas y cumplirlas.

El Desarrollo Sustentable no debe desenvolverse únicamente en el campo de la prevención ambiental. El pragmatismo de éste se evidencia en los esfuerzos de formular las llamadas *políticas de Desarrollo Sustentable* que influirán en el campo económico, social y ecológico. Y el éxito de estos depende de la integración social de todas las instituciones sociales: el Estado, el sector privado, la sociedad civil, los organismos internacionales, la familia, la escuela, entre otros.

El mensaje de Maurice Strong (2001), refleja la posición apremiante de actuar frente a los problemas que aquejan a las sociedades modernas: “Ahora tenemos, literalmente, el poder para decidir si vamos a sobrevivir o no” (p. 91).



El breve repaso de lo que ocurre en cuanto a políticas ambientales, deduce que el Desarrollo Sustentable aún no se ha perpetrado en las políticas esenciales para el desarrollo en algunos países. Según Urquidi y Nadal (2007):

No se ha avanzado en construir los cimientos que, con el concurso de sociedades participativas, conduzcan con el tiempo a aceptar los procesos de desarrollo sustentable que a largo plazo pudieran evitar las grandes amenazas sociedades y ambientales (...) (p.130).

De lo anterior, subyace la importancia del Desarrollo Humano como vía que contribuye a fortalecer los cimientos del Desarrollo Sustentable; y la Economía del Ocio como propuesta que abre infinitas posibilidades de progreso humano.

3.3.1 Los desafíos del Desarrollo Sustentable

A partir de la primera Revolución Industrial, comenzaron a surgir críticas sobre el uso indiscriminado de los recursos naturales con fines económicos. Posteriormente, se cuestiona la longevidad del progreso y el desarrollo económico, dado la limitación existente de los recursos naturales y la consiguiente degradación ambiental que acarrearía la incapacidad del planeta de garantizar la subsistencia humana.

La desigualdad entre el crecimiento económico de los países desarrollados y de los países en desarrollo, conllevó al análisis y reflexión sobre el patrón que deberían seguir los países pobres para disminuir su nivel de pobreza.

Un ejemplo que demuestra las dificultades económicas entre varias sociedades para desplegar mecanismos de desarrollo, puede verse en el Gráfico N.7, observándose el efecto de las fallas de las políticas económicas para generar un aparato productivo capaz de absorber a la mayoría de población laboral, tal que en países pertenecientes al África subsahariana,



Asia Meridional y Oceanía, se mantengan altos porcentajes de la población empleada con un salario inferior al 1, 25 \$, (58%, 38% y 35% respectivamente para el 2007). A nivel de totalidad de las regiones desarrolladas, el resultado fue de 9%, y en las regiones en desarrollo, fue de 24%.

La economía comienza a ser una ciencia que escapa de explicar algunos fenómenos socio-económicos. Como en toda disciplina de conocimiento, se suscitan críticas sobre el alcance de la misma, en explicar y tratar ciertos fenómenos.

Este contexto lleva a la conclusión de que, la economía como ciencia social, no puede ser una disciplina que sea capaz de explicar un fenómeno social por sí misma, sin considerar factores que su cuerpo de teorías, leyes y supuestos no contemplan.

No se trata de cambiar su cuerpo de teorías, de conocimientos, de premisas; lo que se busca es reconocer que explicar un fenómeno social de índole económica, requiere la orientación interdisciplinaria, porque la vida económica forma parte de la vida social.

Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1994), se abocan por la necesidad transdisciplinaria, definida como:

Una solución que, con miras a alcanzar un mayor entendimiento, va más allá de los ámbitos esbozados por disciplinas estrictas (...). Para entender algo, (un sistema como se lo interpreta por otro sistema de mayor complejidad) se requiere una participación personal que vaya más allá de las fronteras disciplinarias, convirtiéndola así en una experiencia transdisciplinaria (p.39).

Alude que el enfoque transdisciplinario ha emprendido un camino más visible para solucionar problemas sociales contemporáneos. Lo que trasciende de todo ello, es pretender fomentar la posición ética de asumir



las consecuencias de las medidas que se adopten para enfrentar dichos problemas, más que cumplir la función de formularlas.

El pragmatismo del Desarrollo Sustentable se refleja en la formulación viable y factible de proyectos que traten problemas de índole económico, social y ecológico. La humanidad convirtiéndose en una Civilización del ocio, demanda cada vez más, estilos de vida que propicien un desarrollo espiritual, más humano.

Cada proyecto que se planifique, debe ser analizado en cuanto a su impacto social, económico y ambiental.

3.3.1.1 La deshumanización del trabajo y el desempleo

La especialización del trabajo pudiera contribuir a que un país sea más competitivo económicamente en el mercado internacional; sin embargo, la búsqueda de llevar agresivamente una economía hacia la industrialización, hace el trabajo laboral “alienable y deshumanizante” (Daly & Cobb, 1993, p.280).

La libertad de creación está ausente en el trabajo, y así lo afirma Jeremy Seabrook (1978): “nuestras habilidades creativas, las que podrían proveer algo más modesto pero más real (...), se nos han arrebatado y se han encerrado en las maquinas que nos han desplazado” (citado por Daly & Cobb, 1993, p. 281).

La deshumanización presente en el trabajo es una clara privación a la realización humana más cercana a su felicidad, que aun cuando el trabajo provee un nivel de ingreso y recursos materiales para sobrevivir, es decir, un nivel de condición económica aceptable, limita claramente la posibilidad de ampliar otras libertades más complejas, como la libertad de creación que sólo el ocio positivo ofrece a través de sus características autotélica y autónoma.



De lo anterior, queda entendido que la importancia de las libertades como propulsoras del desarrollo, no solamente se aplica a las sociedades en situación de pobreza, sino también en sociedades consideradas como económicamente desarrolladas, pero que aun así hay privaciones de libertades, señalándose entre ellas, la deshumanización del trabajo.

Concientizar lo negativo de la deshumanización de trabajo, contribuye a tener una nueva visión en la formación de políticas. Involucrar las sugerencias y las ideas de los trabajadores sobre las condiciones de trabajo, favorece tanto a erradicar su deshumanización como también beneficiar el sostenimiento de las industrias, ya que éste último forma parte de los intereses de los trabajadores y de los patrones. El rol del Estado es deber apoyar esta deshumanización.

La Industrialización del ocio positivo toma en cuenta esta deshumanización del trabajo como un claro limitante al Desarrollo Humano. Por tanto, sus actividades ofrecen intrínsecamente a sus ocupantes, la libertad de creación, el sentimiento autotélico y autónomo. Y se refuerza más, cuando el deterioro ambiental se transforma en altos costos de producción en las actividades económicas tradicionales.

Otro problema que afecta al Desarrollo Humano y por tanto al Desarrollo Sustentable, es el desempleo. La meta del progreso tecnológico es el progreso económico, pero la tecnología va siendo más intensiva en el capital que en el trabajo, produciendo el desplazamiento del hombre por la maquina e incrementando el desempleo y los empleos a tiempo parcial.

Por otro lado, el incremento de los costos ambientales, y la utilización indiscriminada de los recursos naturales y energéticos, son futuras causas que explicaran el detenimiento del crecimiento económico. Y sí por medio de este último se busca palear el desempleo, entonces también éste se verá afectado. Entonces, ¿qué estrategias mencionan Daly y Cobb para mitigarlo?



Una de ellas es que todos trabajan menos horas, tal que se ofrezcan empleo para más personas. Pero como dice Daly y Cobb (1993) “en ese caso sería claro que no se adoptarían los nuevos procedimientos si no mejoraran las condiciones de la empresa en conjunto. Si se mejora (...) cada trabajador debiera poder recibir un ingreso no menor que antes” (p. 286).

En la Tabla N.6, se observa el porcentaje de la población laboral desempleada en países definidos por regiones demográficas, excluyendo aquellos con altos niveles de ingresos. En el caso de Medio Oriente y África del Norte, la tasa de desempleo ronda por encima del 11% en el 2007, seguido de la región Europa y Asia Central, y la región Latinoamérica, ambas en 8%. Estas estadísticas ratifican la necesidad de apoyar las políticas de generación de empleos desde un enfoque humano.

La Industrialización del ocio positivo brinda una vía para absorber el desempleo, que aunque se conviertan las prácticas del ocio positivo en actividades económicas, pueden tener la característica de ofrecer a quienes lo practiquen, la libertad de creación, de satisfacción y placer personal. Con ello, se cumpliría la ideología de que “una sociedad no debería imponer a sus miembros un trabajo que ellos consideren humillante o sumamente desagradable” (Daly & Cobb, 1993, p.288).

Así, se debería apoyar a que cada persona tenga la oportunidad de laborar en un trabajo constructivo tanto para sí mismo como para su entorno, tal que de esta manera, puedan disfrutar de las facilidades económicas y oportunidades sociales necesarias para emprender el desarrollo de otras libertades más complejas.

3.3.1.2 Reafirmación del ocio positivo como una necesidad humana

El hombre como ente humano, espiritual, es libre de tomar decisiones sobre qué tipo de valores éticos han de definir su estilo de vida llevar. En el



infinito e incognoscible ámbito de la ética, el hombre puede optar por practicar valores como el individualismo negativo, el odio, la intolerancia, la avaricia; como también otros valores éticos como la igualdad, la tolerancia y la empatía.

En las diferentes civilizaciones, hay surgido una amplia gama de prácticas del ocio que fomentan aquellos valores éticos, clasificándose en prácticas de ocio positivo y negativo.

El primero se enfoca en actividades que son consideradas éticamente gratificantes para el desarrollo espiritual del hombre. El segundo está dirigido a aquellas actividades juzgadas éticamente como incorrectas; incompatibles con los valores del Desarrollo Sustentable, tales como las adicciones a las drogas, el alcohol, las apuestas, los videojuegos, entre otros.

Dado los problemas sociales más urgentes en resolver como la pobreza, las desigualdades sociales, el deterioro ambiental, es gradual el sentir de la voz mundial a través de organismos internacionales, las sociedades académicas, entre otros, el demandar por enfoques de desarrollo que sean más humano.

Y la Economía del Ocio es una disciplina que se enfoca en las prácticas de ocio positivo, proponiéndose como un medio que contribuye al Desarrollo Sustentable, fomentando en las sociedades modernas, valores de superación personal, solidaridad y empatía. Y son las instituciones sociales y el Estado, los responsables de fomentar tales valores a través de políticas de recreación y ocio positivo.

El ocio desde la perspectiva de Dumazedier (1964, citado por Martínez 1995) debe cumplir tres funciones: Descanso, Diversión y Desarrollo, (la cadena D-D-D). Su definición ha sido:



Conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede dedicarse voluntariamente, sea para descansar o para divertirse, o para desarrollar su información o su formación desinteresada, su voluntaria participación social o su libre capacidad creadora cuando se ha liberado de sus ocupaciones profesionales, familiar o sociales (p.29)

Tradicionalmente, en el tiempo del ocio, el hombre no recibe remuneración económica, es tiempo renunciado al trabajo. Pero el ocio positivo se reconoce como una necesidad humana, que lleva a la gratificación espiritual, practicado en las sociedades según su ámbito económico y su legado cultural.

Pero la no retribución económica puede romperse al formalizar las prácticas del ocio positivo en actividades económicas, a través de la Industrialización del ocio positivo.

3.3.1.3 ¿El nivel de ingreso económico es limitante para satisfacer el ocio como necesidad humana?

¿Es una condición necesaria que una sociedad debe ser económicamente estable para disfrutar de los beneficios de las prácticas del ocio positivo? En la profundidad de esta pregunta, reluce la idea sobre la influencia del desarrollo económico sobre el ocio y la discutida complementariedad que ambas tienen con respecto a la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Y con lo anterior, surge la reflexión sobre si es realmente necesario estudiar el ocio condicionado a la estabilidad económica de una sociedad, o si está permitido estudiarlo desde sus propias bases, como la manifestación social que es, tal que la condición económica no sea una limitante para su difusión.

Si el propósito es mejorar la calidad de vida, entonces, debería delinearse la definición de desarrollo y el tipo de ocio que se manejaría. Del primero, se asume al desarrollo como “un proceso que aumenta la libertad efectiva de



quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor”, definición asumida por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (1997, citado por Fisas 1998, p. 337).

Con respecto al segundo, el tipo de ocio que se trate para justificar su utilidad como una necesidad, es aquel que va más allá de las diversas manifestaciones de diversión. Siguiendo a las funciones de ocio de Dumazedier, debe incluir además de la diversión, el desarrollo y el descanso. Entonces, se hace referencia al ocio positivo, que en sus diversas manifestaciones, debe estar enfocada al progreso humano.

Conociendo el contexto cultural, los estilos de vidas y las necesidades de una sociedad, los lineamientos de investigación, formaciones de proyectos y su posterior ejecución, involucradas todas las instituciones sociales, deben reflejar aquellas prácticas del ocio positivo que sean propulsoras del Desarrollo Humano.

Si se recurre a la Pirámide de Maslow, en el Gráfico N.8, se encuentra que la creatividad, el autorreconocimiento, entre otros, son necesidades humanas que están relacionadas al ejercicio de las prácticas del ocio, reconociéndose por tanto, que el ocio es una necesidad humana tan fundamental como las necesidades de respiración, descanso, o alimentación.

Pero desde una visión crítica a la Pirámide de Maslow, puede intuirse restricciones al acceso a las necesidades de recreación y ocio localizadas en la parte cúspide de la figura para la sociedad en su totalidad, porque mientras una sociedad no esté capacitada para asegurar la satisfacción de las necesidades fisiológicas ubicadas en la base de la pirámide para todos sus habitantes, menos capacitada estará en brindar las oportunidades para lograr la satisfacción de las necesidades de más alto nivel.



Es decir, “las necesidades humanas fundamentales conforman un sistema en el que no cabe establecer linealidades jerárquicas (...), ninguna necesidad es *per se* más importante que otra” (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1994, p. 78). Esto arremete una vez más contra la estigmatización del ocio, al considerarla como una necesidad humana prioritaria; y propicia al Estado, instituciones sociales y organismos internacionales, a incluir dentro de sus políticas de desarrollo, las prácticas del ocio positivo como medios que contribuyan al Desarrollo Sustentable, vía progreso humano.

La Economía del Ocio apoya a la inclusión del enfoque humanista en el tema del desarrollo. Para Max- Neef, Elizalde y Hopenhayn (1994), esto exige: “entender y desentrañar la dialéctica entre necesidades, satisfactores y bienes económicos. Esto, a fin de pensar formas de organización económica en que los bienes potencien satisfactores para vivir las necesidades de manera coherente, sana y plena”. (p.51)

El ocio como necesidad humana, es algo invariable e independiente del punto histórico y del contexto social que se trate. Será el contexto social quien determine las diversas manifestaciones del ocio y los medios utilizados para satisfacer dicha necesidad. Esta observación es de utilidad si se quiere reforzar la posición de considerar las prácticas del ocio positivo como mecanismos de desarrollo, sin estar condicionadas a que una sociedad tenga altos ingresos económicos.

Según Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1994), “cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales [entre ellas, el ocio]” (p.42). De acuerdo a ello, cada sociedad debe emprender de acuerdo a sus posibilidades, los modos en que se fomentará los valores de la participación activa, la creación y el fortalecimiento de las capacidades individuales.



Entonces, la limitación económica no implica una restricción para desplegar los proyectos relacionados al Desarrollo Humano. Enfocada en puntos estratégicos para generar círculos virtuosos tanto en sociedades en situación de pobreza, como en sociedades con altos ingresos per cápita, pero con signos de desigualdad, la Industrialización del ocio positivo como una vía alternativa que contribuya al Desarrollo Sustentable, puede adaptarse a la caracterización económica particular de cada sociedad.

Por último, las prácticas del ocio positivo desplegadas por la Industrialización del Ocio, por sí mismas no serán vías de Desarrollo Humano, porque como lo menciona Tabares (2005), “se hace necesario relacionarlas con formas de vida, con tipos, con la forma como favorecen u obstaculizan la participación y los niveles de autonomía, para poder afirmar su direccionamiento hacia el desarrollo humano” (¶ 40).

3.3.1.4 La Globalización vs políticas de desarrollo regional

¿La Globalización es incompatible con la autonomía de cada sociedad en particular en formular sus propias políticas de desarrollo? La respuesta es negativa. El fenómeno de la Globalización no debe dejar a un lado la importancia de formar políticas de desarrollo a nivel regional. Y a la vez, las políticas de desarrollo a nivel nacional no dejan a un lado la importancia de respetar la autonomía de cada región, para crear sus propias estrategias de desarrollo.

La Globalización ha influido en el campo de acción de los hombres para solventar problemas caracterizados como mundiales, como por ejemplo, el deterioro ambiental y el desplazamiento migratorio. Estos problemas superan el alcance de actuación del Estado, surgiendo mecanismos o estrategias de carácter supranacional para confrontarlas.



De lo anterior subyace la reflexión sobre la dificultad en el alcance de acción del Estado para resolver problemas sociales tanto a nivel regional como a nivel global, como bien lo menciona Moncayo (2002):

El Estado está perdiendo soberanía para el manejo de problemas tales como la macroeconomía, los derechos humanos, medio ambiente, narcotráfico y armamentismo, entre otros, los cuales se consideran cada vez más del resorte de la comunidad y los organismos internacionales. (p.10)

Pero aun así, la presencia del Estado continua siendo importante. Es necesario que siga cumpliendo “funciones vitales en seguridad, ciudadanía, bienestar, redistribución y macroeconomía” (Moncayo, 2002, p. 11).

Bajo el contexto de la Globalización, el Estado en las economías en desarrollo debe aprovechar las influencias de este fenómeno para transformarlas en mecanismos que contribuyan al avance de su sociedad, pero preservando su identidad cultural, atendiendo sus demandas y protegiéndola de los efectos negativos que trae la Globalización. Y en complementariedad con el Estado, los gobiernos regionales deben responder a las necesidades de sus habitantes, formulando autónomamente sus políticas.

La complementariedad entre las acciones del Estado, de los organismos supranacionales o internacionales y de los gobiernos locales, es sin lugar a dudas, un aspecto positivo para que la Economía del Ocio contribuya al Desarrollo Sustentable, a través del despliegue de diferentes actividades que se abocan desde la satisfacción individual hasta la comunitaria o global.

La creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la formalización del Protocolo de Kioto, la aprobación de leyes nacionales que promuevan la concientización ambiental, o la formación de asociaciones civiles que se enfocan en apoyar al progreso humano de los niños de su



comunidad, son realizaciones de aquellas políticas que se desprenden de la Economía del Ocio.

Lo que no se pretende es transformar los estilos de vida de todas las sociedades bajo un sólo patrón. Cada sociedad debe brindar a sus habitantes oportunidades de progreso, y aquellos descubrir y reforzar sus capacidades para mejorar sus condiciones de vida.

En el ámbito regional, políticas dirigidas al desarrollo pueden guiarse a través del enfoque de la *Acumulación flexible* explicado por Moncayo (2002) como “una especie de retorno a lo pequeño artesanal, pero con altos niveles de productividad e innovación” (p. 15). La producción está bajo el cargo de pequeñas y medianas empresas que atiendan a la demanda local.

La producción se refiere a bienes de carácter artesanal pero también puede ser prácticas del ocio positivo como servicios recreativos, que favorezcan la formación integral de la población infantil y juvenil en áreas rurales de un país, o en zonas populares en áreas urbanas. La educación como práctica de ocio positivo, puede complementarse con otras actividades recreativas para fomentar la civilización del estudio.

En el Gráfico N.9, para el 2001, se observa que en los países superiores al nivel de ingreso medio, poseen tasas de alfabetización en la población juvenil de 15-24 años superiores al 90%, y bajas tasas de población urbana situada en zonas populares, no mayor al 35%. En el caso de los países con niveles de ingresos menores al medio, aunque haya altas tasas de alfabetización escolar, aún los porcentajes de la población urbana viviendo en zonas populares van por el encima de los 65%. Esto significa entre otros factores, la falta de profundidad en definir estrategias de desarrollo, basados en la integración del ámbito educativo y el laboral.



Por otro lado, el enfoque de la *Acumulación Flexible* puede complementarse con la *Nueva Geografía Económica* (NGE), cuya idea central es que “el crecimiento regional obedece a una lógica de causación circular, en la que los encadenamientos hacia atrás y hacia delante de las empresas conducen a una aglomeración de actividades que se auto refuerza progresivamente” (Moncayo, 2002, p. 12).

La aglomeración de pequeñas y medianas empresas no logra por sí sola el desarrollo regional. Es necesario un entorno innovador que se derive de la motivación de todos los agentes en progresar. Es necesaria la existencia de una retroalimentación de aprendizaje entre los hombres. Un ejemplo, la restauración de los ecosistemas locales o en comunidades, las cuales son tratadas por iniciativa de organizaciones ambientales, el sector privado y la propia comunidad, son claras motivaciones de desarrollo, pues sin progreso social y ecológico, el desarrollo se verá obstaculizado.

El desarrollo de cada sociedad depende de la disposición política o de la motivación de todas las instituciones sociales. Robert Putnam subraya la importancia del compromiso cívico. Éste “consiste en un alto grado de identificación de los ciudadanos con los intereses de la comunidad en la que viven” (Moncayo, 2002, p. 22). La presencia activa de todos los integrantes de una sociedad para buscar el bien común es una manifestación del civismo.

Del deseo social de lograr un mayor bienestar común, surge lo que se conoce como el capital social. Este es un término reciente en el tema del desarrollo. Es más abstracto que el capital humano, y se refiere según Alberdi y Pérez de Armiño (s/f) al:

Conjunto de normas, redes y organizaciones construido sobre relaciones de confianza y reciprocidad, que contribuyen a la cohesión, el desarrollo y el bienestar de la sociedad, así como a la capacidad de



sus miembros para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada en beneficio mutuo (¶1)

Es un término sociológico que fue incorporado en la obra *Making Democracy Work* de Robert Putnam, en 1993, para el tema del desarrollo.

En el ámbito regional, de la interdependencia entre las pequeñas y medianas empresas con las autoridades regionales y la sociedad civil, subyacen los valores del capital social. Bajo la cooperación, la confianza y la presencia activa entre los hombres para aprender e innovar, está la presencia del capital social. Y la Economía del Ocio la refuerza cuando las prácticas del ocio positivo se formalizan como medios para contribuir al Desarrollo Humano.

En cuanto a la competitividad, del politólogo Fukuyama reflexiona que una sociedad sabrá aprovechar sus ventajas competitivas para crear empresas exitosas en el mercado internacional, mientras más alta sea su nivel de confianza social y de cooperación. Es decir, el capital social es tan importante tanto en potencializar las capacidades humanas como incentivar a la inversión económica para favorecer al desarrollo.

Lo importante de aquella reflexión, es que no se forme un patrón único de estilo de vida. Se busca respetar la identidad cultural de una región, de un país. Erradicar todo el legado cultural, es atentar contra el sentimiento de pertenencia de una sociedad, de una cultura, viéndose afectado el nivel de confianza en su entorno, y éste es “una característica cultural de una nación –o región-.” (Alberdi & Pérez de Armiño, s/f, ¶10).

Por otro lado, el tema ambiental es un punto fundamental que no debe dejarse a un lado, ya sea en los mecanismos de desarrollo regional como en las medidas de desarrollo supranacionales. Como lo menciona Moncayo (2002), “la necesidad de incorporar la dimensión ambiental en las



concepciones y en la práctica del desarrollo económico es indiscutible” (p.23).

A nivel regional por ejemplo, la planificación sobre el tratamiento al medio ambiente también debe ser incluida como un aspecto del desarrollo. Pero la intervención sobre el cuidado de los ecosistemas y la biodiversidad, no debería tratarse únicamente como una actividad que provea rentabilidad. “Debe definirse la manera de intervención en ella” (Moncayo, 2002, p. 25). Y en esta enunciación debe considerarse el evitar vulnerar la identidad cultural de cada región o país.

De ello se encarga *el enfoque birregional*, que surge como una contraposición a los efectos que la Globalización ha traído sobre los recursos naturales de muchos países y regiones, efectos que han acentuado los problemas de contaminación ambiental. Este enfoque tiene la finalidad de planificar tanto la conservación ambiental como aprovecharla responsablemente.

Para garantizar que las interacciones socio-económicas y políticas estén en concordancia con el desarrollo regional, las instituciones sociales deben hacer modificaciones en sí mismas, como por ejemplo “la transferencia de competencias [desde el Estado] hacia niveles subnacionales de gobierno; [incentivar] las políticas económicas regionales, [o la descentralización económica] (...), y [formalizar] las complejas redes de movimiento sociales,-entre otras-“. (Moncayo, 2002, p. 27).

En definitiva, la descentralización, las iniciativas regionales para planificar autónomamente sus políticas de desarrollo, la intervención de movimientos ecológicos, están manifestándose paulatinamente en las economías en desarrollo, como respuesta a los efectos negativos que ha dado el fenómeno de la Globalización.



Un punto importante a resaltar, es que el Estado no debe desaparecer, más debe transformar sus funcionamientos, encaminándose o acoplándose en la integración social necesaria para dar paso al Desarrollo Sustentable.

3.4 Globalización, Crecimiento económico rápido y Desarrollo Humano: ¿Se pueden canalizar en un solo sentido?

La Globalización ha sido un fenómeno apoyado por algunos países pero también rechazados por otros. De los primeros, abogan por la libertad económica y advierten que renegar de este fenómeno inevitable, equivaldría a condenar a las economías pobres o países subdesarrollados a no salir de su círculo de pobreza. De los segundos, argumentan su oposición con el poco beneficio que reciben de ésta, y de los muchos beneficios que reciben los pocos países desarrollados.

Pero desde el mensaje de Claude Smadja, director y gerente del Foro Económico Mundial, se percibe la necesidad de encontrar un camino de consenso entre estas dos posiciones, pues definitivamente el retroceder o evitar la Globalización, “puede poner en riesgo los beneficios que (...) ha traído consigo al mundo industrializado y a las economías de mercado emergentes” (Agosín, Bloom & Gitli, 2002, p.7); además de evitar o cerrar completamente el acceso de las oportunidades de desarrollo a los países en situación de pobreza extrema.

Más que evitar la Globalización, lo que se debería hacer es reglamentarla, aprovechar su capacidad de influencia en cada rincón del mundo, para convertirla en un fenómeno que provea las oportunidades de surgimiento para los países pobres. La liberalización económica no es el punto final para conseguir la prosperidad. No atender a los problemas sociales, indiscutiblemente tarde o temprano restringe el crecimiento económico mundial, e imposibilita el desarrollo.



Por ejemplo, en el Gráfico N.10, en el año 2004, países con bajos niveles de ingreso como Chad, Somalia, Nigeria, Etiopia, poseen condiciones sanitarias mejoradas y acceso al agua potable, inferiores a países con altos niveles de ingresos o por encima del nivel de ingreso medio.

En los primeros, el porcentaje de la población que tienen acceso a instalaciones mejoradas de saneamiento está por debajo del 50%, mientras que el porcentaje de la población que utiliza agua potable no supera el 28%. En los segundos, más del 60% de la población tienen acceso a condiciones sanitarias mejoradas, y más del 40% de la población tiene acceso al agua potable.

¿En cuales esferas deben centrarse la construcción de políticas de desarrollo? Agosín, Bloom y Gitli (2002) señalan tres esferas: 1) la integración de la economía global y liberalización de los mercados; 2) el fomento de un rápido crecimiento económico; y 3) el Desarrollo Humano. La Economía del Ocio puede fomentar el acercamiento entre estas esferas, porque ciertamente las prácticas del ocio positivo formalizadas como actividades económicas, impulsan la integración social, el progreso económico y el Desarrollo Humano.

Bajo estas tres esferas, el Estado debe cumplir un papel orientador –y no represivo- representado en sus políticas, y los organismos nacionales, los internacionales, el sector privado, la sociedad civil, entre otros, deben adoptar la convicción de contribuir al desarrollo. La pretensión es abrir un ambiente donde la liberalización y la Globalización ofrezcan beneficios a los países pobres y además, les aligere los efectos negativos que pudieran suscitarse.

La Globalización podría convertirse, o en una restricción para la realización del progreso humano, o bien puede ser vista como el ambiente favorable e ideal para llevar a cabo las estrategias delineadas de la



Economía del Ocio como solución alternativa a los problemas de desigualdades sociales existentes. Los choques culturales, las confrontaciones ideológicas entre las sociedades, representan el escenario ideal para decir cuales políticas de recreación y de ocio son relevantes al ser “propulsoras del entendimiento y la amistad” (Serna, 2005, p.146).

3.4.1 Tres esferas de acción de la Economía del Ocio: La integración a la economía global, la promoción de un rápido crecimiento económico y el Capital social

1. La integración a la economía global

En materia de crecimiento económico, es incuestionable las ventajas que ofrece el mercado internacional a las economías pequeñas. Ya sea a través de las exportaciones de productos nacionales o las importaciones de tecnologías, hay posibilidad de crecimiento económico.

La liberalización comercial, el apoyo a la inversión extranjera directa (IED), y los ajustes macroeconómicos, han sido reformas utilizadas para incentivar el crecimiento económico. Sin embargo, no hay que negar los hechos donde las economías pequeñas no han podido surgir ante la implacable competencia en el mercado internacional.

La exigencia del mercado internacional conlleva a que cada país descubra en sí mismo sus ventajas competitivas, “los países deben comprometerse en (...) el desarrollo de capacidades en sectores de elevada productividad” (Agosin et al., 2002, p.10).

Relacionado con la Economía del Ocio, algunas prácticas de ocio positivo altamente valoradas en un país, como en el caso del béisbol venezolano, pueden aprovecharse en ser formalizadas como una actividad económica con calidad de exportación. La formación integral de un deportista, más allá



de la noción de formar capital humano, es aplaudida tanto en el país como a nivel internacional, además de ser un trabajo y contribuir al ingreso nacional.

O la adaptación de tecnología extranjera para apoyar por ejemplo, las inversiones en la restauración de los ecosistemas dañados. El ecoturismo, cuando se demuestra su rentabilidad, son incentivos para la inversión privada tanto nacional como internacional.

Estos ejemplos son acciones que aprovechan directamente los beneficios de la liberalización de los mercados y la integración global.

2. La promoción de un rápido crecimiento económico

Enfrentando a los posibles efectos negativos de la Globalización y la liberalización de los mercados, cada país debe valerse de políticas que aseguren el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo. Las políticas que fomentan el crecimiento económico, crean un ambiente de confiabilidad tanto a nivel internacional como nacional, que se traduce en una mayor participación económica y social en el país.

Se mantiene la idea que el crecimiento económico “depende de la acumulación de factores y de mejoramientos en la productividad total de los factores” (Agosin et al., 2002, p. 11). Esto tradicionalmente asume el capital físico. En la actualidad, debería ir más allá de esto. La evidencia es que “el capital físico ha perdido importancia a medida que productos basados en el conocimiento o la información ven incrementarse su valor” (Agosin et al., 2002, p. 11).

Construir oportunidades de Desarrollo Humano además de apoyar la formación de nuevas capacidades, nutre la creación de nuevas actividades económicas. La demanda de nuevos conocimientos e información es un



factor importante en el crecimiento económico; y la Industrialización del ocio positivo es una alternativa que facilita sus reproducciones.

En definitiva, las políticas económicas deben crear un ambiente favorable a la inversión, a través de facilidades crediticias y garantizando la propiedad privada, para así apoyar al rápido crecimiento económico y al Desarrollo Humano.

3. *Capital social: Más allá del capital humano*

La formación de capital social y humano “se están transformando en los más importantes demandas en numerosos sectores en desarrollo” (Agosin et al., 2002, p. 13). El capital humano aporta nuevas oportunidades de mayor integración del hombre en su entorno social. Indiscutiblemente contribuye al incremento de la productividad y el crecimiento económico, pero más allá de esto, facilita al hombre a descubrir nuevas capacidades y elegir las para formar estilos de vida *más felicitarias*.

La educación es importante para el Desarrollo Humano, verdaderamente rompe círculos viciosos de pobreza. Por ende, debe ser apoyada por la sociedad. Se puede observar en la Tabla N.7, como en países con bajos ingresos destinan parte del gasto público a la educación en el 2004, el 1% y 2% por debajo que lo destinado por países de nivel medio de ingresos y países con niveles de ingresos altos respectivamente.

Fomentar las prácticas del ocio positivo como la educación en países subdesarrollados son mecanismos que contribuyen al Desarrollo Sustentable. Y además del capital humano, está también el capital social. Este recoge aquellas capacidades que se dejaron por fuera cuando se mide el Índice de Desarrollo Humano.



La libertad de creación, la libertad política y de expresión, el trato social, están excluidos del índice. El capital social “profundiza la importancia de las relaciones que entablan –los individuos- con los demás” (Agosin et al., 2002, p. 14).

Posiciones como la de Amartya Sen, abogan por la necesidad de un sistema político democrático para orientar las relaciones humanas hacia un trato social amigable y armonioso, garantizar los derechos ciudadanos y fomentar el cumplimiento de los deberes.

Este tipo de sistema político contribuye a “promover actitudes empresariales en los más amplios sectores, en la medida que los individuos asumen los riesgos y beneficios de transformarse en actores de sus propias decisiones” (Agosin et al., 2002, p. 15).

Al capital social le interesa formar valores de entendimiento, empatía, y dialogo entre los hombres. Y las prácticas de ocio positivo fomentan estos valores. En definitiva, “los niveles de capital social determinan igualmente las capacidades de las personas para trabajar en conjunto con eficiencia” (Agosin et al., 2002, p. 16).

A la final, las políticas que se adopten en pro del desarrollo económico, el progreso humano, y el cuidado ambiental, deben impulsar la retroalimentación entre la integración de la economía nacional a la economía global, el fomento al crecimiento económico y el Desarrollo Humano. El abandono de uno de ellos consecuentemente afecta a los demás.

Comenzar en reconocer las deficiencias sobre la promoción de las capacidades y la insatisfacción de las necesidades humanas, es un excelente inicio en la formación de políticas. El Estado, las autoridades regionales, y demás instituciones sociales, deben detectar los puntos



estratégicos de sus sociedades que desencadenen procesos virtuosos de desarrollo.

El campo de acción de las políticas incluye el ámbito humano, económico y social. Luego de percibir el avance de uno de ellos, debería convertirse en promotor de la evolución de los otros.

No debe permitirse que la Globalización se convierta en un fenómeno que acentúe las desigualdades sociales, o impida el Desarrollo Humano; debe transformarse en un campo que brinda oportunidades de superación e integración a nivel mundial. Y como lo menciona Agosín, Bloom y Gitli (2002), “es la responsabilidad que nos cabe a todos de asegurar que tales oportunidades sean usadas para proporcionar un futuro libre, humano y global a todos los habitantes del planeta” (p.21)



CAPITULO IV: LA TRANSICIÓN

4.1 Ampliar el campo de acción humana para mejorar la calidad de vida.

Se ha mantenido la convicción de que la calidad de vida pende de la capacidad del hombre en satisfacer sus necesidades a través del trabajo. Pero también surge la idea de que la calidad de vida se supedita, al grado de esparcimiento y la recreación que el hombre ejerce en su tiempo de ocio. Esto conlleva a la discusión tan conocida sobre cómo distribuir el tiempo entre el trabajo y el ocio.

La calidad de vida depende entonces de cómo el hombre es capaz de distribuir su tiempo en satisfacer sus necesidades y recrearse en su tiempo libre, en pro del crecimiento personal y del desarrollo espiritual.

Por tanto, mejorar las condiciones de vida no es un trabajo exclusivo de la ciencia económica, como aumentar las remuneraciones salariales o disminuir la tasa de desempleo, también es tarea de otras disciplinas que consideran otros aspectos como el sociológico, político, cultural, recreativo, entre otros. Esto significa, ampliar el campo de acción o intervención del hombre para mejorar la calidad de vida.

Pero los desafíos del Desarrollo Sustentable que ya se han explicado en el capítulo anterior, como los efectos negativos de la Globalización, las desigualdades sociales, la pobreza y la utilización inapropiada de los recursos naturales, impiden el propósito de lograr un mayor bienestar.

Más la Economía del Ocio enfrentará dichos desafíos con su propio *cuero de ideas*, porque su meta es contribuir a la realización del Desarrollo Sustentable, que no es más que optimizar las condiciones de vida de los hombres, acercándola hacia *la obtención de su felicidad*.



La Economía del Ocio será quien contribuya a ofrecer soluciones integrales entre el Estado y las instituciones sociales, para enfrentar aquellas limitaciones de las sociedades modernas que impiden la realización del Desarrollo Sustentable.

4.2 ¿En que contribuyen las prácticas del ocio positivo como políticas de desarrollo para mejorar la calidad de vida?

Si las políticas de recreación y de ocio positivo se convierten en políticas de desarrollo, una sociedad tendrá la oportunidad de brindar el ambiente necesario para que sus integrantes puedan descubrir y potencializar sus capacidades en pro de mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, hay que considerar que la propuesta de la Economía del Ocio como una economía normativa no es la única solución sobre los problemas complejos que tienen las sociedades modernas. Esta última debe complementarse como de otras disciplinas. Por ejemplo, las políticas de alimentación deben estar conectadas con las políticas de recreación y ocio positivo, como la educación.

En el Gráfico N.11, se observa como la combinación entre políticas sobre la nutrición y la educación, es indispensable para el desarrollo. En el 2002, la aglomeración de países a partir de niveles de ingresos medio, mantienen altos índices de terminación primaria y bajos porcentajes de población desnutrida –no supera el 10%-, a diferencia de la aglomeración de países por debajo del nivel medio de ingresos, cuyos índices de terminación primaria son bajos, y sobrepasan el 20% de la población desnutrida.

Al proponer las políticas de prácticas de ocio positivo como políticas que contribuyan al Desarrollo Sustentable, se debe considerar el contexto cultural de la sociedad en estudio, y a través de ello, conocer qué tipo de actividades recreativas se practican o son más demandados, para luego diseñar estrategias que apoyen la ampliación y profundidad de estas actividades a



todos los ámbitos de la sociedad, con la finalidad de brindar a los hombres las oportunidades necesarias de descubrir y potenciar sus capacidades.

En el ilimitado ámbito de lo humano, las manifestaciones de ocio son diversas, dado la libertad del hombre en sentir, crear y actuar. En la Tabla N.8, se despliega una combinación entre disciplinas, instituciones y diversas actividades o prácticas de ocio. Ésta se llama, la Matriz del ocio.

En la Matriz del ocio, según Serna (2005), hay “un mapa de redes de conocimiento que combinan enfoques, un sector económico que labora intensamente en generar empleo, lucha en la tempestad de las crisis y busca sustentarse y otro institucional que encauza y normaliza” (p.147). De acuerdo al contexto socio-cultural de cada sociedad, se pueden definir estrategias de desarrollo desde el enfoque humano, utilizando dicha combinación de disciplinas, actividades de ocio e instituciones.

En la primera columna de esta Matriz, las disciplinas “se ordenan con base en el grado de pertinencia de lo individual o social como extremos de los ejes de ubicación” (Serna, 2005, p.147). En la segunda columna, las actividades o las prácticas de ocio “se gradúan en orden descendente con base en la valoración de ocio positivo o alienante” (Serna, 2005, p.148).

En la última columna, “ordenamos lo institucional y organizacional, jerarquizando entre el nivel macro, (...), y el proyecto personal como instancia unitaria de las redes de actuación en los procesos sociales de gestión del ocio” (Serna, 2005, pp.148-149).

Con la Matriz del ocio como guía, *el índice de ocio* puede determinarse a partir del estudio sobre el grado de difusión de las prácticas de ocio en la organización socio-económica, realizando una “ponderación de su estructura de producción, consumo de ocio o dedicación de tiempo a estas actividades” (Serna, 2005, p.149)



Este indicador definido por Serna (2005), trata de “establecer la participación porcentual de las actividades de ocio positivo entre el total del gasto, producción o valor que corresponda a la naturaleza del ente en su campo de actividad” (p.150).

Es un indicador relevante para estudiar la calidad de vida de los hombres, ya que no queda duda que el ocio es una necesidad que debe ser satisfecha si lo que se busca es el progreso humano, además que este índice puede relacionarse con “cualquier otro indicador de desarrollo sustentable” (Serna, 2005, p. 150).

Y por otro lado, la calidad de vida no depende exclusivamente de las acciones personales, también dependerá del grado de empatía entre los hombres para mejorar el bienestar común. Así, un indicador de ocio también podría estimarse en el logro de “meta o lo aportado por la actividad u organización: población atendida, horas de servicio, número de egresados o rata de prosecución, promoción social o psicológica” (Serna, 2005, p. 150).

Sin embargo, como ya se ha expuesto anteriormente, es obligatorio reconocer que la calidad de vida seguirá dependiendo de las mejoras en las condiciones económicas de una sociedad, donde un hombre tenga la posibilidad de aumentar su nivel de ingreso, su nivel educativo, de disfrutar de un sistema de salud eficiente que esté a su alcance.

Por tanto, es importante reconocer que la interdependencia y complementariedad entre las diversas disciplinas como la economía, sociología, psicología, ecología, la política, la ética, y la filosofía social, son indispensables para formar estrategias que conlleven a la mejora en la calidad de vida. La *ocionomía* también se apunta como una nueva disciplina cuyo objeto de estudio es el ocio, expresado en diversas formas.



La pregunta sobre qué variables se debe considerar para estudiar la calidad de vida, ha sido una interrogante que ha impulsado a formalizar muchas teorías tratando de explicar qué es la calidad de vida, y cuáles son los factores para su mejora.

4.2.1 ¿Bajo qué esquema se desarrollaría el diseño, aplicación y seguimiento de las políticas referentes a la recreación y el ocio positivo?

Antes de delinear las etapas del esquema, es importante remarcar la importancia del acuerdo común entre las distintas instituciones sociales y el Estado, de formar una sociedad con valores éticos que estén acordes con la visión del Desarrollo Sustentable, incluyendo las prácticas de ocio positivo como políticas de desarrollo. Así, dichas políticas deben mantener el espíritu de ser orientadoras o guías del comportamiento de las instituciones sociales.

Establecido lo anterior, las etapas del esquema de formación de políticas de prácticas de ocio positivo pueden establecerse de la siguiente manera:

1. Acorde al tipo de sociedad que se trate y de su contexto cultural, se procede a identificar las zonas o ámbitos claves de la sociedad para la inversión de recursos a favor de las prácticas del ocio positivo. Esta etapa puede calificarse como la parte diagnóstica del tipo de sociedad en el proceso de formación de políticas públicas.
2. De lo anterior, sigue la etapa de focalización. Consiste en determinar los grupos sociales que se tomarán en cuenta. Con estos grupos empieza la meta de promover la aceptación social de la recreación y las prácticas del ocio positivo por los beneficios que tanto a nivel económico como social dan a la sociedad.
3. Tanto el gobierno de turno como las instituciones sociales deben mantener una participación activa en la etapa de la toma de decisiones sobre el despliegue de las prácticas del ocio positivo en los grupos sociales focalizados. Es importante mantener el espíritu de



empatía entre todas las instituciones, contrastando sus intereses particulares para lograr la unanimidad, con el fin de elevar el bienestar social. Aquí se definen y precisan las políticas de las prácticas del ocio positivo.

4. Al diagnosticar el contexto social, determinar los ámbitos sociales que se trabajaran y cuales grupos sociales se verán favorecidos principalmente, se procede a realizar un análisis de los costes y beneficios sobre la aplicación de las políticas públicas referentes a las prácticas del ocio positivo. Esta etapa de análisis incluye no sólo la magnitud y el alcance del financiamiento económico y su impacto en el desarrollo económico, sino también los efectos que a nivel social y humano se producen.
5. Después de elaborar y emprender la ejecución de estas políticas, como producto del consenso entre las diferentes instituciones sociales y el gobierno en turno, es imprescindible continuar con la etapa de seguimiento.

En esta etapa se observa los efectos de las políticas y se evalúa el grado de participación tanto de los grupos sociales interesados como el gobierno en turno. Se estiman posibles cambios y refinamientos en los programas en ejecución, y se continúa con la meta de incentivar la opinión positiva sobre el impacto de las prácticas del ocio positivo, a través del fortalecimiento y el apoyo a la planificación de las políticas públicas referentes a ellas.

La información disponible con respecto a los programas y políticas públicas de las prácticas del ocio positivo, debe estar al alcance de toda la sociedad. El sentido de importancia de cada institución social debe hacerse sentir, y para ello es indispensable el despliegue del poder informativo de los medios de comunicación.



La ventaja de poseer una sociedad organizada e informada con respecto al proyecto de impulsar el equilibrio entre el desarrollo económico, humano y el ecológico a través de las políticas de prácticas del ocio positivo, es el poder contar con una base social favorable para que la planificación de estas políticas sea sostenible con el tiempo.

4.3 Las prácticas del ocio positivo contra los efectos negativos de la Globalización

Las prácticas del ocio positivo no solamente deben cumplir el papel de saciar las necesidades de distracción, deben crear nuevas expectativas, nuevas metas de superación personal. Agentes promotores u orientadores son esenciales para que cada hombre se sienta apoyado para realizar sus metas.

Así, las prácticas del ocio positivo “buscan despertar el espíritu pionero en un clima de libertad, haciendo que cada persona tome su destino en sus manos” (Alzate, 2000, ¶11). Y esto implica, que el hombre se reencuentre no solo con sus semejantes, sino también con su entorno.

El deterioro del medio ambiente se visualiza en informes, estadísticas, proyecciones de organismos ecológicos que concluyen en el peligro a la existencia de la especie humana. El surgimiento de la conciencia ambiental se vuelve más global, dado la presencia inocultables de fenómenos como el incremento de la concentración de CO², las deforestaciones, las desglaciaciones y el peligro de extensión de especies animales.

En el Gráfico N.12, se puede visualizar para el año 2004, que la aglomeración de los países con alto nivel de ingreso y aquellos con niveles de ingreso por encima del medio, mantuvieron una tasa de alfabetización no menor al 85% de la población, y un alto nivel de consumo de clorofluorocarbonos (CFC) que agotan la capa de ozono, como por ejemplo,



China con 17902 toneladas, Indonesia con 3925 toneladas, Venezuela con 2945 toneladas, o México con 3208 toneladas.

En el consumo en países con bajos ingresos o aquellos por debajo del nivel medio de ingresos, conservaron tasas de alfabetización no superior al 80%, y el consumo en clorofluorocarbonos (CFC) por ejemplo en Kenia, fue de 132 toneladas, Sudan con 203 toneladas, Sierra Leona con 65 toneladas o Pakistán con 805 toneladas.

Estas estadísticas reflejan que para el 2004, persiste la ausencia de concientización social sobre los efectos negativos al medio ambiente a consecuencia del consumo en bienes que lo perjudican, en este caso, la capa de ozono. Y llama la atención que el nivel de consumo fue alto en países con tasas de alfabetización, que rondaron entre el 80% hasta el 100% de la población.

Es decir, la civilización de estudios de los países desarrollados, no se ha empapado de la concientización ecológica. Esto supone ser un gran desafío para expandir a nivel mundial, estilos de vidas más respetables con el entorno natural, a través de prácticas de ocio positivo como la ecología.

En países subdesarrollados, la liberalización de los mercados enmarcados en la Globalización, ha producido perturbaciones a nivel social, cultural y ecológico. Lamentablemente el mensaje de Francisco Velazco (2003) no es irrelevante:

El globalismo ecológico que pregonaba la sustentabilidad y asume la política ambiental desde una óptica estrictamente gerencial, hace del productivismo y la eficiencia en el manejo de los recursos naturales un dogma, promoviendo un ambientalismo tecnocrático que ignora toda referencia a la ética, las relaciones de poder y las identidades culturales (¶18).



Parece ser una dura crítica al paradigma del Desarrollo Sustentable, un paradigma que trata de equilibrar el Desarrollo Humano, el ecológico y el económico. Lo que subyace a esta crítica, es la preocupación a la pérdida de identidad cultural, e invita a la búsqueda de una dimensión de Desarrollo Humano que contribuya a preservarla.

La identidad cultural es definido por Velazco (2003) como “un principio de organización interna que imprime unidad, coherencia y continuidad; una pluralidad de identidades, cada una con igual validez y en un proceso constante de elaboración creadora” (¶22). Con esta definición, se visualiza las características de los mecanismos para fomentar el sentido de pertenencia del hombre hacia su comunidad. Entre ellas, está la presencia activa y no pasiva de encarar los efectos de la Globalización sobre cada rincón del Planeta.

Es cuestionable o se rechaza la posición antiglobalizadora, pues si se asume esta posición, se está condenando a una sociedad al atraso socioeconómico, a las desigualdades sociales, al surgimiento de la corrupción y el abuso de poder.

En la Tabla N.9 se observa en la primera columna, el año de ratificación de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y miembros de sus familias (realizado en 1990), según el último Informe de Desarrollo Humano 2009, siendo sorprendente que los países situados en los primeros puestos del ranking del Índice de Desarrollo Humano, como Estados Unidos, Noruega y Suiza aún no han firmado ni ratificado dicha convención.

Ciertamente, el problema migratorio y el xenofobismo, son problemas sociales que se escapan del alcance de acción del Estado, más la Economía del Ocio como un enfoque humano, a través de las prácticas de ocio positivo,



contribuye en fomentar valores de entendimiento y dialogo, necesarios para conectar intereses y disipar divergencias en torno a estos problemas.

Un sistema multicultural que incluya aspectos enriquecedores de cada cultura en pro de ofrecer a la humanidad, estilos de vida más autónomos, más liberadores, es un desafío que la Economía del Ocio puede afrontar. Así, el fenómeno de la Globalización debería ser un proceso que no sea meramente *homogeneizante y simplificadora*.

Las prácticas del ocio positivo contribuyen a difundir el mensaje de valorar la identidad cultural, de retornar al camino del reconocimiento de la interdependencia de los hombres entre sí mismos y con su naturaleza. Atiende las demandas de Velasco (2003) sobre el “propiciar la regeneración ambiental, solidaridad, interdependencia creativa entre las sociedades y entre éstas y los ecosistemas y, en última instancia, -construye-una existencia humana más plena y feliz” (¶34).

El Pacto Mundial es un ejemplo de la voz mundial que pide la participación del sector privado en contribuir con el Desarrollo Sustentable. Quien lo propuso por primera vez fue el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, iniciándose el 26 de julio del 2000. Se pide al sector privado que adopten como valores el respeto a los Derechos Humanos, que garanticen las normas laborales, que aporten ideas para restaurar y conservar el medio ambiente, y que contribuyan en la lucha contra la corrupción.

Este pacto demanda la acción colectiva entre los gobiernos, los organismos laborales, el sector privado y la sociedad civil. Busca “fomentar la responsabilidad cívica de las empresas de modo que éstas puedan contribuir a la solución de los retos que plantea la Globalización” (ONU, s/f, ¶2). El objetivo es construir en conjunto, una economía mundial que no excluya y que sea compatible con el progreso humano y social.



El fin del Pacto Mundial “es que todos los pueblos del mundo compartan los beneficios de la mundialización e inyectar en el mercado mundial los valores y prácticas fundamentales para resolver las necesidades socioeconómicas” (ONU, s/f, ¶2).

4.3.1 Las actividades lúdicas desde la niñez: dimensión del Desarrollo Humano a favor de las futuras generaciones

Por medio del juego, un bebé aprende a desarrollar emociones, aptitudes, actitudes y comienza a manifestar su capacidad de interactuar con los demás; “aprende a confrontar sus emociones, mejora sus aptitudes físicas y se descubre a sí mismo y sus propias capacidades” (UNICEF, 2004, p.7).

En la etapa escolar, un niño perfecciona las habilidades que ha aprendido, y sigue aprendiendo otras nuevas. La socialización en los juegos fomenta valores de empatía, cooperación, y respeto. Un juego establecido en reglas es un medio de aprendizaje para que los niños conozcan la responsabilidad de seguirlos.

En la etapa de la adolescencia, un individuo esta la búsqueda de la identidad. “El deporte organizado y la recreación proporciona al adolescente la oportunidad de expresarse, un aspecto esencial del proceso de descubrimiento” (UNICEF, 2004, p.7).

El deporte es identificado por la UNICEF (2004) como “cualquier modalidad de actividad física que contribuya al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social” (p.7). El deporte como prácticas del ocio positivo, facilitan el establecimiento de vínculos de empatía social, generando en cada individuo un sentido de pertenencia a su comunidad.

El Informe de la UNICEF sobre la recreación, el juego y el deporte, confirma una vez más, los beneficios que otorgan las prácticas del ocio positivo al Desarrollo Humano y al Desarrollo Sustentable. A través de las



prácticas del ocio -el deporte, la recreación, entre otros-, los hombres “aprenden a pensar críticamente y a emplear su criterio para solucionar problemas” (UNICEF, 2004, p.8). Generan valores positivos hacia la solidaridad, el entendimiento, la tolerancia, la igualdad y la libertad.

Como reflexión, es importante estimular las prácticas del ocio positivo en los niños, jóvenes y adolescentes, pues apoyan enormemente al desarrollo personal, la formación de hombres responsables y pertenecientes a su entorno.

En la Tabla N.9, según el Informe del Desarrollo Humano del 2009, se observa que Suiza ratificó en 1997, la Convención sobre los Derechos del niño (1989), mientras que países como Bolivia y Zambia, han ratificado en 1991 y en 1990 respectivamente. Entre los derechos del niño está la educación y el derecho al juego. El llamado de urgencia es que todos los países se motiven en promover la educación como mecanismos para mejorar la calidad de vida, y formar civilizaciones de estudios capaces de generar sistemas socio-económico compatibles con el Desarrollo Sustentable.

A continuación se expone las características de las prácticas del ocio positivo, como instrumentos para apoyar al desarrollo de los niños, jóvenes y adolescentes:

1. Punto estratégico para combatir la pobreza

Es indispensable que las prácticas del ocio positivo sean difundidas a toda la población infantil, juvenil y adolescente. No desplegarlas hacia el porcentaje de la población en situación de pobreza, es condenarlos a perder la oportunidad de desarrollar una vida enriquecedora, de descubrir sus capacidades, de destinarlos al trabajo infantil y a la disertación estudiantil.



Junto a las prácticas del ocio positivo, también se promueve la concientización sobre la nutrición adecuada y el cuidado de la salud. De manera indirecta, pueden servir de medios para difundir las oportunidades de educación y salud. Puede mencionarse el caso de becas deportivas o artísticas dirigidas a la población infantil o juvenil, que exijan la culminación de la educación primaria, secundaria y universitaria.

De esta manera se estaría apoyando tanto a la consolidación de la Industrialización del ocio positivo, como aportando futuros técnicos, licenciados, científicos, que contribuyan al incremento de la productividad de las actividades competitivas de un país frente a los mercados internacionales.

Las prácticas del ocio positivo destinadas hacia zonas rurales por ejemplo, tienen el poder de atraer gente. Son utilizadas para llevar orientación nutricional y de higiene, ayuda médica, oportunidades de estudio, concientización ambiental y promover el rechazo al uso de drogas y alcohol. Es una vía donde se fomenta el deseo de estilos de vida más saludables.

La complementariedad de las prácticas del ocio positivo y la escuela ofrece favorece al desarrollo integral de los niños. Esta complementariedad estimula la inserción escolar, la vocación al aprendizaje y el rendimiento estudiantil. La familia como institución social debe tomar un papel activo para seguir fomentando el desarrollo integral de los niños y jóvenes fuera de la escuela.

2. Una herramienta de paz:

Orientados hacia los niños, jóvenes y adolescentes que han padecido conflictos civiles o militares o desastres naturales, las prácticas del ocio positivo se ofrecen como canales de sanación psicológica y espiritual. Crean



un ambiente positivo, de sensación de seguridad, donde se pretende recobrar o descubrir el sentimiento de la confianza y la autoestima.

En la Tabla N.9 se observa en la segunda columna, el año de ratificación de la Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes o castigos (realizado en 1984), según el último Informe de Desarrollo Humano 2009.

Así como Sierra leona, que ha sufrido una intensa guerra civil a finales de la década de los 90 y que luego terminó en el 2002, ratificó este convenio en el 2001, también está la República Islámica de Irán, el cual no está incluido entre los países que han firmado ni ratificado. Esto es un ejemplo para seguir fomentando el respeto, la igualdad y tolerancia en cada sociedad, tal que estos valores sean el legado de principios éticos para las futuras generaciones.

Tal como lo argumenta la Economía del Ocio, las prácticas del ocio positivo valorizan el diálogo. En un juego reglamentado, el hombre actúa y sigue el cumplimiento de las reglas. Se liberan tensiones y se apartan las diferencias ideológicas.

La complementariedad dinámica entre el sector privado, el sector público y el tercer sector debe procurar las oportunidades para el Desarrollo Humano de las futuras generaciones.

El comienzo no necesita de grandes inversiones, un balón, un bate, instrumentos musicales, juegos folklóricos, entre otros, abren las puertas hacia el reconocimiento personal, la expresión personal, el reencuentro en sí mismo. Es el inicio de una mejor vida.

Las prácticas del ocio positivo proporcionan:



1. Condiciones físicas saludables que ayudan a prevenir enfermedades. Puede posicionarse como un mecanismo de política de salud pública.
2. Fortalece el estado mental del individuo, actuando como un escudo contra las enfermedades mentales, como la depresión.
3. Refuerzan la autoestima. Las oportunidades de descubrir nuevas capacidades, de elegir nuevas opciones de vida en pro de mejorarla, claramente son incentivos a aumentar la estima de sí mismo.
4. Incrementa el rendimiento académico y la motivación de aprender. La complementariedad entre las prácticas del ocio positivo y la educación fomenta la motivación al descubrimiento, a la experimentación, incrementado el interés por aprender y estudiar en los niños y jóvenes.
5. Reduce comportamientos delictivos y el consumo de drogas y alcohol. La Economía del Ocio promueve las prácticas del ocio como promotores al Desarrollo Humano. Se refiere entonces al ocio positivo, y no el negativo que incluye el consumo de sustancias ilícitas o acciones delictivas.

Los beneficios de las prácticas del ocio sobre la población infantil y adolescente se harán tangibles siempre que haya disposición y voluntad tanto regional, nacional como internacionalmente para incluir e impulsar estas prácticas como mecanismos hacia el Desarrollo Humano. Se deben enfocar principalmente en aquellas regiones, países en situación de pobreza, para ir disminuyendo las desigualdades sociales.

4.3.2 Restauración de Ecosistemas deteriorados como generador de empleos

Otro organismo perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Este mantiene la convicción de aprovechar el proceso de restauración de los ecosistemas dañados o perdidos como prácticas que producen fuentes de trabajo.



A través del Informe titulado *Planeta muerto, planeta vivo- Diversidad biológica y restauración de ecosistemas para el desarrollo sostenible*, se destacan a los proyectos de restauración ambiental como inversiones rentables más que un limitante al crecimiento económico:

La reparación y rehabilitación de los ecosistemas también genera empleos en un mundo donde viven 1.300 millones de personas desempleadas o subempleadas, al tiempo que apoya los objetivos internacionales de reducir sustancialmente el ritmo de pérdida de la diversidad biológica, tema clave para 2010 (PNUMA, 2010, p.1)

La convicción de rescatar los ecosistemas en peligro o ya degradados, no es lo suficiente para la acción; es importante la planificación y la supervisión de cada proyecto a ejecutar.

La ecología forma parte de las prácticas del ocio positivo, por tanto, es una actividad que se incluye en la Industrialización del ocio. Del siguiente mensaje de Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA:

La infraestructura ecológica del planeta presta servicios a la humanidad por un valor superior a los 70 billones de dólares de los EE.UU. por año, (...) o quizás mucho más. En el pasado, esos servicios eran invisibles o casi invisibles en las cuentas nacionales e internacionales. Eso debería cambiar; debe cambiar (Steiner citado por PNUMA, 2010, p.2)

Se argumenta más a favor la formalización de la restauración de los ecosistemas dañados como una actividad económica, porque proveen empleos e ingresos a una economía. Así mismo, una buena planificación en los proyectos de inversión ambiental, “es importante (...) para la sostenibilidad en un mundo con aspiraciones, población, ingresos y demandas crecientes sobre los recursos naturales de la Tierra” (Steiner citado por PNUMA, 2010, p.3).

El Informe se realiza algunas recomendaciones:



1. Recurrir a la ayuda de organismos de financiamiento internacional u organismos que financien el desarrollo a nivel regional, para que incluyan en sus acciones, el apoyo a la restauración de los ecosistemas, la creación de empleos, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.
2. Destinar anualmente el uno por ciento del PIB para la conservación y restauración de los ecosistemas.
3. Apoyar a la diversidad biológica pero evitando la introducción de especies exóticas invasoras.

Los argumentos a favor de la restauración de los ecosistemas van desde la reducción de costos en utilizar humedales arbolados para el tratamiento de aguas residuales, los beneficios producidos al utilizar insectos en la agricultura, la provisión de agua potable a nivel mundial, el suministro de plantas medicinales para países en desarrollo o en situación de pobreza extrema, hasta fomentar la disminución de CO².

En el informe se especifica que en caso de no aprovechar los beneficios en invertir en la restauración de los ecosistemas se podría producir “una pérdida hasta el 25% de la producción mundial de alimentos para 2050, lo que aumentaría los riesgos de hambre” (PNUMA, 2010, p.5).

La recomendación de Christian Nellemann responsable del Informe del PNUMA, es el mensaje que debe difundirse para motivar la participación mundial en el rescate a los ecosistemas y la vida humana:

Hagámoslo correctamente, respaldémoslo con una gestión de largo plazo y aseguremos que las leyes sean implementadas donde sean necesarias. Así se podrá ver el éxito tanto en el apoyo público como en la generación de beneficios de largo plazo (Nellemann citado por PNUMA, 2010, p. 3).

La inversión en recuperar los ecosistemas, puede incluir sectores de economía informal y absorber la población laboral desempleada. La



contribución y la convicción de todos los organismos para la restauración y conservación de los ecosistemas son acciones necesarias para encaminarse hacia el Desarrollo Sustentable.

4.4 El aporte de las prácticas del ocio positivo para la formación de una organización socio-económica compatible con el Desarrollo Humano

Los impactos del ocio positivo como potenciador de las capacidades humanas sobre el hombre son, el “crecimiento y la transformación personal positiva que (...) satisface las necesidades humanas, de autonomía, competencia, de expresión personal e interacción social dentro del entorno del hombre” (Osorio, 2005, ¶6).

Las políticas de prácticas de ocio positivo que se implanten a través de la formulación de la Economía del Ocio como economía normativa, fomentarán valores éticos positivos para crear sociedades compatibles con el Desarrollo Sustentable.

Osorio (2005) explica que estos valores sociales positivos han de sustentar:

El marco social que promueva el Desarrollo Humano a partir del fomento del potencial humano creativo, de las capacidades que influyen positivamente sobre los hombres y los grupos, y el autocontrol de los negativos, como el robo, el homicidio, el abuso de los recursos naturales (¶8).

Si bien, el practicar actividades de ocio fomenta la determinación de sí mismo, la autonomía, pero también, el contexto social obra en aquella búsqueda de identidad. La *individuación* y la *identificación con el entorno* desempeñan una función dialéctica en el ocio en la formación de la identidad personal.



Antes de formular las políticas de recreación y de ocio a través de la propuesta de la Economía del Ocio como economía normativa, se debe considerar qué tipo de sociedad se busca para que sea una sociedad soporte del Desarrollo Sustentable.

Es entonces donde las condiciones éticas, políticas y aquellas que desde los ámbitos de interacción explicadas por Osorio, pueden utilizarse como guías valiosas para fomentar dicha sociedad.

Primero, *las condiciones éticas* según Osorio (2005) consideran, “cuál es el tipo de sociedad que se desea construir, desde que valores y con qué fines (...)” (§20). El poder de las prácticas del ocio positivo radica en que “una experiencia satisfactoria y alegre no excluye la posibilidad de conocimiento sobre sí mismo, de reflexión y reconocimiento [de] realidades que pueden ser transformadas” (§24).

Estas condiciones éticas manifiestan los efectos que producen las prácticas del ocio positivo en los hombres. La oportunidad de ser creativo, de descubrir capacidades y de utilizarlas, forman parte del carácter intrínseco que propicia las prácticas del ocio.

Segundo, de *las condiciones políticas* según Osorio (2005),

[Constituye a] un posicionamiento en las instancias de decisión nacional y regional que asegure el que la recreación sea tenida en cuenta tanto en las políticas públicas sociales como en los planes de desarrollo en todos los ámbitos (...) (§27).

La predisposición del Estado y de las instituciones sociales sobre el alcance de los fines, las metas y los objetivos dependerá del marco legal, constitutivo, administrativo, y de la dinámica participativa y organizada de su sociedad.



Las prácticas del ocio positivo incentivan la participación de los hombres en resolver los problemas de su entorno social, ya que “el hombre será capaz de aportar ideas que a través de la participación, se estructuren programas y servicios que respondan mejor a sus necesidades [humanas]” (Osorio, 2005, ¶34).

Tercero, *las condiciones desde los ámbitos de interacción* expuestas por Osorio (2005), constituye también una categoría importante al momento de reflexionar qué tipo de sociedad se busca fomentar,

Si lo que se espera es que el resultado del desarrollo le llegue a las personas en concreto, será en su vida cotidiana donde se hagan posibles los beneficios de la recreación. Esto no significa intervenir en la vida privada de las personas, ni predeterminar sus opciones recreativas, el reto por el contrario, es el desarrollo de la autonomía y de la capacidad para incidir tanto en sus decisiones de recreación como en las tendencias locales o globales a las que tiene acceso (Osorio, 2005, ¶36)

Las potencialidades de las prácticas de ocio positivo en contribuir al Desarrollo Sustentable, se observan tanto en su capacidad de formar una organización socio-económica que promueve estilos de vida más humana, más espiritual, sin menoscabar la identificación de los hombres con su legado cultural de su entorno, sin imponer un único estilo de vida.

Y través de la Economía del Ocio, las prácticas del ocio positivo formalizadas como actividades económicas, se valen de la promoción a la inversión y mantenimiento de la oferta pública y privada que abastezcan el mercado recreativo para cada sector social (laboral, educativo, familiar, entre otros). La integración del Estado, el sector privado y el tercer sector es importante para fomentar una organización socio-económica compatible con el Desarrollo Sustentable.

4.4.1 La importancia de la intervención estatal



El Estado vela por evitar que los intereses de grupos sociales antagónicos se conviertan en choques o conflictos sociales. En el mercado bajo la escuela del pensamiento clásico, el Estado no debía intervenir, pues era una externalidad que obstruía el libre juego de la oferta y la demanda. Friedman (1981) se fija una interrogante sobre el papel del Estado en una sociedad que promulga el deseo de desarrollar un grado de libertad lo más alto posible: “¿Qué papel se debe asignar al gobierno?” (p.49).

Seguido a esta pregunta, cita la reflexión de Smith (citado por Friedman, 1981) sobre el estado de la libertad natural:

El soberano solo tiene que atender a tres obligaciones (...): primera, la obligación de proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes; segunda, la obligación de proteger hasta donde esto es posible, a cada uno de los miembros de la sociedad, de la injusticia, y de la opresión que pueda recibir de otros miembros de la misma (...); y tercera, la obligación de realizar y conservar determinadas obras públicas, cuya realización y mantenimiento no pueden ser nunca del interés para un individuo particular...(pp. 49-50).

Con lo anterior se estipula el comportamiento del Estado como un ente que sea capaz de garantizar la estabilidad social y la justicia equilibrada a cada grupo social, a cada individuo. Debe velar porque la libertad individual no sea cuartada por los intereses de otros, tal que en su espacio de acción pueda ejercer libremente su autonomía.

El Estado debe cumplir su función de mantener un escenario que promueva el intercambio voluntario de intereses particulares. Y según Friedman (1981), esto se lograría con la adopción de “reglas de juego económico y social que siguen los ciudadanos de una sociedad libre” (p.51). Mantendrá así, la armonía y la tranquilidad de la nación.

El Estado debe ser un ente más que coercitivo, orientador para la formación ética de sus ciudadanos. Construir una sociedad que contenga



valores éticos como la libertad, la igualdad, la empatía, la tolerancia; que sea una organización socio-económica compatible con el Desarrollo Sustentable, no es imposible de realizar:

Nuestra sociedad es tal como la hacemos. Podemos modelar nuestras instituciones (...) nada nos impide, si queremos edificar una sociedad que se base esencialmente en la cooperación voluntaria para organizar tanto la actividad económica como las demás actividades, una sociedad que presuma y estimula la actividad humana” (Friedman, 1981, p.61)

Pudiera surgir una contradicción entre el principio de la libertad y la igualdad, más esta última se refiere a la igualdad de oportunidades, la cual condena la imposición arbitraria de otros que impidan el desarrollo libre de los hombres.

El Estado debe velar por que la sociedad no transgreda los principios de la libertad y la igualdad. La justificación puede reflejarse en la idea crítica de Tocqueville (1830, citado por Friedman, 1981), sobre las extralimitaciones que la igualdad puede ocasionar al comportamiento de los hombres, si no hay un fuerza estatal que los vigile: “existe también en el corazón humano un gusto perverso por la igualdad que lleva al débil a intentar menguar al poderoso hasta su propio nivel y conduce a los hombres a preferir la igualdad de esclavitud” (p. 188).

Pero la utilización excesiva del poder estatal, o mejor dicho, la transformación de ésta en un poder represivo, con miras a garantizar una distribución justa de los recursos, de infundir la igualdad no de oportunidades sino de resultados, conlleva a tener una sociedad dominada y no libre, donde los incentivos para descubrir las capacidades de desarrollo se ven mermados.

Un gobierno dictatorial determina el destino de los individuos con el fin de construir una sociedad ideal de equidad. Si el destino ya está determinado entonces, “¿Qué incentivo hay de trabajar y producir? ¿Cómo se decidirá



quién ha de ser médico, abogado (...), [beisbolista, artista plástico]?”
(Friedman, 1981, pp. 193-194)

La historia ha demostrado que aquellas sociedades donde tienen la prerrogativa de la libre elección, el libre pensamiento de los hombres, la igualdad de oportunidades, han progresado tecnológicamente, cultural y socialmente.

Aunque se reniegue de un Estado con mano coercitiva, las desigualdades sociales siguen presentes. La interrogante que surge de ello es, como proponer un Estado cuya intervención no sea represiva pero que actúe en solucionar dichas desigualdades.

Lo importante es que haya motivación y disposición política por parte del Estado, que trabaje en conjunto con el sector privado, y con el tercer sector, para resolver aquellas desigualdades.

4.4.2 La innovación en el sector privado: El capitalismo creativo

Emeterio Gómez se lamenta que en las sociedades siga imperando fuertemente el paradigma de la racionalidad; pues éste hace pensar la imposibilidad de que cualquier decisión o el instante de la decisión pertenezca a la nada, a la dimensión de lo irracional absoluto –fuera de lo racional-.

Emeterio Gómez (2009) señala que en la actualidad, la economía está dirigiéndose hacia el plano de *lo ético*. De pasar del ámbito de *lo individual* al ámbito de *lo social*, éste como eje central de la economía “está radicalmente agotado, ¡¡ya no da más!!” (¶2). El ámbito de *lo social* ha sido el eje central de ideologías como el comunismo o el socialismo, cuyos fracasos han sido guardados por la Historia.



Pero no por ello, hay que regresar a *lo individual*, sino ir más allá de *lo social*. Ya no es abocar al regreso hacia el *Laissez Faire*, creyendo que el mercado genera bienestar a toda la sociedad y que lucha contra las desigualdades sociales; sino es reconocer y aplicar la definición del hombre como ser humano, un ser emocional, ético.

El plano de *lo ético* trata de “impulsar y de apelar al desarrollo espiritual de cada quien, para por esa vía redefinir lo social, para por esa vía relanzar la integración de los hombres y mujeres en un todo más humano” (Gómez, 2009, ¶5). El plano de lo ético como eje central, abre una gama infinita de opciones de Desarrollo Humano.

¿Cómo el sector privado puede incluir en sus prácticas, el ámbito de *lo ético*? ¿Cómo el mercado puede humanizar el hombre? La rentabilidad y la competitividad son dos esferas en donde las empresas toman decisiones sobre el curso y el desenvolvimiento de sus actividades económicas.

La decisión tomada sobre el nivel de la rentabilidad es propia del ámbito de *lo ético*, por ejemplo, un empresario puede optar por recibir una rentabilidad baja –rompiendo el paradigma de la maximización de beneficios-. Y por otro lado, la competitividad de la empresa “puede presionar al Ser Humano hasta su completa *animalización*” (Gómez, 2008, ¶2), pero aun así, también el ámbito de *lo ético* debiera incluirse.

En concordancia con Gómez, el hombre debe incluir el ámbito *de lo ético* en ambas esferas. De esta manera, puede tratar los impactos negativos que la expansión de los mercados ha traído sobre las formas de vida de los hombres. La reducción de la vida al trabajo intensivo, a la producción y consumo masivo de bienes y servicios, la tergiversación de la relación del hombre con su naturaleza como una dominación de aquél sobre ésta, son algunos de aquellos efectos negativos que han adormecido la humanización de los estilos de vida.



El problema de considerar la esencia humana del hombre, radica en la imposibilidad de las ciencias en estudiar lo humano, lo espiritual, lo ético, pues éstos salen de su campo de estudio. Ante esto, Gómez (2010) reclama por “la iluminación del Bien que la noción de Dios pueda darnos” (¶3). Reflexión que limita las ciencias, pero no la práctica y la motivación de los hombres para construir sociedades más incluyentes, igualitarias, libres y tolerantes.

Un ejemplo de lo anterior es Bill Gates, personaje importante y responsable del avance tecnológico e informático a nivel mundial con su programa Microsoft, además de ser uno de los hombres más ricos del planeta. Promovió y motivó al sector privado a practicar lo que llamó el Capitalismo creativo, el cual contribuye al desarrollo de los países más pobres.

En su mensaje clama porque "las corporaciones tienen que trabajar con instituciones de envergadura, como el BID, y con los gobiernos, y generar ideas que realmente hagan la diferencia, no sólo para los más capaces, sino también para la población en general"(Gates, 2008, ¶3).

Las disparidades sociales que siguen vigentes a nivel global, a pesar de que el avance tecnológico y de las ciencias que han mejorado los estándares de vida, hacen reflexionar a un personaje tan relevante como Bill Gates en la necesidad de reingenierizar el sistema capitalista, tal que los países más pobres logren disfrutar de los progresos que países de mediano ingreso o de altos ingresos han disfrutado.

Es entonces que en el 2007 en un discurso en la Universidad de Harvard, y en el Foro Económico Mundial del 2008, hizo referencia al Capitalismo creativo. La propuesta de Gates es que el sistema capitalista debe ser modificado con el fin de que el sector privado contribuya a causas humanitarias hacia sociedades en situación de pobreza o en desigualdad,



pero que a la vez, este sector perciba una ganancia ya sea financiera como de reconocimiento.

Éste es un agregado más de lo que se conoce como la Responsabilidad Social Empresarial. Lo que se pretende es institucionalizar estos nuevos mecanismos de contribuir al entorno humano desde el sector privado.

Para que se haga practica el capitalismo creativo de Bill Gates, es necesaria la participación de todas las instituciones sociales y el Estado. Focalizar un punto estratégico para crear un círculo virtuoso en pro del progreso humano en sociedades pobres, es el primer paso. Estudiar soluciones factibles vía mercado para llegar a satisfacer las necesidades y los requerimientos de los países pobres, es la continuación. El Estado por otro lado, debe estimular la participación de los agentes del sector privado a través de legislaciones que los motiven.

Un punto estratégico para generar procesos virtuosos de progreso humano, y en el cual puede enfocarse la creatividad y el apoyo del sector privado, está en la proporción de mujeres que viven en situación de pobreza. Apoyar la apertura de oportunidades que les permitan surgir progresivamente a nivel económico, origina un efecto de superación personal de madre a hijo.

En el Gráfico N.13, para el 2004, puede observarse que la mayor concentración de los países con niveles de ingresos por debajo del medio, mantiene una tasa de alfabetización femenina superior al 80%, y a partir del 35% de las mujeres empleadas pertenecen al sector no agrícola. En países como, Algeria, Chad, Nigeria, o Burkina Faso, con porcentajes de mujeres empleadas al sector no-agrícola por debajo del 20% y tasa de alfabetización no superior al 25%, el llamado a la creatividad empresarial puede contribuir a que se abran espacios de progreso humano a la población femenina, integrando el ámbito educativo y el laboral, y respetando el contexto socio-cultural de cada país.



Bill Gates concluye que la empatía y el interés por el bienestar de los demás es un movimiento mundial que no puede reducirse en hacer donaciones, sino de buscar, crear, innovar nuevas fórmulas desde las propias actividades económicas de las empresas para contribuir al progreso humano. Finalmente, el Foro Económico Mundial en el 2008, deja un mensaje de desafío: “La tarea es ampliable. Nunca será terminado. Pero un esfuerzo apasionado para contestar este desafío ayudará a cambiar el mundo”⁸(Gates, 2008)

4.4.3 La intervención del Tercer Sector

La definición del tercer sector se relaciona con aquellas organizaciones que no pertenecen al sector público ni el sector privado con fines de lucro. Rafael Chaves y José Monzón (2002) (citados por Álvarez et al., 2005), definen las características de las organizaciones pertenecientes a este sector:

Las organizaciones privadas que, en virtud de sus reglas constitutivas, no pueden distribuir sus beneficios a las personas que la controlan, teniendo que destinarse los mismos, bien a la realización de sus objetivos, bien a la ayuda de personas que no ejerzan ningún control sobre la organización (p.4).

El consenso de la definición del Tercer Sector se ha visto empañado por las divergencias de opiniones de varios enfoques que estudian el Tercer Sector, entre ellos, el Sector sin fines de lucro y la Economía social. En la primera, las organizaciones que no persiguen fines de lucro, serán aquellas donde “la obtención de beneficios fuera una finalidad secundaria y la principal sea ofrecer servicios que beneficien a la mayoría de la comunidad local” (Salomón & Anheier 1999, citado por Gerstenfeld & Fuentes 2005, p.10).

⁸ Traducción en español: The task is open-ended. It will never be finished. But a passionate effort to answer this challenge will help change the world.



La segunda, recoge las características del Tercer Sector como “la presencia de factores alternativos en la organización de la actividad; criterios de distribución en base a relaciones diferentes a las de intercambio (...) y formas de consumo más integrales” (Guerra 1998, citado Gerstenfeld & Fuentes 2005, p.10).

Aunque existan diferentes enfoques sobre el Tercer Sector, está claro que una organización perteneciente a ella, forma parte de la sociedad civil, cuyo propósito es ser un centro intermedio entre el sector privado y público.

Mientras persistan los fallos del Estado y de los agentes privados en garantizar la satisfacción de las necesidades de la sociedad, seguirá estando presente la demanda del tercer sector. La oferta del tercer sector lo conforman aquellos “grupos estimulados por motivaciones de orden religioso o ideológico” (Defourny, 1994 citado por Álvarez et al., 2005, p.9).

Gestionar desde las organizaciones del tercer sector a los trabajadores independientes que se enfoquen en las prácticas del ocio positivo, permite ofrecerles las capacidades o las libertades básicas necesarias para su desarrollo y mejora en la calidad de vida, tales como las facilidades económicas y las oportunidades sociales mencionadas por Amartya Sen.

El crecimiento de organismos sin fines de lucro, asociaciones civiles, fundaciones independientes, pertenecientes al subsector del tercer sector no involucrado en el mercado, permite incrementar la conciencia de la sociedad sobre el deterioro ambiental y social; en este caso, el tercer sector surge de “la asociación y el carácter no lucrativo (...) que disfrazan una intencionalidad maximizadora, sea esta directa o indirecta” (Álvarez et al., 2005, p.10).

El tema de la responsabilidad social es un ejemplo. El sector privado se ha inclinado en realizar actividades sin fines de lucro hacia las sociedades de



las cuales han obtenido beneficios económicos, por medio de la creación de organismos particulares.

La intencionalidad es el reconocimiento a su labor en el tema de la seguridad ambiental o el progreso humano, que de cierta manera le favorece, al mantener o incrementar su posición en el mercado por ser un agente que contribuye al Desarrollo Sustentable.

Defourny (1994, citado por Álvarez et al. 2005) nombra algunos principios bajo los cuales actúa el tercer sector; algunos de estos son: la finalidad de beneficiar a terceros, autonomía en la gestión, y la toma de decisiones bajo una estructura democrática.

Estas circunstancias presentan una vía de corto plazo, para incentivar las prácticas del ocio positivo como programas que contribuyen al Desarrollo Humano.

Y no sólo el tercer sector está conformado por organismos creados desde el sector privado o iniciativa de grupos sociales pertenecientes a la sociedad civil, financiados a través de donaciones de familias, empresas, o recursos propios de las organizaciones; también hay otros que parten del propio Estado, dado “sus menores costos totales de producción: no tienen las mismas obligaciones salariales, obtienen trabajo voluntario y su estructuración organizacional las hace ser más conocedoras de servicios diferenciados y específicos” (Álvarez et al., 2005, p. 10).

Aunque el tema del tercer sector es un campo de investigación que aún requiere de muchos aportes académicos para definir más claramente las funcionalidades y características de los organismos que la conforman, se reconoce ampliamente que su interés principal es atender a las necesidades de la sociedad que el sector privado y el público no han atendido.



4.4.3.1 Apoyo del tercer sector a la industria diversificada del ocio positivo

El tercer sector puede contribuir a la formalización de la Industrialización del ocio positivo, tal que facilite las vías hacia la satisfacción de las necesidades humanas que el Estado y el sector privado no han podido atender. Osorio (2005) realiza una clasificación de sectores dedicados a difundir las prácticas de ocio positivo a nivel individual, entre hombres y entre el hombre con su ambiente, y menciona los beneficios que producen cada sector son:

1. *Sector de prácticas del ocio positivo a nivel individual.* Las actividades que se ubiquen en este sector, fortalecen la creatividad, el reconocimiento propio del individuo, la exploración y el descubrimiento de aptitudes y destrezas que se reflejan en capacidades.

Las actividades de expresiones artísticas, musicales, creadas por organizaciones independientes sin fines de lucro, pueden incluirse en este sector. Este sector provee los beneficios individuales tales como: “las oportunidades para vivir, aprender y llevar una vida satisfactoria y productiva así como para encontrar caminos para experimentar sus propósitos, placer, salud y bienestar” (Osorio, 2005, ¶59).

2. *Sector de prácticas del ocio positivo entre hombres.* Las actividades localizadas en este sector deben inculcar el sentimiento de pertenencia social, la solidaridad, la disposición de relacionarse con su grupo social, el respeto a la normativa de la comunidad, el respeto y compañerismo. Las actividades recreativas y sociales se incluyen en este sector.

Los beneficios comunitarios se manifiestan en este sector, los cuales se definen en “las oportunidades para vivir e interactuar con la familia, los grupos de trabajo, los vecindarios, las comunidades y el mundo”



(Osorio, 2005, ¶60). El trabajo voluntario conforma mayoritariamente el cuerpo de personal de las organizaciones pertenecientes al tercer sector, ayudando a la reafirmación de los hombres sobre su entorno social, su pertenencia a su cultura, interiorizando los problemas sociales de su medio como suyos, además de servir como un mecanismo para la capacitación y formación laboral.

3. *Sector de prácticas del ocio positivo entre el hombre y su ambiente.* Este sector alimenta el reconocimiento e interdependencia entre el individuo y su ambiente. Actividades ecológicas y otros que incentivan la conciencia ecológica y el discurso ético sobre las consecuencias ambientales, producto de la mala utilización de los recursos naturales han surgido en los últimos siglos desde movimientos sociales que se formalizaron como organismos independientes, fundaciones, y asociaciones civiles. Se debe seguir fomentando estos tipos de actividades a favor del Desarrollo Sustentable.

Los beneficios ambientales definidos por Funlibre son: “salud y protección ambiental, (...), reducción del estrés, recursos para la comunidad, incremento de los valores de la propiedad, limpieza del aire y del agua, protección del ecosistema” (Osorio, 2005, ¶61).

En la planificación de las actividades de ocio según el tipo de sector, se toma en cuenta varios puntos como la disponibilidad de recursos materiales, la capacitación de personal, el conocimiento sobre el tema de recreación y sus beneficios, y la disposición de las instituciones sociales y el Estado para la toma de decisiones.

Cada práctica de ocio que se planifique como mecanismo del desarrollo, debe contener las características que el ocio positivo ofrece al individuo: sensación autotélica, autorrealización, libertad y gratificación personal. La integración de las acciones del sector público, el privado y el tercer sector,



debe fomentarse el enriquecimiento cultural y las cualidades humanas positivas, formando organizaciones socio-económicas que contengan valores éticos concordantes con el progreso humano y el Desarrollo Sustentable. .



CONCLUSIONES

Si la sociedad llega al acuerdo social de considerar la Economía del Ocio como la economía normativa, la formalización de las prácticas del ocio positivo como actividades económicas, será apoyada por políticas de desarrollo que apoyen los proyectos de inversión en estas actividades, donde cada institución social: Estado, familia, escuela, empresa privada y organismos internacionales, velarán por la realización de estos proyectos.

La propuesta de la Economía del Ocio como economía normativa, no pretende ser la propuesta pionera que busque revolucionar el estilo de vida de las sociedades futuras; busca más bien, ser una herramienta dispuesta a utilizarse en el fortalecimiento de programas de recreación y de prácticas del ocio positivo ya iniciados con el paradigma del Desarrollo Humano.

¿Qué se atiende con estos programas de inversión a las prácticas del ocio positivo? Responder a las necesidades de esparcimiento surgidas del estilo de vida que las sociedades modernas han impregnado en sus hombres. Un estilo de vida que se desenvuelve en el deseo propio del progreso económico, cuyo hombre es consciente y convincente de que será por la vía del trabajo, donde mejore su calidad de vida; que por otro lado, surge la demanda de tiempo libre para satisfacer las necesidades de esparcimiento, liberación, recreación individual.

Entonces, *lo que debería ser* se convierte en una guía para cuestionar el estilo de vida de las sociedades modernas. ¿Es necesario el sacrificio de ocupar el tiempo en el trabajo para lograr el progreso económico más que en la recreación individual? ¿Realmente la calidad de vida depende del progreso económico?

Lo que debería ser crea estas interrogantes, centrándose en el aspecto de las relaciones socio-productivas de la modernidad y los efectos que éstas



producen sobre las formas de vida y la definición de bienestar. La Economía del Ocio es el orientador en el proceder del sistema de producción capitalista, pues busca su mejoramiento y no procura convertirse en el juez que sentencie el abandono del sistema.

Apoya el deseo de la humanidad, de formar una sociedad con capacidad de disenso en torno a las desigualdades sociales, y sobre el pensamiento de que la calidad de vida es análoga únicamente al progreso económico.

Las interrogantes sobre en qué consiste realmente la calidad de vida y como mejorarla, ya no es sólo cuestión del progreso económico. Abarca brindar a cada hombre, las oportunidades de expresar y descubrir funcionamientos y formar capacidades, a través de la creatividad proveniente de las prácticas del ocio positivo, contribuyendo tanto a mejorar su calidad de vida como el favorecer el Desarrollo Sustentable. El índice del Desarrollo Humano puede complementarse con el Índice de ocio para determinar más cercanamente la calidad de vida.

Por ello, mediante la Economía del Ocio, la sociedad apoyaría los mecanismos de políticas públicas orientadas al sector terciario relacionadas a las prácticas de ocio positivo, pues se formalizaría las vías para atender las necesidades de recreación y esparcimiento individual, que es propio del ser humano, independientemente, del punto temporal, espacial e histórico en que se ubique, y a la vez, permite incluir a trabajadores informales y absorber el desempleo.

Con la Economía del Ocio como economía normativa, *Lo que debería ser* será entonces, un orientador que guie el cambio en la percepción sobre lo que es la calidad de vida. Y esto se logra a través del despliegue de oportunidades para generar descubrimientos de aptitud, formas de actuar y



ser, que a partir de la creatividad, se formalicen en capacidades en el hombre.

La estigmatización hacia la recreación y la señalización negativa que se ha dado a la palabra ocio, ha originado la actitud receptiva y escéptica con respecto a los beneficios que a nivel individual y social se obtienen. Si el trabajo ha sido la fuerza motora que promueve el crecimiento económico, el ocio como opuesto al trabajo, es el obstáculo que lo impide. Aunque se reconoce que el tiempo libre es necesario para recuperar las energías gastadas en las actividades productivas, la señalización negativa del ocio está presente.

Frente a esta visión, la propuesta de la Economía del Ocio como economía normativa pareciera ser poco convincente, si su argumento fuese únicamente el beneficio individual que conlleva la aplicación de políticas de recreación y prácticas del ocio positivo. El porqué de esta deducción, es la propia estigmatización negativa del ocio, como resultado del paradigma de la maximización de beneficios, imperante en la mentalidad del hombre de la sociedad capitalista.

Pero si además de este argumento, se adjudica otro, como el beneficio económico y social que otorga a la sociedad, el reforzamiento de un sector económico que incluya las actividades de recreación y ocio, entonces la propuesta sería más convincente, puesto que se estaría presentado una oportunidad de conseguir el equilibrio deseado entre el Desarrollo Humano, económico y ecológico, de un sistema de producción que ha venido enfrentando ciertos desafíos, como el incremento de las desigualdades sociales y el deterioro del medio ambiente, que lesionan la calidad de vida de los hombres.



REFERENCIAS

LIBROS

- Daly, H. & Cobb, J. (1993). *Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible* (1^{era} Ed.) (Trad. E. Suárez). México, D.F., México: Fondo de Cultura Económica
- Friedman, M. & Friedman, R. (1981). *Libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo económico*. (2^{da} Ed.). (Trad. C.Rocha). Madrid, España: Editorial Grijalbo.
- Gómez, E. (1998). *La crisis de la Ciencia Económica*. Caracas, Venezuela: Editorial Panapo.
- Janne, H., & Rodríguez, E. (1968). *La civilización del ocio: cultura, moral, economía, sociología, encuesta sobre el mundo futuro* (Trad. E. Rivera). Madrid, España: Editorial Guadarrama. (Volumen 26 de Colección Universitaria de bolsillo Punto Omega)
- Nussbaum, M. & Sen, A. (Comps.). (1996). *La calidad de vida* (1er Ed.). México: Fondo de Cultura Económica
- Robbins, L. (1944). *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*. (2^{da} Ed.) (Trad. D.C. Villegas). México: Fondo de cultura económica.
- Serna, J. (2005). *Economía del Ocio Perspectivas y prospectivas*. Caracas, Venezuela: Editorial CEDICE.
- Wittgenstein, L. (2003) *Tractatus lógico-philosophicus*. (2da Ed.). (Trad. L.M. Valdés). Madrid, España: Editorial Tecnos.

REFERENCIAS ELECTRONICAS

LIBROS EN LINEA

- De la Garza, E. (1998). El concepto de economía y su transformación. En Autor (Coord.), *Ciencia económica: transformación de conceptos*. (Cap. 1)



- [En línea]. Editorial: Siglo XXI. Recuperado el 15 de mayo de 2010, del sitio Web: <http://books.google.co.ve/books?id=tNRe89gBqFAC>
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. [En línea]. Madrid, España: Editorial Icaria. Recuperado el 15 de agosto del 2010 desde el sitio Web:
http://books.google.co.ve/books?id=s_uQ6gFE4mYC&source=gbs_navlink_s_s
- Martínez, M. (1995). *Educación del ocio y tiempo libre con actividades físicas alternativas*. [En línea] Madrid, España: Lib. Deportivas Esteban Sanz. Recuperado el 16 de agosto del 2010 desde el sitio Web:
http://books.google.co.ve/books?id=OMUwWn6LHBYC&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1994). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. (2^{da} Ed.) [En línea] Barcelona, España: Editorial Icaria. Recuperado el 16 de agosto del 2010 desde el sitio Web:
http://books.google.co.ve/books?id=SwBI5d90f1AC&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false
- Prada, R. (1998). *Profundamente Humano (Deeply Humans)*. (2^{da} Ed.) [En línea]. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Editorial San Pablo. Recuperado el 3 de septiembre del 2010 desde el sitio Web:
http://books.google.co.ve/books?id=JW_4Qe0N5tkC&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false
- Sen, A. (2001). *Development as freedom*. [En línea]. Oxford, England: Oxford University Press. Recuperado el 4 de Julio de 2010 desde el sitio Web:
http://books.google.co.ve/books?id=Qm8HtpFHYecC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Smith, A. (1776/1794). *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones, Tomo I*. (Trad. J. A. Ortiz). [En línea]. España, Editorial: en la Oficina de la Viuda e Hijos de Santander. Recuperado el 2 de Agosto



del 2010, del sitio Web:

<http://books.google.co.ve/books?id=DYcm2m1SAmlC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Urquidi, V., & Nadal, A. (2007). *Desarrollo sustentable y cambio global*. [En línea] [A. Nadal Ed.]. Distrito Federal, México: El Colegio de México AC.

Recuperado el 20 de Agosto del 2010 desde el sitio Web:

http://books.google.co.ve/books?id=7N0CqkCVXnMC&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false

Veblen, T. (1899/2005). *La teoría de la clase ociosa*. (2da Ed.)

(Trad.V.Herrero). [En línea]. México: Fondo de Cultura Económica.

Recuperado el 15 de mayo de 2010, del sitio Web:

http://books.google.co.ve/books?id=4QUZfiB3DQsC&client=firefox-a&source=gbs_navlinks_s

ARTICULOS DE PERIODICOS Ó REVISTAS EN LINEA

Gómez, E. (2008, Marzo 30). Empresa, mercado y ser humano. *El Universal*.

Recuperado el 18 de agosto del 2010 desde el sitio Web:

http://www.eluniversal.com/2008/03/30/opi_33999_art_empresa,-mercado-y-s_769799.shtml

Gómez, E. (2009, Enero 19). "Lo Ético" vs "Lo Social". *El Universal*.

Recuperado el 18 de agosto del 2010 desde el sitio Web:

<http://www.referenciadigital.com/2009/12/emeterio-gomez-lo-etico-vs-lo-social>

Gómez, E. (2010, Mayo 30). Dios, el mal y el enigma de lo humano. *El*

Universal. Recuperado el 18 de agosto del 2010 desde el sitio Web:

<http://www.referenciadigital.com/2010/05/emeterio-gomez-dios-el-mal-y-el-enigma-de-lo-humano/>

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2010, junio 3).

Rehabilitating Nature-Based Assets Generates Jobs, Wealth and

Restoration of Multi-Trillion Dollar Services. Recuperado el 15 de agosto



del 2010 desde el sitio Web del PNUMA:

[http://www.unep.org/Documents/Multilingual/Default.asp?DocumentID=628
&ArticleID=6596&l=en&t=long](http://www.unep.org/Documents/Multilingual/Default.asp?DocumentID=628&ArticleID=6596&l=en&t=long)

Velasco, F. (2003, julio). Globalización, desarrollo sustentable e identidad cultural. *Compendium, Revista de Investigación Científica*, 10. Recuperado el 15 de agosto del 2010 desde el sitio Web del Centro de Investigación del Decanato de Administración y Contaduría, Universidad Centro-occidental "Lisandro Alvarado":

http://www.ucla.edu.ve/dac/compendium/compendium10/new_page_2.htm

DOCUMENTOS BASADOS EN FUENTE IMPRESA

Agosín, M., Bloom, D. & Gitli, E. (2002). *Globalización, liberalización y desarrollo humano sustentable: perspectivas analíticas*. (1er. Ed.) [Versión electrónica] Tegucigalpa, Honduras: PNUD.

Birdsall, N., & de la Torre, A. (2001). *El Disenso de Washington. Políticas económicas para la equidad social en Latinoamérica*. (Trad. P.Lusting & M. Wachtenheim). [Versión electrónica]. Washington, Estados Unidos: Fondo Carnegie para la Paz Internacional y Diálogo Interamericano.

Programa de las Naciones Unidas para la Infancia (2004). *Deporte, recreación y juego* [Versión electrónica] Estados Unidos: Autor.

Fondo Monetario Internacional (2010, marzo) *El FMI y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. [Versión electrónica]. Estados Unidos: Autor

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990). *Informe sobre el desarrollo humano* (Trad. A. García) [Versión electrónica]. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.

Serna, J. (s/f). *La puerta del ocio*. Adendum a la tesis doctoral: La Economía del Ocio, un sector característico y una opción normativa, 2005. [Versión electrónica]Caracas, Venezuela.



ARTICULOS Y BOLETINES DE INTERNET IMPRESOS

- Casilda, R. (2004). *América Latina y el Consenso de Washington*, 2803.
[Boletín] España. Madrid: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio,
Información comercial española.
- Fundación Chile Unido (2002, noviembre). Desarrollo sustentable: La
búsqueda del equilibrio [Versión electrónica], *Corriente de Opinión
Fundación Chile Unido*, 78.
- Gerstenfeld, P. & Fuentes, Á. (2005). *Caracterización del Tercer Sector en
las políticas de formación de capital humano en Uruguay*. [Versión
electrónica] (LC/L 2415-P, Serie Estudios y perspectivas, N°3)
Montevideo, Uruguay: Comisión Económica para América Latina y el
Caribe (CEPAL)
- Hounie, A. & Pittaluga, L. (1999). La CEPAL y las nuevas teorías del
crecimiento. [Versión electrónica]. *Review CEPAL*, 68, 7-33.
- Moncayo, E. (2002). *Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas
regionales e impacto territorial de la globalización* [Versión electrónica]
(LC/L 1819-P, Serie Gestión pública, N°27) Santiago de Chile, Chile:
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Muñoz de Escalona, F. (2000). La Economía del Ocio y el trabajo no
remunerado [Versión electrónica] *Cuaderno de relaciones laborales*, 17,
163-192.
- Reyes, G. (2001). Development as freedom. [Versión electrónica]. *Revista
Problemas del Desarrollo*, 126 (32), 161-172.
- Sen, A. (1998). Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI [Versión
electrónica] *Cuadernos de Economía*, 29 (17), 73-92.



DOCUMENTOS EN LINEA

- Alberdi, J. & Pérez de Armiño, K. (s/f). *Capital social*. Recuperado desde el sitio Web de hegoa el 17 de Agosto del 2010:
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/29#>
- Álvarez, J., Gordo, M. & Sacristán, C. (2005, diciembre). *El tercer sector y la economía solidaria. Apuntes desde la economía para su caracterización*. Ponencia presentada en el I Encuentro de Investigadores sobre el Tercer Sector "Aporte al desarrollo de las redes sociales"- EIAR- en la Universidad Nacional de Colombia, Medellín. Recuperado el 9 de Abril del 2010, del sitio Web:
<http://www.redeconomia.org.ve/documentos/jalvarez/articulo.pdf>
- Alzate, C. (2000, agosto). *Recreación interactiva. El futuro del uso del tiempo libre*. Ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Recreación Vicepresidencia de la República / Coldeportes / FUNLIBRE, Bogotá, Colombia. Recuperado el 19 de Agosto del 2010, del sitio Web de Funlibre: <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso6/CAlzate.htm>
- Antecedentes del Pacto Mundial* (s/f). Recuperado desde el sitio Web de la Organización de las Naciones Unidas:
<http://www.un.org/es/globalcompact/context.shtml>
- Bill Gates postula un "capitalismo creativo"*. (2008, Abril 2008). Radio de las Naciones Unidas. Recuperado el 18 de agosto del 2010 desde el sitio Web <http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/detail/108871.html>
- Gates, B. (2008, Enero). *A New Approach to Capitalism in the 21st Century*. Ponencia presentada en el Foro Económico Mundial 2008, Davos, Suiza. Recuperado el 18 de agosto del 2010 desde el sitio Web <http://www.microsoft.com/Presspass/exec/billg/speeches/2008/01-24WEFDavos.msp>
- Los propósitos de las Naciones Unidas*. (1945). *Carta de las Naciones Unidas. Capítulo I: Propósitos y principios. Artículo 1*. Recuperado el 15 de agosto del 2010 desde sitio Web de la Organización de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml>



Montoya, C. (s/f.). *El concepto de Economía*. Recuperado el 9 de Abril del 2010, del sitio Web de la Universidad Nacional de Colombia. Sede Manizales:

<http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4010043/lecciones/1conceptos.html>

Orígenes del enfoque de Desarrollo Humano (s/f.). Recuperado el 18 de agosto del 2010 desde el sitio Web Informe sobre el Desarrollo Humano:

<http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/origenes/>

Osorio, E. (2005, octubre). *La recreación y sus aportes al desarrollo humano*. Ponencia presentada en el I Congreso departamental de recreación de la Orinoquia colombiana por Funlibre, Villavicencio, Colombia. Recuperado el 9 de Abril del 2010, del sitio Web de Funlibre:

<http://www.redcreacion.org/documentos/cmata1/ponencias.html>

PNUD en breve. (s/f). Recuperado el 18 de agosto del 2010 desde el sitio Web del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

<http://www.undp.org/spanish/about/basics.shtml>

Qué es Desarrollo Humano (s/f.). Recuperado el 15 de mayo de 2010, del sitio Web de la Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano:

<http://www.revistadesarrollohumano.org/quees.asp>

Tabares, J. (2005, octubre). *El ocio como dispositivo para la potenciación del Desarrollo Humano*. Ponencia presentada en el I Congreso departamental de recreación de la Orinoquia colombiana por Funlibre, Villavicencio, Colombia. Recuperado el 9 de Abril del 2010, del sitio Web de Funlibre:

<http://www.redcreacion.org/documentos/cmata1/FTabares.html>

Tobasura, I. (2006). *El desarrollo sustentable: una cuestión de equidad social*. Recuperado el 15 de mayo del 2010, del sitio Web de la Universidad de Caldas. Recuperado el 15 de mayo de 2010, del sitio Web Revistas científicas:

http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=247&Itemid=247



World Commission on Environment and Development. (1987). *Our Common Future, Chapter 2: Towards Sustainable Development*. Recuperado el 4 de Junio del 2010 del sitio Web UN Documents Gathering a Body of Global Agreements: <http://www.un-documents.net/ocf-02.htm>

DICCIONARIOS EN LINEA

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española* (22^{va} Ed.). Recuperado el 13 de mayo del 2010, del sitio Web del Diccionario de la Real Academia Española:
http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=ocio

TESIS DIGITALES

Edo, M. (2002). *Amartya Sen y el Desarrollo como Libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo*. [Versión electrónica]. Tesis de grado para optar por Licenciado en Estudios Internacionales. Departamento de Ciencia Política y Gobierno, Universidad Torcuato di Tella, Buenos Aires, Argentina.



ANEXOS

Tabla N.1 Porcentaje de la población laboral empleados en una pequeña o micro-empresa en Latinoamérica.

Country	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Argentina	39.6	40.7	41.8	42.9	45.1	45.7	45.8	45.7
Bolivia	40.5	49.3	50.7	54.7	56.1	58.2	57.6	52.6
Brazil	44.3	45.5	46.5	46.6	47.3	48.2	49.8	50.6
Chile	41.8	42.1	42.4	43.3	44.9	44.7	44.1	44.7
Colombia	49.8	50.4	50.6	51.0	51.0	51.5	50.8	50.7
Costa Rica	36.5	39.0	36.2	38.7	38.7	39.6	42.1	41.4
Ecuador	48.6	52.6	53.8	52.5	51.0	51.6	51.9	47.8
Honduras	47.2	44.0	44.0	39.1	45.9	49.0	50.3	50.8
Mexico	49.9	50.3	50.5	51.5	51.6	54.0	54.8	53.8
Panama	33.3	33.3	33.0	31.9	32.3	33.7	34.7	34.4
Paraguay	50.7	52.0	51.2	50.9	57.2	54.9	57.9	
Venezuela	34.7	34.4	34.0	35.2	41.8	44.6	45.3	45.7

Source: ILO Regional Database for Latin America and the Caribbean.

Nota: Las series corresponde a los trabajadores por cuenta propia (excluyendo técnicos y profesionales) y empleados familiares sin remuneración, empleados y empleadores trabajando en establecimientos con menos de 5 o 10 personas a cargo, dependiendo de la información disponible. Trabajadores domésticos remunerados están excluidos. La agricultura está excluida⁹

⁹ Original en Ingles: All own-account workers (excluding professionals and technicians) and unpaid family workers, and employers and employees working in establishments with less than 5 or 10 persons engaged, depending on the available information. Paid domestic workers are excluded. Agriculture is exclude.



Tabla N.2 Horas efectivamente trabajadas (por semana), en algunos países de América, Europa y Oceanía según la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Países	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
América										
Argentina	42.8	42.2	41.4	39.2	40.0 ₁	40.7	41.5	-	-	-
Chile	43.5 ₁	44.1 ₁	43.7	43.8	43.5 ₁	42.9	42.1	42.1	41.7	40.6
Ecuador	-	-	-	-	-	38	44	43	-	-
Panamá	-	-	43.5	43.4	43.5	43.1	43.4	43.3	43.1	40.8
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	41	41
Europa										
Grecia	41.0	41.0	41.0	41.0	41.0	41.2	41.1	40.3	39.9	-
Italia	39.4	39.3	39.3	38.2	38.3	34.7 ₁	34.9	34.8	34.8	34.6
España	36.2	35.9	35.9	35.7	35.4	35.2	34.8	35.0	34.7	34.7
Suiza	-	-	37.0	36.6	36.2	36.1	36.6 ₁	36.4	37.0	36.1
Irlanda	38.1	38.0	37.9	37.8	37.2	37.0	36.9	36.6	36.4	36.1
Oceanía										
Australia	-	-	34.9 ₁	34.9	34.7	34.7	34.7	34.6	34.6	34.5
nueva Zelanda	34.8	34.4	34.4	34.4	34.4 ₁	35.1 ₁	34.8	34.4	34.0	33.9

Nota: Las series incluyen la totalidad de las actividades económicas de cada país, considerando al asalariado indistintamente de su género e independiente de su edad. Presenta una cobertura completa, tomando en cuenta la población de trabajadores tanto independientes como asalariados. (Fuente: OIT)

¹ Presenta algunas restricciones para su cálculo según la fuente consultada.



Tabla N.3 Horas efectivamente trabajadas (por semana), en algunos países de América, Asia y Europa según la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Países	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
América										
Brasil	-	-	-	42.2 ¹	42.0 ¹	41.9	41.7	41.4	41.3	-
México	44.7	43.8	43.4	44.1	43.2	43.5 ¹	-	-	-	-
Estados Unidos	34.3	34.3	34.0	33.9	33.7	33.7	33.8	33.9	33.9	33.6
Asia										
Arabia Saudita	51	50	49	49	-	-	-	-	-	50
China	-	-	-	-	45.4	45.5	47.8	47.3	45.5	44.6
Japón	-	-	-	-	42.2	42.2	42.0	41.9	41.3	40.9
Europa										
Francia	39.66	38.95	38.36	38.28	36.63 ¹	37.06	37.30	37.24	37.49	37.55
noruega	35.4	35.1	34.9	34.8	34.6	34.6	34.9	34.5	34.4	34.4

Nota: Las series incluyen la totalidad de las actividades económicas de cada país, considerando al asalariado indistintamente de su género e independiente de su edad. Presenta una cobertura incompleta, tomando en cuenta solo la población de trabajadores asalariados. (Fuente: OIT)

¹ Presenta algunas restricciones para su cálculo según la fuente consultada.



Tabla N.4 Año de ratificación de Convenciones en países segregados por su nivel de Desarrollo Humano según el Reporte de Desarrollo Humano 2009

IDH ranking		Año de ratificación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial 2009	Año de ratificación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 2009	Año de ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 2009
Desarrollo Humano muy alto				
1	noruega	1970	1972	1972
13	Estados Unidos	1994	1992	1977 ¹
16	Dinamarca	1971	1972	1972
Desarrollo Humano alto				
44	Chile	1971	1972	1972
54	Costa Rica	1967	1968	1968
58	Venezuela	1967	1978	1978
Desarrollo Humano medio				
88	Irán	1968	1975	1975
113	Bolivia	1970	1982	1982
128	namibia	1982	1994	1994
129	Suráfrica	1998	1998	1994 ¹
Desarrollo Humano bajo				
164	Zambia	1972	1984	1984
180	Sierra Leona	1967	1996	1996

Nota: Los datos corresponden al año de la ratificación, adhesión o sucesión a menos que se especifique lo contrario. Todas estas etapas tienen el mismo efecto legal. Los datos son a partir de junio de 2009¹⁰ (Fuente: Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo)

¹ Firmado aún no ha ratificado

¹⁰ Original en inglés: Data refer to the year of ratification, accession or succession unless otherwise specified. All these stages have the same legal effect. Data are as of June 2009.



Tabla N.5 Porcentaje de PIB destinado a la I&D de acuerdo al Ingreso nacional per cápita de los países.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresos Altos ¹	2	2	2	2	2	2	2	2
Ingresos Medios ²	1	1	1	1	1	1	1	..
Superiores a los Ingresos Medios ³	1	1	1	1	1	1	1	..

Nota: Inversión de un porcentaje del PIB a la Investigación y Desarrollo.
Fuente (Banco Mundial)

¹ Economías con un Ingreso nacional bruto per cápita (2008) \geq \$11,906

² Economías con un Ingreso nacional bruto per cápita (2008) entre \$976 and \$11,905.

³ Economías con un Ingreso nacional bruto per cápita (2008) entre \$3,856 and \$11,905

Tabla N.6 Porcentaje de la población de la fuerza laboral desempleado por regiones

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Asia del Este y Pacífico ¹	4	4	5	5	5	5	5	5	5
Oriente Medio y África del norte ²	14	..	12	12	..	11	..
Europa y Asia Central ²	11	11	10	10	10	9	9	8	7
Latinoamérica y el Caribe ³	..	9	9	9	9	8	7	8	7

Nota: Población que es parte de la fuerza de trabajo en busca de trabajo. (Fuente: Banco Mundial)

¹ no incluye a economías con altos niveles de ingresos

² no incluye a economías con altos niveles de ingresos

³ no incluye a economías con altos niveles de ingresos

⁴ no incluye a economías con altos niveles de ingresos



Tabla N.7 Porcentaje del Gasto Público en la educación en países clasificados por su nivel de ingreso

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Altos ingresos	5	5	5	5	5	5	5	5
Ingresos medios altos	4	4	4	4	4	4	5	5
Ingresos medios	4	4	4	4	4	4	4	5
Ingresos medios bajos	5	4	4	-	3	-	3	4
Bajos ingresos	3	3	-	-	-	3		-

Nota: Los datos se compone de los gastos públicos corrientes y de capital en la educación, incluye el gasto público en instituciones educativas (públicas y privadas), la administración de la educación, así como las subvenciones para entidades privadas (estudiantes / hogares y entidades privadas de otro tipo).¹¹ (Fuente: Banco Mundial)

¹¹ Original en ingles: consists of current and capital public expenditure on education includes government spending on educational institutions (both public and private), education administration as well as subsidies for private entities (students/households and other privates entities).



Tabla N.8 La matriz del Ocio

Disciplinas, negocios y organizaciones de la EdO

(I) OCIONOMÍA Disciplinas	(II) EdO: Ocios y Negocios	INSTITUCIONES** * y Organizaciones
<p>1. Desarrollo individual</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Ocionomía Ética Psicología Estética Psicoeconomía Psicología social Ergonomía e-conomía (digital) Tecnología Economics Ecología Pedagogía y educación Estudios de género Geografía Antropología Sociología Economía Derecho Política</p> <p style="text-align: center;">↑</p> <p>2. Desarrollo colectivo</p>	<p>3. Ocio positivo</p> <p>Ocio de géneros Hogar y artesanías Educación Ludismo Deportes y Ed. física Animación sociocultural Ocio pedagógico Literatura Artes plásticas Recreación Aire libre* Parques temáticos Turismo social Turismo comercial Industria audiovisual Ocio virtual Cine y videos Teatro y Espectáculos Eventos y fiestas Ocio ciudadano** Juegos de envite y azar Pornografía (ocio adulto) Ocio ilegal</p> <p>4. Ocio alienante</p>	<p>5. Escala macro</p> <p>Declaración ONU Protocolo de Kyoto . . . UNESCO Comité Olímpico Int. FIFA Marco legal nacional. Centros educativos</p> <p>Leyes de recreación y Turismo. Políticas nacionales Proyectos . . . Movimiento Scout. Plan vacacional y agenda. Estilo de ocio</p> <p>6. Proyecto personal</p>

Fuente: Elaboración propia para la tesis.

*Caminatas, montañismo, campamentos, picnics

**Shopping, cafés, gastronomía, golosinas, bebidas y vida nocturna

*** En este caso, más que en las columnas anteriores, la lista incluida es a título de ejemplo. Los puntos intercalados son suspensivos verticales.

(Fuente: Serna, 2005, p. 148)



Tabla N.9 Año de ratificación de Convenciones en países segregados por su nivel de Desarrollo Humano según el Reporte de Desarrollo Humano 2009

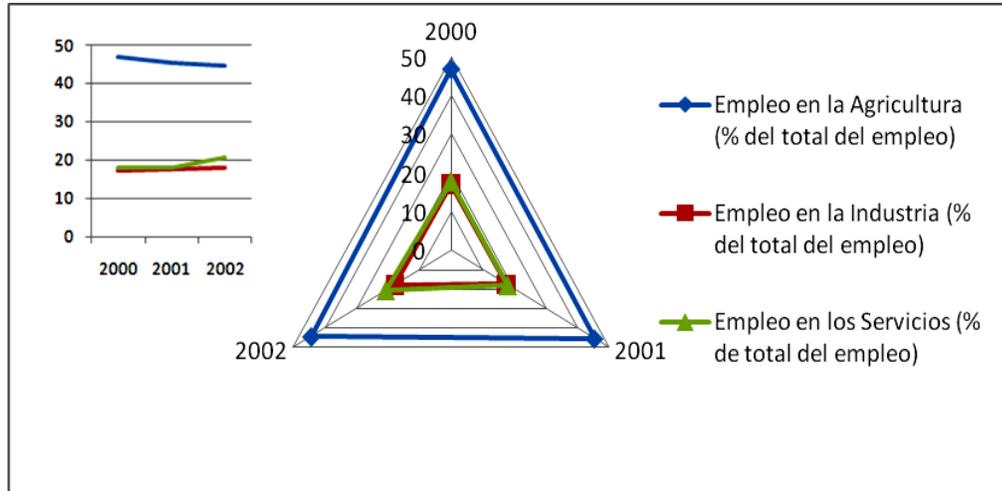
IDH ranking		Año de ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias 2009	Año de ratificación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes o Castigos 2009	Año de ratificación de la Convención sobre los Derechos del niño 2009
Desarrollo Humano muy alto				
1	noruega	...	1986	1991
9	Suiza	...	1986	1997
13	Estados Unidos	...	1994	1995 ¹
16	Dinamarca	...	1987	1991
Desarrollo Humano alto				
44	Chile	2005	1988	1990
54	Costa Rica	...	1993	1990
58	Venezuela	...	1991	1990
Desarrollo Humano medio				
88	Irán	1994
113	Bolivia	2000	1999	1990
128	namibia	...	1994	1990
129	Suráfrica	...	1998	1995
Desarrollo Humano bajo				
164	Zambia	...	1998	1991
180	Sierra Leona	2000 ¹	2001	1990
182	Nigeria	2009	..	1990

Nota: Los datos corresponden al año de la ratificación, adhesión o sucesión a menos que se especifique lo contrario. Todas estas etapas tienen el mismo efecto legal. Los datos son a partir de junio de 2009¹² (Fuente: Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo)

¹ Firmado aún no ha ratificado

¹² Original en inglés: Data refer to the year of ratification, accession or succession unless otherwise specified. All these stages have the same legal effect. Data are as of June 2009.

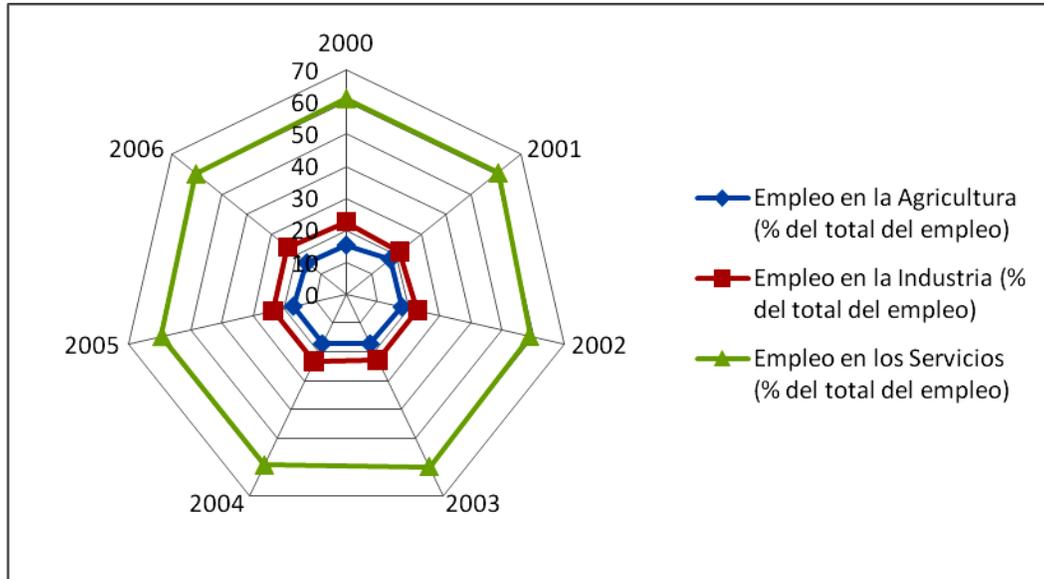
Gráfico N.1 Porcentaje del empleo total de acuerdo para cada tipo de sector económico en Asia del Este y el Pacífico



Nota: La serie considera a la fuerza de trabajo asalariada tanto por las empresas privadas como las públicas, clasificándose bajo el criterio de los principales sectores económicos de producción, y excluyendo las economías con altos niveles de ingreso. (Fuente: Banco Mundial)



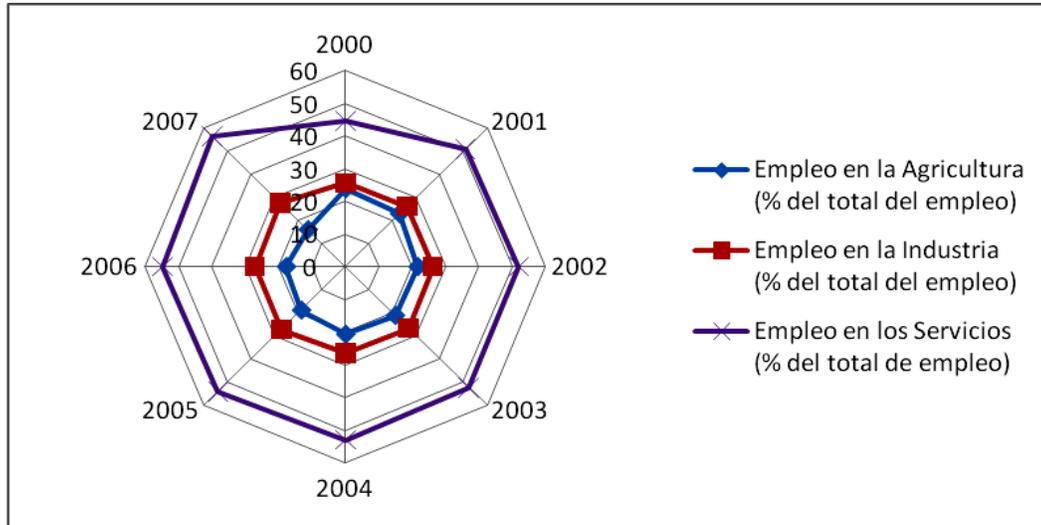
Gráfico N.2 Porcentaje del empleo total de acuerdo para cada tipo de sector económico en Latinoamérica y el Caribe



Nota: La serie considera a la fuerza de trabajo asalariada tanto por las empresas privadas como las públicas clasificándose bajo el criterio de los principales sectores económicos de producción, y excluyendo las economías con altos niveles de ingreso (Fuente: Banco Mundial)



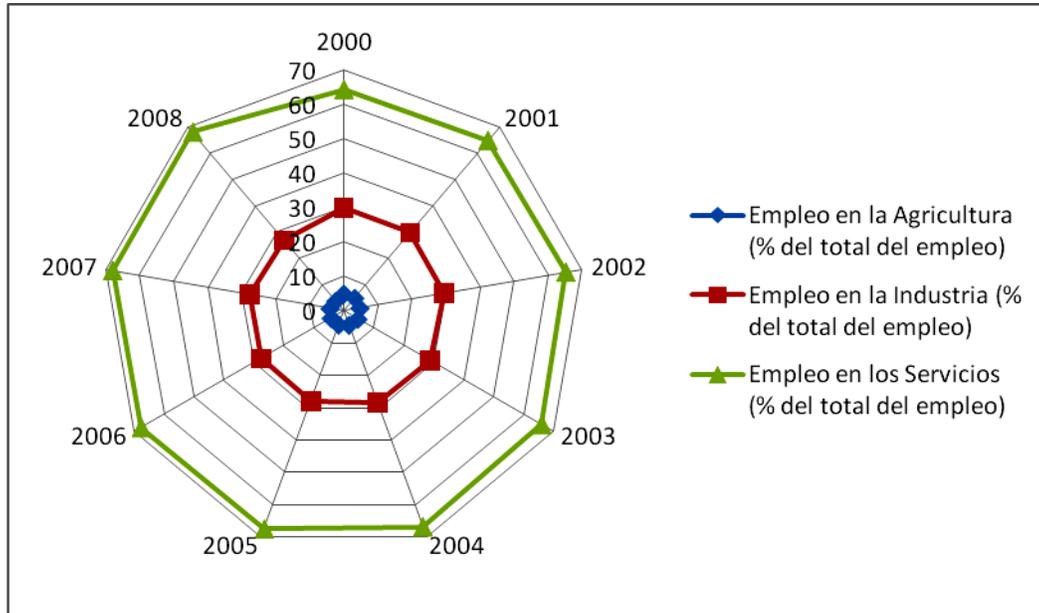
Gráfico N.3 Porcentaje del empleo total de acuerdo para cada tipo de sector económico en Europa y Asia Central



Nota: La serie considera a la fuerza de trabajo asalariada tanto por las empresas privadas como las públicas clasificándose bajo el criterio de los principales sectores económicos de producción, y excluyendo las economías con altos niveles de ingreso (Fuente: Banco Mundial)

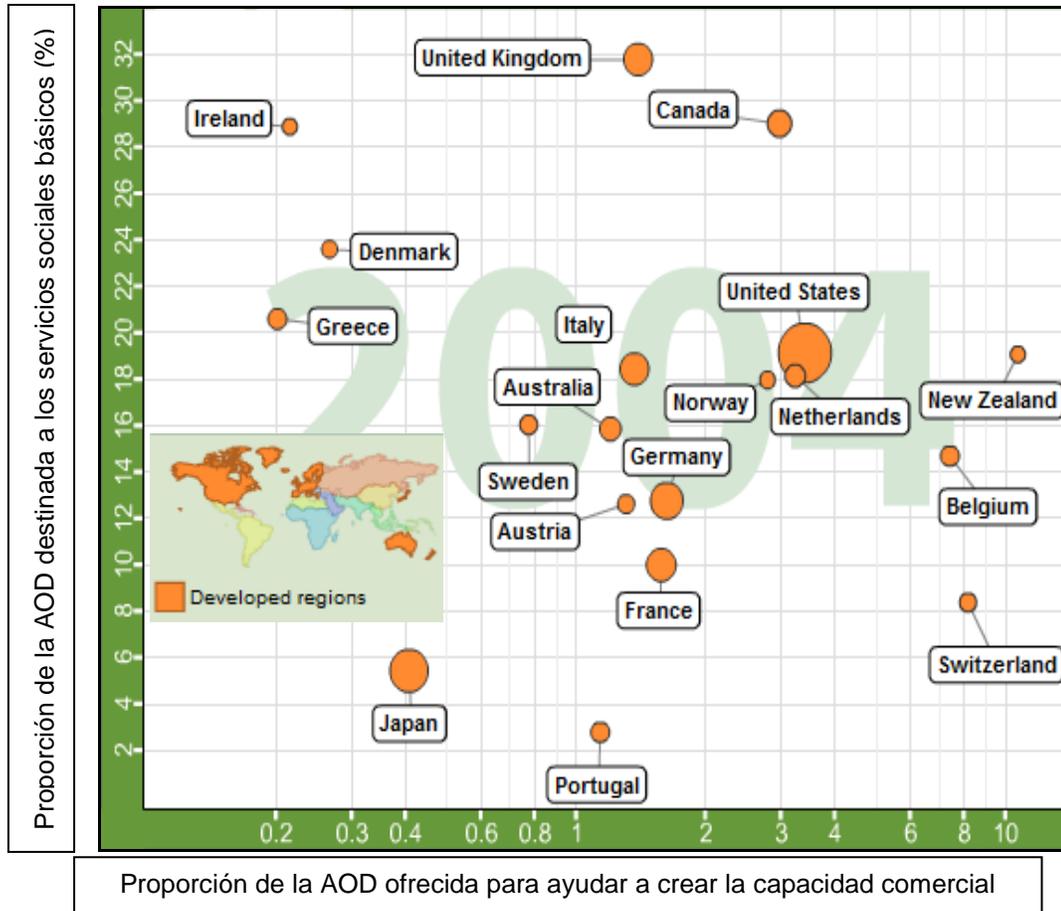


Gráfico n 4. Porcentaje del empleo total de acuerdo para cada tipo de sector económico en la Zona Euro



Nota: La serie considera a la fuerza de trabajo asalariada tanto por las empresas privadas como las públicas clasificándose bajo el criterio de los principales sectores económicos de producción. (Fuente: Banco Mundial)

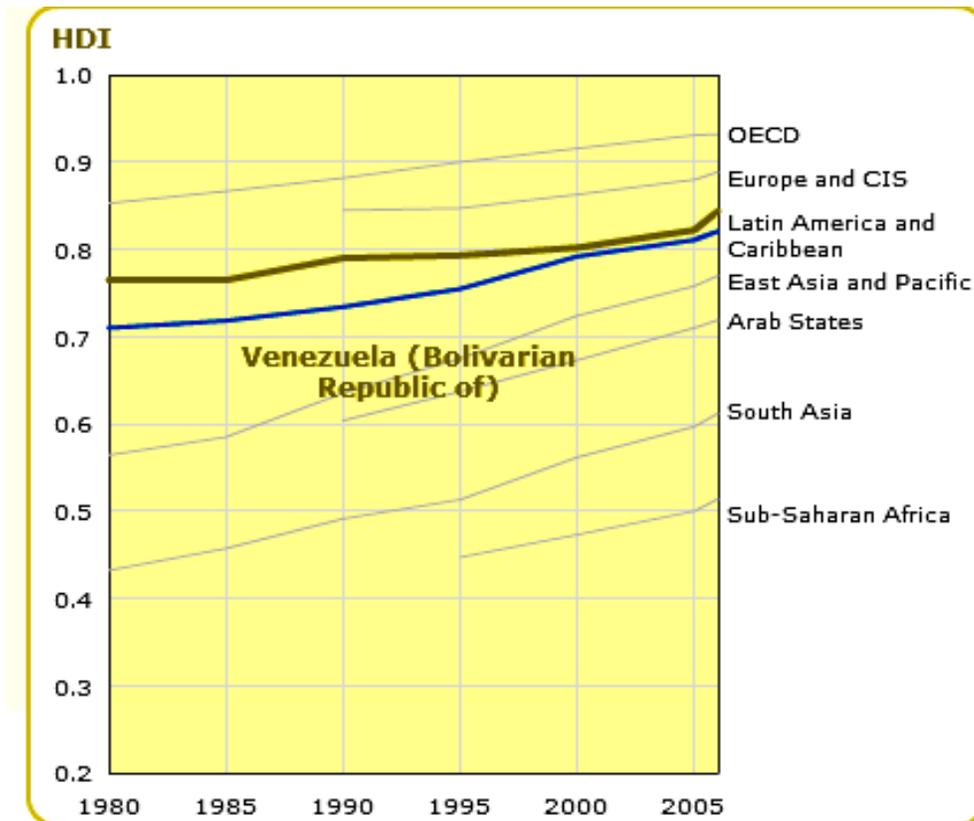
Gráfico N.5 Proporción de la AOD ofrecida para ayudar a crear la capacidad comercial y Proporción de la AOD destinada a los servicios sociales básicos de países desarrollados



Nota: El tamaño de los círculos representa el tamaño de la población para el 2004. (Fuente: ONU)



Gráfico N.6 Tendencia del Índice de Desarrollo Humano por región y del Índice de Desarrollo Humano de Venezuela

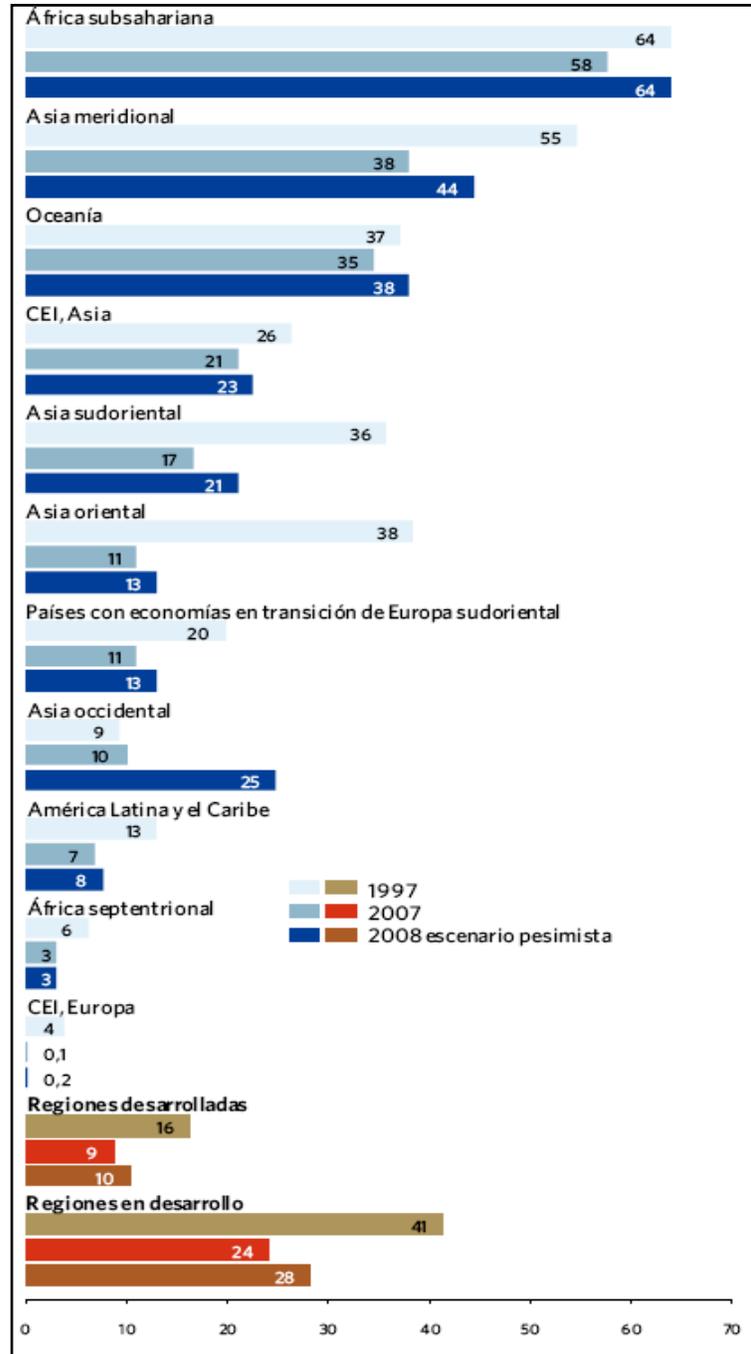


Source: Indicator table G of the Human Development Report 2009

Nota: El Gráfico refleja la tendencia en el Índice de Desarrollo Humano a nivel regional y comparándolo con el Índice de Desarrollo Humano de Venezuela del periodo 1980-2005

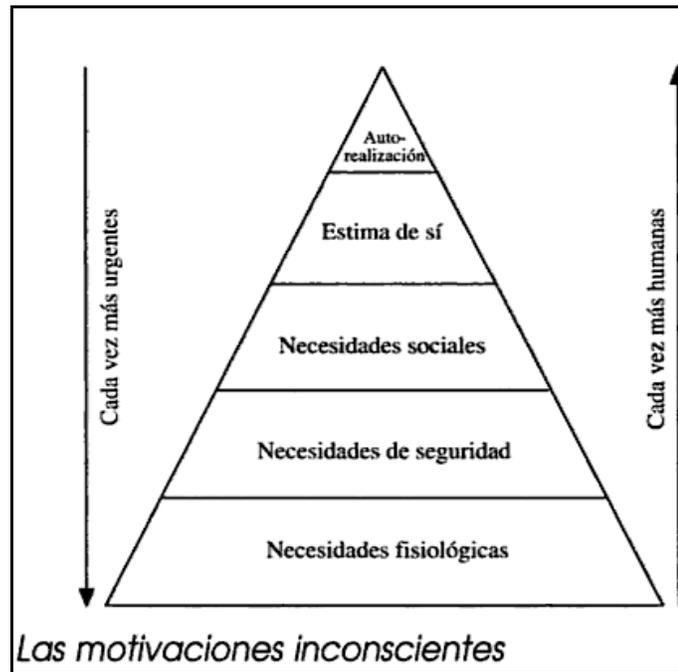


Gráfico N. 7 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a \$1.25 por día, 1997, 2007 y proyecciones para el 2008 (Porcentaje)



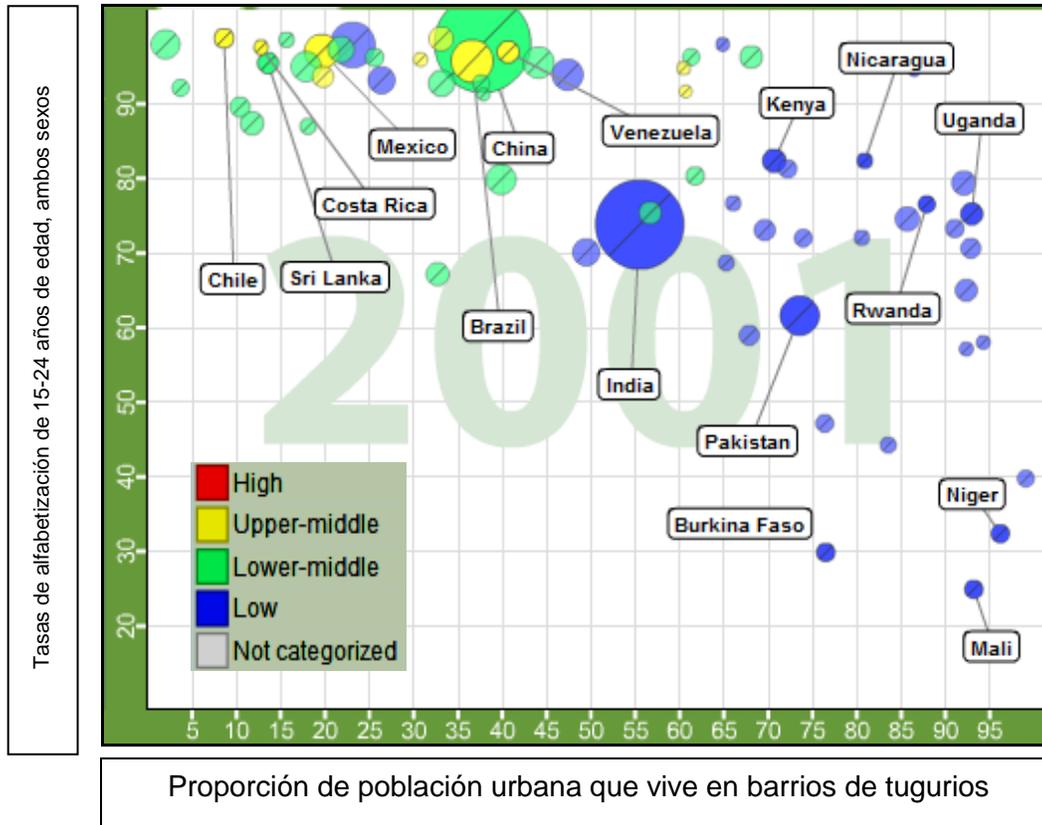
(Fuente: Informe de la ONU 2009)

Gráfico N.8 Pirámide de Maslow (1943)



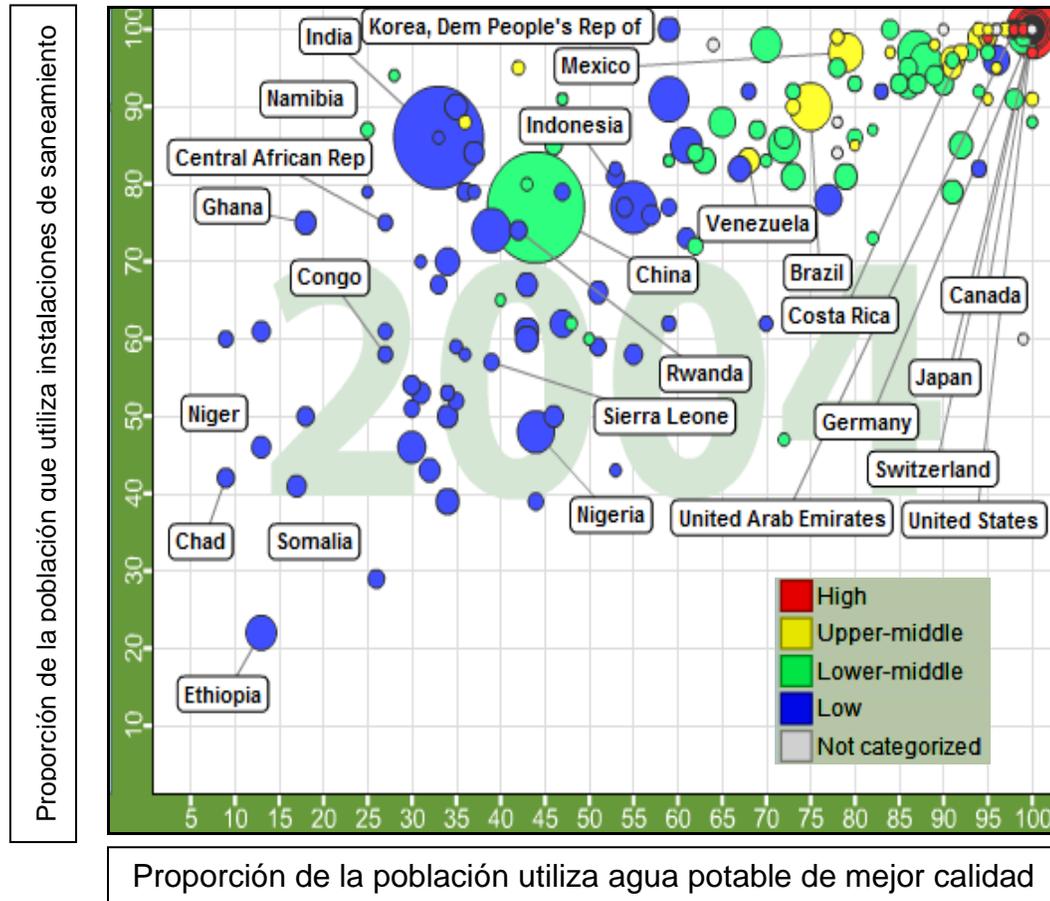
(Fuente: Prada, 1998, p.30)

Gráfico N.9 Proporción de población urbana que vive en barrios de tugurios y Tasas de alfabetización de 15-24 años de edad de ambos sexos de países clasificados según su ingreso.



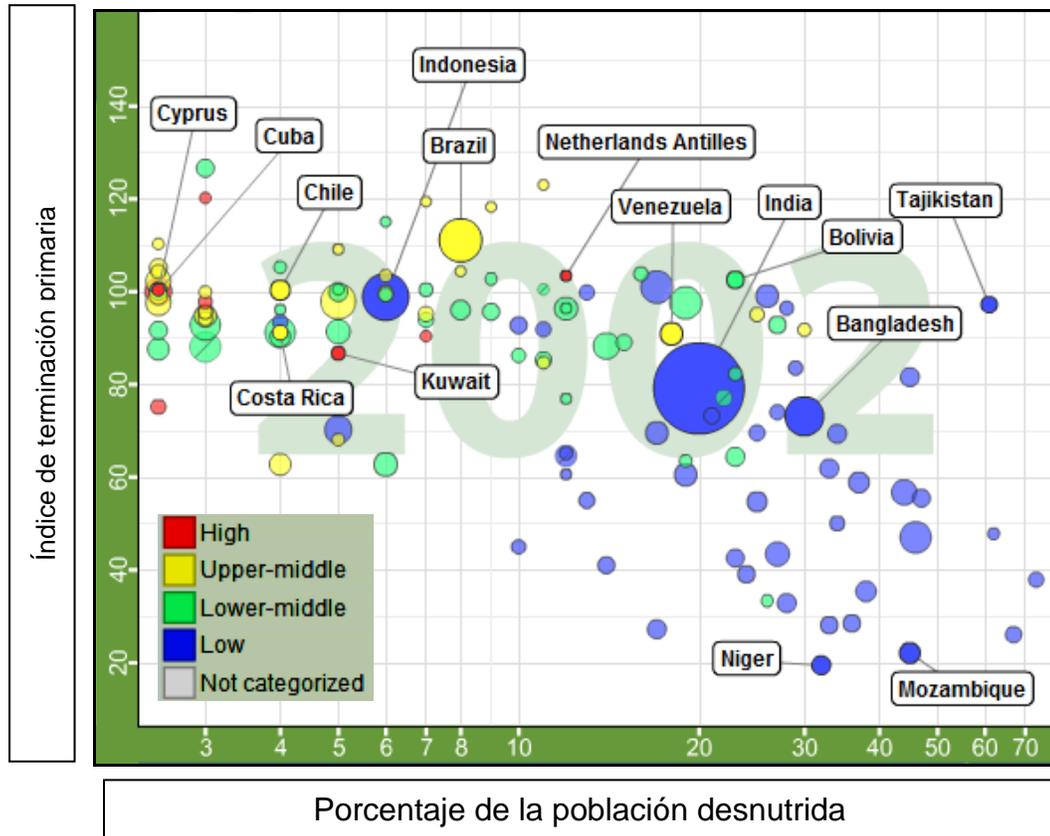
Nota: El tamaño de los círculos representa el tamaño de la población para 2001. (Fuente: ONU)

Gráfico N.10 Proporción de la población utiliza agua potable de mejor calidad y Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento en países clasificados según su nivel de ingreso



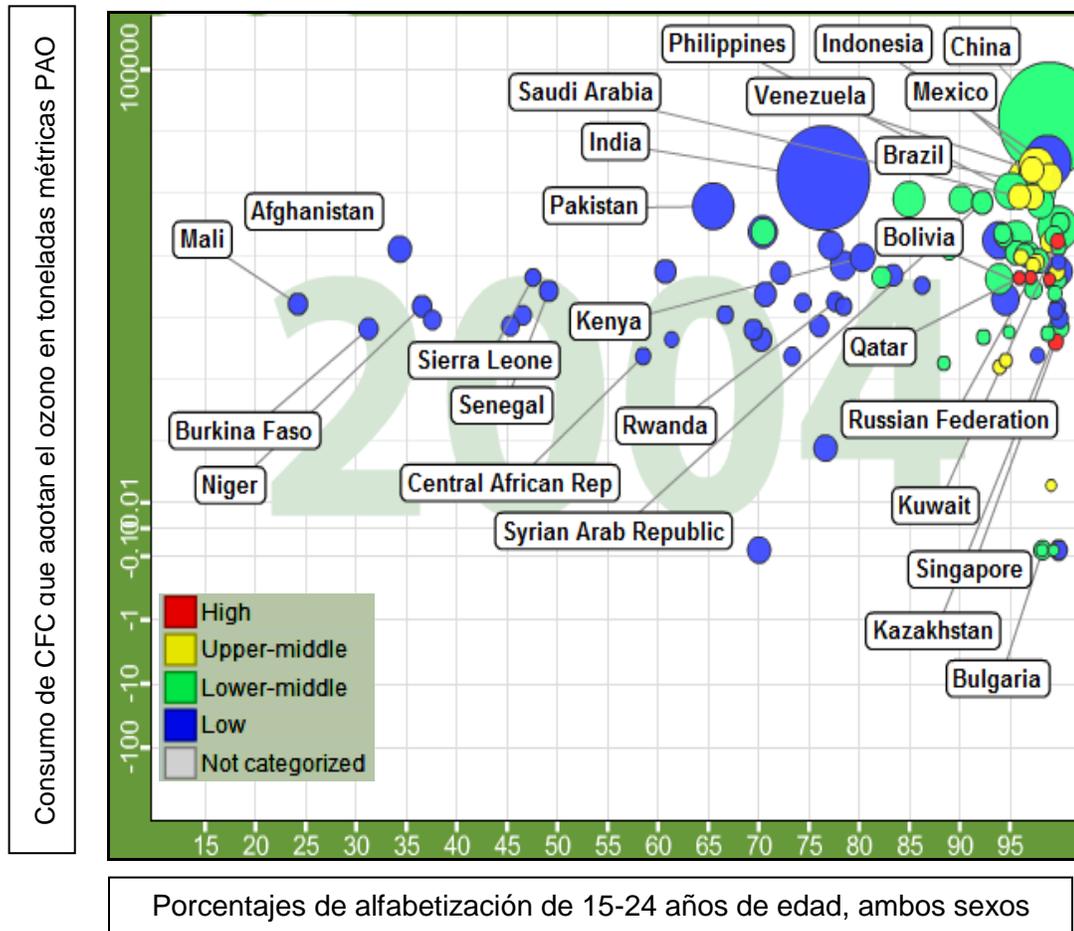
Nota: El tamaño de los círculos representa el tamaño de la población para el 2004. (Fuente: ONU)

Gráfico N.11 Índice de terminación primaria y porcentaje de la población desnutrida de países clasificados por su nivel de ingreso



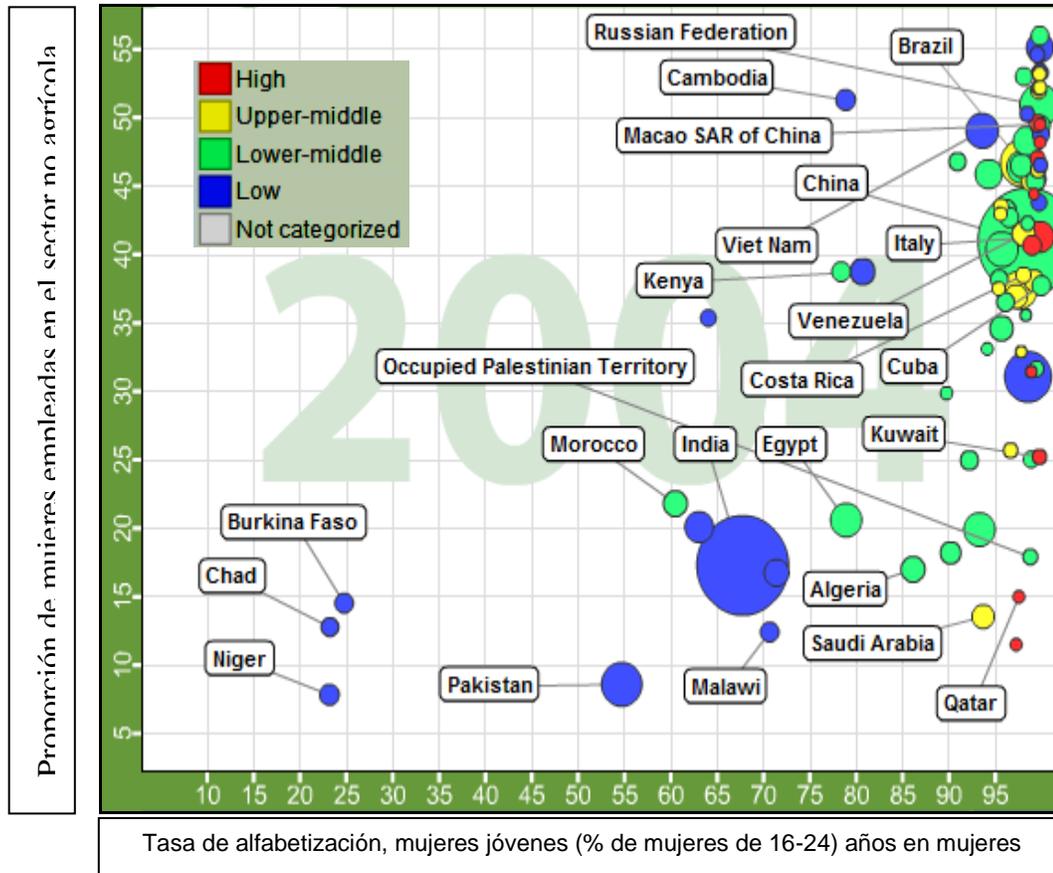
Nota: El tamaño de los círculos representa el tamaño de la población para el 2002. (Fuente: ONU)

Gráfico N.12 Consumo de CFC que agotan el ozono en toneladas métricas PAO y Porcentajes de alfabetización de 15-24 años de edad, ambos sexos en países clasificados según su nivel de ingreso



Nota: El tamaño de los círculos representa el tamaño de la población para el 2004. (Fuente: ONU)

Gráfico N.13 Proporción de mujeres empleadas en el sector no agrícola y Tasa de alfabetización de mujeres (16-24 años de edad) en países clasificados según su nivel de ingreso



Nota: El tamaño de los círculos representa el tamaño de la población para el 2004. (Fuente: ONU)